

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, REALIZADA EL JUEVES 29 DE MARZO DEL 2012

En la Ciudad de Tarapoto, siendo las 5:07 P.M., del día Jueves 29 de Marzo del 2012, reunidos en el Despacho de Alcaldía, ubicado en el 2do. Piso-Sede Municipal, a Convocatoria del Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, los Srs. Regidores: Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, Odont. Luís Armando GARCIA SAAVEDRA, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, Sr. Juan Carlos ARCE VASQUEZ, Ing. José Luis NAVARRO SALAS; Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA; Sr. Julián VASQUEZ RAMIREZ, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES.- Funcionarios presentes: César A. REATEGUI PACHECO, Gerente Municipal (E); Econ. Agapito Wilfredo CAVERO ZAVALETA, Gerente de Administración y Finanzas; CPC. Walter RUIZ VELA, Jefe de la Oficina de Contabilidad y Patrimonio; Abg. Erik Enrique SANDOVAL MORI, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; Sr. Luis Anselmo LEVEAU DEL AGUILA, Jefe (E) de la Oficina de Imagen Institucional y Abg. Wilson Javier PEREZ GUEVARA, Jefe de la Oficina de Secretaría General.

I. ESTACIÓN DE APROBACIÓN DE ACTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR:

OBSERVACIONES AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA: 26-01-2012:

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, puso a consideración de los Srs. Regidores y Regidoras, el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL de fecha 26 de Enero del 2012 para las OBSERVACIONES a que hubiere lugar. Transcurrido el tiempo necesario y no existiendo observaciones, el Acta fue **APROBADA Y FIRMADA** por el Concejo Municipal.

OBSERVACIONES AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA: 27-01-2012:

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, puso a consideración de los Srs. Regidores y Regidoras, el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL de fecha 27 de Enero del 2012 para las OBSERVACIONES a que hubiere lugar. Transcurrido el tiempo necesario y no existiendo observaciones, el Acta fue **APROBADA Y FIRMADA** por el Concejo Municipal.

CUESTIÓN PREVIA:

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente antes de entrar con la sesión, una cuestión previa por favor, si me permite. Tengo a la mano, señor Presidente el acta que acabamos de firmar correspondiente al jueves 26 enero del 2012, en el que Usted nos hace una presentación al Concejo en pleno al señor abogado Eric Sandoval Mori, como Asesor Jurídico de la Municipalidad Provincial de San Martín; entonces, yo quería preguntar, entendiendo que es un funcionario de la Municipalidad, y su actividad es ilustrar a la Municipalidad y al Concejo en los hechos jurídicos que competen, yo veo que él hace una actitud y una actividad de asesor más personal del señor Alcalde; entonces, queríamos saber si esa actividad ha cambiado, y hoy el señor Sandoval es abogado personal del señor Alcalde, porque desde el momento que damos asesorías al oído ya estamos actuando como un asesor personal, en todo caso si es un tema de interés de la Municipalidad y de la ciudad, yo no entiendo por qué Usted no hace una ilustración al Concejo si esa es la actividad que debería realizar el Asesor Jurídico de la Municipalidad; entonces, si esta actividad ha cambiado sería bueno que se nos informe."

El Asesor Jurídico Abg. Eric SANDOVAL MORI, manifiesta: "Hay una interpretación equivocada, señor Regidor, por su persona, porque el Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad indica que también soy Asesor del Alcalde, aparte también soy Asesor del Concejo, del pleno del Consejo. Esa es la aclaración."

La Regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, manifiesta: "No podemos dejar esto sin concluir, que realmente si él fuera un Asesor del Concejo, el día de ayer debería haber actuado de esa manera como Asesor del Alcalde y también Asesor porque realmente nosotros por la situación que se ha generado el día de ayer sentimos vergüenza ajena, porque de verdad creo que el día de ayer se nos ha ido la conducción tanto de parte del Alcalde, del secretario también y de nosotros mismos que de verdad hemos asumido una conducta inapropiada y que mereciera disculparnos a la población, porque que se aclare en todo caso, porque ayer él pareció más un asesor personal del alcalde que del Concejo, él debido habernos ilustrado a nosotros también sobre el tema que se ha suscitado el día de ayer."

El Regidor Abg. Delfor Jacinto PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente. En todo caso me parece que es inoportuna la cuestión previa, porque el Regidor debía pedir esto en la estación debida; o sea, no podemos generar ya una cacería de b ujas, en función de que nadie se acerque digamos al Presidente del Concejo Municipal. Pido señor Presidente que se recuse la cuestión previa y se continúe con la sesión de comuna."

El Regidor Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, expresa: "Para ser consecuentes tanto con el pedido y como con la actitud asumida tanto por usted y funcionarios que están acá, como es el doctor y el Gerente General que son funcionarios, correspondería ubicarse en el lugar que les corresponde, de acuerdo al Reglamento Interno, tal cual sucedió el día de la sesión del día de ayer, para ser consecuentes con las actitudes y las decisiones tomadas, que eso no impide que pueda acercarse a conversar con Usted el tiempo que desee, es una cuestión de ubicación."



El Regidor Abg. Delfor Jacinto PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, vuelvo a reiterar mi pedido. Considero que es inoportuno la cuestión previa, si el Regidor tiene algún problema con el Asesor Legal o con el Gerente Municipal o cualquier otro funcionario que lo toque en la debida estación de pedidos. Aquí no podemos estar pensando que hay apestados al lado del Presidente del Concejo Municipal. Quiero ser enérgico señor Presidente, porque esto ya está llegando a ribetes que ya están pasando el límite de extremo. Pido señor Presidente y reitero que se retome la secuencia de la sesión de Concejo y que camine en su orden.

II. ESTACIÓN DE DESPACHO:

El Secretario General Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Siguiendo con la sesión, señor Presidente, tenemos como despacho, el informe Nº 012-2012-OP-MPSM, que se le ha puesto en conocimiento los miembros del Concejo, y la solicitud de uso de la palabra de la ciudadana Nery Aurora Quispe Chanta. Los cuales se dará lectura a continuación:

1. Informe Nº 012-2012-OP-MPSM. Al Jefe de la Oficina de Contabilidad y Patrimonio, Walter Ruíz Vela. De la Oficina Patrimonio, Oswaldo Carvallo Díaz. Asunto: Acta de recepción y verificación de bienes donados, libros por la embajada de España. Referencia: Informe Nº 099-2012-GDS-MPSM. Por el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento lo siguiente: Que con fecha 1 marzo 2012, se verificó y recepcionó bienes que fueron donados por la embajada de España a través del Centro de Documentación e Información de la Literatura Infantil y de la Coordinadora del Proyecto Promoción de Lectura a la Municipalidad Provincial de San Martín para la videoteca municipal, por lo que estamos remitiendo adjunto al presente documento el acta de verificación y recepción para que se realicen los trámites correspondientes para que sean incluidos en la próxima sesión de Consejo de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, artículo 9º, atribuciones del Consejo Municipal, numeral 20º: aceptar donaciones, legados, subsidios, o cualquier otra liberalidad, y ser considerados en el margen de bienes y de la Municipalidad Provincial de San Martín en el presente año.
2. Asimismo, otro documento informa el despacho es la solicitud de uso de la palabra en sesión de comuna para el día de hoy 29 marzo 2012. Señor alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto. Sra. Mery Aurora Quispe Chanta, con DNI Nº 16486737, domiciliada en Circunvalación Nº 1199 – Tarapoto, ante usted con el debido respeto digo: que como Presidente de la Asociación de Comerciantes del Mercado Nº 03, barrio El Huayco - Tarapoto, solicitó usted se sirva disponer lo conveniente para que se me otorgue el uso de la palabra en la sesión de comuna del día de hoy 29 marzo 2012, por lo expuesto pido a usted acceder a lo solicitado por ser de justicia que esperamos alcanzar. Tarapoto 29 marzo 2012. Mery Aurora Quispe Chanta, solicitante."

III. ESTACIÓN DE INFORMES:

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "La palabra señor Presidente. Quería por su intermedio informar al pleno del Concejo las actividades que se ha realizado en la Comisión de Planeamiento y Presupuesto correspondiente a los meses de febrero y marzo, como es nuestra obligación y que la señora Regidora Secretaria dará a conocer."



La Regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, manifiesta: "Señor Presidente, como Secretaria de la Comisión de Economía, Planificación y Presupuesto, debo informar a este Concejo para los fines pertinentes y para que se conozca el trabajo de cada comisión viene realizando, que en el mes de febrero y marzo, esta Comisión ha elaborado dictámenes favorables. Uno que tenía que ver con los documentos del SAT-T, relacionado a el impuesto predial y los tributos; y el segundo dictamen está relacionado al tema de presupuesto participativo 2013, que debe aprobarse precisamente, no sé el día de hoy o mañana, porque ya el tiempo se nos viene encima; asimismo hemos emitido el dictamen en lo que corresponde al T.U.P.A. de Licencia de Funcionamiento, y la ratificación del T.U.P.A. del Centro Poblado Las Palmas. Son dictámenes que se han emitido en esta Comisión y que hemos hecho llegar a este concejo para su respectiva aprobación."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Solamente estamos informando las actividades que ha realizado la comisión, nada más."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, expresa: "Señor Alcalde, colegas Regidores y Regidoras, La Comisión de la Mujer, La Familia, informa que se formó la Comisión de la Mesa de Concertación que cada año se viene reuniendo, más que todo cumpliendo las Ordenanzas que han sido emitidas por esta Municipalidad en la prevención contra la explotación sexual del niño, la niña y el adolescente; asimismo, como parte del trabajo de la Comisión de la Mujer, se ha formado el Comité Consultivo para que a su vez nos apoye en las actividades o en los temas concernientes a esta Comisión, para poder elaborar y de esta manera trabajar con los distritos alejados de nuestra provincia. Asimismo, el día de hoy ha participado nuestra colega Regidora Karol Paredes, a invitación de la Mesa de Concertación sobre la Violencia Familiar o de La Mujer, para hacer la evaluación de la actividad por el día 8 Marzo que ha liderado la Gerencia de Desarrollo Social, la misma que ha recibido bastante preocupación, porque no se ha cumplido las actividades elaboradas para este fin, y ha habido poca participación de las mujeres invocándole a la Gerencia Social, que en lo sucesivo, cuando haya este tipo de actividades, que cumpla lo que acuerda la mesa de concertación, porque nos deja mal parado a la Municipalidad, ya que ha liderado, esta Gerencia, esta actividad. Asimismo, quisiera que lea el Secretario. Se ha devuelto documentos a la Gerencia de Desarrollo Social, evaluado por los cuatro Regidores de la Comisión, porque no tenía el sustento técnico de la Gerencia de Desarrollo Social, que era incompleto."

El Secretario General Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, da lectura: "Tarapoto, 28 marzo 2012. NOTA DE COORDINACIÓN Nº 004-2012-CODMyF/MPSM. Sra. Cynthia Melchor Gutiérrez. Gerente de Desarrollo Social.

Presente. Asunto: DEVOLUCIÓN DE NOTAS DE COORDINACIÓN Nº 03, 103, 144-2012-A/MPSM. Por el presente me dirijo a usted para saludarle a nombre de la Comisión Ordinaria de la Mujer y la Familia de la Municipalidad Provincial de San Martín, y al mismo tiempo remitir las notas de coordinación Nº 103 y 144 de alcaldía para su revisión respectiva teniendo en cuenta la documentación complementaria con los informes técnicos y legales justificados adecuadamente es para su devolución a nuestra Comisión en el tiempo más breve posible y no perjudicar la implementación de los programas sociales a adecuarse. Atentamente. Municipalidad Provincial de San Martín. Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez. Regidora. **NOTA DE COORDINACIÓN Nº 005-CODMyF/MPSM.** Sra. Cynthia Melchor Gutiérrez. Gerente de Desarrollo Social. Presente. Asunto: DEVOLUCIÓN DE INFORME Nº 136-2012-GDS/MPSM. Por el presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Comisión Ordinaria de la Mujer y la Familia de la Municipalidad Provincial de San Martín, y al mismo tiempo remitir el informe Nº 136-2012-GDS/MPSM, para su respectiva revisión de los documentos que corresponden al PAIMNI. Para ello es necesario tener los documentos complementarios con los informes técnicos y legales justificados adecuadamente para su devolución a nuestra Comisión en el tiempo más breve posible y no perjudicar la implementación de los proyectos que son una prioridad para esta gestión. Atentamente. Municipalidad Provincial de San Martín. Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez. Regidora.”

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, expresa: “Es así quiero dejar muy claro señor Alcalde, colegas regidoras y regidores; en vista que son dos programas importantísimos que tiene que cumplir esta Gerencia, y no deberíamos dejar pasar más tiempo, porque esto debería haber estado ya elaborado en enero, dado a que estamos próximos para entrar en el mes de abril, entonces solicito por intermedio del señor Alcalde que se agilice estos dos documentos hasta tres que se ha remitido para poder sacar el dictamen y posteriormente solicitar una Sesión Ordinaria, porque es de mucha importancia en vista que estamos sobre el tiempo que ya se nos vence. En una Sesión Extraordinaria que vamos a solicitar, porque estos dos programas mucho tiene que ver la Municipalidad, son muy delicados, que éstos deberían haber elaborados por la señorita Cynthia, en su oportunidad, que ha sido de enero, porque en diciembre le han pasado los sectores correspondientes para que ella emita su informe y no lo hizo.”

La Regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, manifiesta: “Yo quiero informar sobre dos hechos acontecidos y como en el mes de febrero el señor Alcalde no estuvo presente, yo he creído pertinente para hacer llegar este informe que el señor Alcalde de esté, porque está íntimamente relacionado con una reunión que yo sostuve, colegas, por su intermedio señor Alcalde quiero dar a conocer al Concejo, que haciendo uso de mis funciones de representación y a solicitud del Comité Distrital de Vaso de Leche, yo sostuve una reunión el día 16 enero, con la finalidad de ver la posibilidad de hacer un trabajo coordinado, que creo que hoy se está llevando a cabo, pero en esa reunión se ha dado un hecho inusual, de que al término de la reunión yo descubrí una cámara filmadora en la parte del esquina de la ventana, de la cortina, y con un movimiento de la cortina yo me he percatado. Yo pongo en conocimiento, colegas de esto, porque esto es un hecho inusual, ahora se están escuchando una serie de situaciones, de interceptaciones telefónicas, de filmaciones, de grabaciones, y de verdad si bien es cierto yo no he venido a negociar ni a pactar nada que no sea beneficio de este grupo de mujeres, quiero dejar asentado acá, en acta, de que no se debe repetir porque creo que reuniones así son para mejorar precisamente algunas situaciones que se vienen dando aquí en la municipalidad. Eso es por un lado. Por el otro lado, quiero informar también porque estoy sumamente preocupada y me siento un poco responsable, voy a tomar las palabras del colega Delfor, de esa cacería de brujas que se ha emprendido en el SAT-T, a raíz de un pago de mi tributo como contribuyente que me he ido hacer el día 13 de febrero, después de haberse aprobado las Ordenanzas, en donde yo quería hacerme acreedora a esa Ordenanza del pronto pago para tener un descuento en el pago de mis tributos, entonces yo me he ido, no como Regidora, colegas, yo quiero informar por intermedio del Presidente, que yo me he ido como contribuyente a pagar, y eso así que por ventanilla y yo me informo de que la Ordenanza no se había implementado, y que el funcionario encargado de implementar el sistema era de Trujillo y viajaba los fines de semana a media tarde los viernes y llegaba a media mañana los lunes, y entonces lo único que hice, en compañía del Regidor Juan Carlos, que también estaba allí porque estamos trabajando en una Comisión de Educación y Cultura, un tema, nos hemos ido a Recursos Humanos, para ver si había una solicitud de permiso, y cómo era posible que habiéndonos hecho aprobar en tiempo récord esas Ordenanzas a través de la Comisión que yo integro, que es la de Economía, Planificación y Presupuesto, no se justificaba pues que no se haya implementado la Ordenanza. Es mi preocupación porque yo quiero dejar constancia acá, que ningún trabajador, ninguno de ellos, ni hombre ni mujer, me ha hecho llegar a mí ninguna información, y por lo tanto, yo he recogido inquietudes de la gente del SAT-T, que les han despedido, que les han rescindido los contratos por habernos brindado información. Yo quiero que quede en acta ahí que conste de que yo me he ido como contribuyente a hacer uso de mis deberes como contribuyente, y no me he ido a solicitar ninguna información, ni por debajo, ni tampoco mediante escrito. Que estoy en mi derecho de hacerlo, pero yo quiero que aquí quede claro de que ha sido un acto fortuito de haberme informado de que no sea ha implementado y se ha hecho todo un show, todo un espectáculo, todo un escándalo, y muchas veces porque los niveles de coordinación o comunicación no se dan como es debido. Yo quiero que quede asentado en acta estas dos situaciones señor Presidente. Vamos a ver si se pasa a Orden del Día o se da simplemente como recepcionado estos dos informes.

La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, expresa: “Buenas tardes, señores regidores y regidoras. Como presidente de la Comisión de Educación y Cultura, quiero informar, que desde el mes de enero hasta la fecha nos hemos reunido la Comisión con todos sus integrantes de manera regular en las Sesiones Ordinarias y en las Sesiones Extraordinarias que se ha tenido de acuerdo a algunas necesidades y algunas emergencias, de acuerdo a los temas que a nosotros nos compete. Como actividades ejecutadas tenemos ya el plan operativo anual del 2012 elaborado, y también ya se están ejecutando algunas actividades dentro de este plan en lo que corresponde de enero a marzo, y dentro de las actividades que se tienen como parte de nuestras prioridades, en función a nuestras funciones, tiene que ver con el



seguimiento y monitoreo de la feria del libro, que eso lo tenemos que coordinar directamente con la Gerencia de Desarrollo Social, con la que ya tuvimos una reunión. Actividades culturales que tienen que ver con los sábados culturales que eso también está en función a la firma de un convenio con el Gobierno Regional de San Martín, que hasta la fecha no se ha podido firmar desde el año pasado, y me parece que está justamente por las oficinas de Alcaldía, o no sé dónde, porque el día de hoy he conversado con el señor Rojas, y que nos gustaría de verdad que ese proyecto ya se concrete de la manera más urgente, porque el tema cultural está quedando en segundo plano cuando debería ser un espacio donde deberíamos mover a las organizaciones culturales, y también un espacio social para que la Institución como Municipalidad pueda dar otra imagen. Luego, se tiene como otra prioridad armar el directorio de las Organizaciones Sociales y Culturales para hacer incidencias sobre el tema; y también, participar en el presupuesto participativo para lograr la priorización de algunos proyectos que tengan que ver con el tema cultural. Tenemos previsto también este año, el reconocimiento como Patrimonio Cultural e Histórico del barrio Suchiche, es un tema que se ha trabajado el año pasado, Parque Suchiche, eso se ha dejado ya en camino a partir de la presidencia que tuvo el Sr. Juan Carlos Arce, este año ya lo pensamos concretar. Y también, lograr el famoso perfil que tiene que ver con la Casa de la Cultura. Esperamos de verdad que haya voluntad política, nosotros haremos llegar por escrito nuestro informe respecto a estos tres meses de trabajo y también a los avances que se tienen como parte de la Comisión. Lo que nos interesa en estos momentos y nos gustaría de manera especial, pedir a nombre de la Comisión, al señor Alcalde, que lo dé trámite este convenio que se tiene con el Gobierno Regional, respecto al tema cultural. Si esto lo tenemos este mes de marzo o la primera semana de abril, prácticamente los equipos que corresponden al proyecto cultural estuvieran pasando a la Municipalidad Provincial de San Martín, como un apoyo también en la parte logística, porque sabemos que tenemos deficiencia en esos espacios. Eso sería todo respecto al informe de la Comisión de Educación Cultura."

El Regidor Sr. Juan Carlos ARCE VÁSQUEZ, manifiesta: "Por intermedio de Usted, señor Presidente para hacer conocer que la Comisión del Deporte y Recreación, en los últimos dos meses que después se ha instalado en la Comisión se ha trabajado un plan de trabajo para el presente año en el cual se está viendo obviamente temas de mucha importancia para el tema de deporte. Voy a mencionar rápidamente lo que se está presentando ante su despacho, y asimismo, también a las Gerencias respectivas, para poder de manera coordinada, y también con la capacidad de gestión que se pueda desarrollar las acciones a fin de implementar este programa de actividades para el presente año. Entre ellos tenemos el mejoramiento y la conservación del Estadio Municipal de Tarapoto; asimismo, también tenemos el Mejoramiento y Conservación de la Concha Acústica, convenio con la UGEL, para el uso del Estadio Municipal y premiación a deportistas calificados, convenio con la Liga Distrital de Fútbol de Tarapoto, Campeonato Juvenil de Fútbol y Voley, y Fútbol Master Inter Comunidades, Campeonato de Fulbito y Vóley Inter Comités de Vaso de Leche, Campeonato de Personas con Discapacidad, Campeonato de Box y Artes Marciales, convenio con las ligas de otros deportes, como maratón, ciclismo, patinaje; asimismo, también está el tema de las ciclo vías recreativas, y el Campeonato Deportivo entre Asociaciones de Motocarristas. Entre los proyectos que se tiene como planificados para el presente a presentar es el Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de la Concha Acústica de la ciudad de Tarapoto, el expediente técnico para la ejecución y mejoramiento del estadio, sabemos que estaba nivel de perfil, eso hay que, de repente, ver de qué manera se puede hacer los trámites para poder transferirlo al I.P.D. para poder conseguir un mayor financiamiento para la ejecución de un proyecto mayor; asimismo, está la construcción del parque ecológico Sachapuquio, la construcción de losas deportivas multiusos en diversos lugares de la ciudad de Tarapoto, la construcción de losas deportivas multiusos y parques recreativos en Los Jardines, entre otras, señor Presidente, que también vamos a hacer llegar mediante un documento a pleno del Concejo, con el previo informe técnico y económico, a fin de que el presupuesto que se está presentando en este plan de trabajo, se pueda tramitar, hacerlo viable, y posible para el presente año. En eso se está trabajando y esperamos contar con el apoyo de la parte ejecutiva, señor Presidente, a fin de que también los regidores apoyen con el este proyecto de plan de trabajo, a nivel de la Gerencia de Deportes que estamos presentando. Nada más."

El Regidor Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifiesta: "Señor Alcalde, para informar que nuestra Comisión de Medio Ambiente, hemos culminado el proyecto, que en algún momento de la Comisión anterior, del cual se ha quedado conformado y culminado por el término del año, del cual la continúo presidiendo, hemos culminado el proyecto de la Ley Zanahoria, y le hemos aprobado dentro con los miembros nuevos de la comisión, razón por el cual no se pudo presentarlo a sesión, el proyecto, por cuanto hubo cambio de integrantes de miembros de la Comisión en relación al del año pasado. Nos sugirieron, que no podríamos presentarlo al Concejo en tanto no tenga informes técnicos de las áreas respectivas; entonces, para ello estamos haciendo las coordinaciones para la fecha próximas, la más rápida posible, a los miembros de las áreas respectivas que competen, a efecto de que puedan emitir un informe técnico, y de esa forma adherirse al proyecto de la Ley Zanahoria y pueda entrar al debate al Consejo. Nada más."

El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Señor Alcalde, con su venia, dentro de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local, de hecho, hay puntos álgidos, que están en relación directa con la población. Una de ellas, es el manejo del tema de tránsito de los señores mototaxistas, dicho sea de paso, la Ordenanza que se emitió la Nº 053, generó una serie de controversias, y ha sido motivo de que entre a una revisión exhaustiva, punto por punto, por parte de Gerente respectivo, y lo cual se está haciendo en este momento, y trabajando con todos los motocarristas, tanto con los que están totalmente formalizados, como con los que no lo están todavía hasta el momento, para tener una representatividad de la mayor cantidad de los que laboran en esta área. Entonces, de hecho en el transcurso, seguramente, de este mes estaríamos concluyendo con ese trabajo para volver a presentarlo, acá, al pleno. Otro tema álgido es el tema de los mercados, y creo que acá ha llegado en múltiples oportunidades, solicitudes, memoriales por parte del Mercado Nº Dos, y por parte del Mercado Nº Tres, en el sentido sobre todo el tema de la Ordenanza 016 del años 2011, del año pasado, tema de carga y descarga; la intención de los funcionarios y de la Comisión en sí, era buscar un término equitativo y que





IV. **ESTACIÓN DE PEDIDOS:**

1. El Regidor Abg. Delfor Jacinto Ponce de León, manifiesta: "Solicito que la representante del mercado de abastos Nº 03 haga el uso de la palabra, invocando los motivos de exposición que tiene que realizar."
2. El Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, pide que las gerencias respectivas emitan el informe técnico y legal con respecto a la solicitud del IVP, en cuyo documento hace llegar al señor Alcalde, solicitando la transferencia de un bien, que es un terreno, a la administración del IVP."
3. La Regidora Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, pide que hoy día se tome acuerdo referente a los ajuares que tienen ya muchos años en el almacén, y voy a fundamentar esto en su momento oportuno.
4. La Regidora Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, pide que se abra un libro de donaciones, que hacen cualquier Institución a la Municipalidad, voy a fundamentar por qué.
5. La Regidora Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, pide que el señor Alcalde, nos informe referente a la solicitud que hace cada regidor cumpliendo nuestra función, basándome que el día de ayer leí una declaración, y lo voy a sustentar en el momento oportuno."
6. El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, pide que por su intermedio señor Alcalde, que se determine el uso de presupuestos para la elaboración del Proyecto para Implementación de la Ordenanza Nº 024-2007, relacionado con la creación del Serenazgo.
7. El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, pide que se nos aclare la situación laboral del abogado Erick Sandoval Mori. Es todo."
8. El Regidor Abg. Mario H. MAINETTO RAZZETO, pide que se implemente el pedido que realicé ya hace muchísimos meses, respecto a que está vinculado a los ruidos molestos y la salubridad, respecto a que los vehículos y motocarras y vehículos menores y/o mayores carecen de silenciadores, y que quedó acordado que el Municipio iba a implementar, en el taller, la colocación a título gratuito de los silenciadores y que a partir de ello, se iba a ser una campaña de educación y terminado esta campaña de educación, se iba a imponer las sanciones correspondientes a todos aquellos vehículos que hagan ruidos molestos por la carencia de los tubos de escape. No se si han transcurrido aproximadamente cinco meses y no se ha implementado. Voy a sustentarlo después.
9. El Regidor Abg. Mario H. MAINETTO RAZZETO, pide que acorde al Reglamento Interno, y ser respetuoso de la misma, que todos los funcionarios respectivos deben estar ubicados en el lugar donde están asignados, por lo que se debe de dar cumplimiento como en otras ocasiones se ha hecho. Nada más."
10. El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, pide que el área respectiva informe respecto a las obras realizadas en el sector Tacunga. Voy a sustentarlo en su momento."
11. El Regidor Ing. José Luis NAVARRO SALAS, pide en qué situación se encuentra el estudio del Proyecto Construcción del Mercado Nº Dos.
12. El Regidor Ing. José Luis NAVARRO SALAS, pide en qué situación se encuentra el estudio del Proyecto Corredor Vial Entre Morales, Tarapoto y La Banda de Shilcayo.
13. El Regidor Ing. José Luis NAVARRO SALAS, pide que se nos haga llegar el informe de Defensa Civil del Mercado Nº 01."
14. La Regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, pide la posibilidad de incorporarnos en la Red de Municipalidad Rurales del Perú – REMURPE. Voy a sustentar el porqué."
15. La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, pide que se nos haga un informe de las gestiones realizadas en este primer trimestre, y también de los logros que ha obtenido en los viajes realizados a Lima. Qué logros ha obtenido en esos viajes en función a sus gestiones, que en su momento lo voy a sustentar.
16. La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, pide que se nos informe sobre los despidos del personal de la Municipalidad Provincial de San Martín, que también en su momento lo voy a sustentar.
17. La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, pide que nos informe sobre el proceso de Licitación del Programa de Vaso de Leche."
18. El Regidor Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, pide que se informe sobre la situación actual del Boulevard de la Paz;
19. El Regidor Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, pide que se agilice los documentos que llegan tanto a comisiones como también a los funcionarios. Despues lo voy a fundamentar.

V. **ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:**

PRIMERO: Referente al Despacho, el Informe Nº 012-2012-OP-MPSM, de fecha 06 de Marzo del 2012, por el que el Jefe de la Oficina de Contabilidad y Patrimonio, hace llegar al Despacho de Alcaldía, el Informe Nº 012-2012-OP-MPSM, sobre: Acta de Recepción y verificación de Bienes Donados (Libros) por la Embajada de España.

El Secretario General Abg. Wilson J. Pérez Guevara, expresa: "Sres. miembros del Consejo se les ha dado copia del acta de recepción de la donación de libros al que se le va a dar lectura: Municipalidad Provincial de San Martín. Acta de Recepción y Verificación de Libros y Revistas en Calidad de Donación por La Embajada de España a través del Centro de Documentación e Información de Literatura Infantil Coordinadora del Proyecto Promoción de la Lectura CEDILI. Siendo las 9:52 de la mañana del día jueves 1 marzo del año 2012, en las instalaciones de la Gerencia de Desarrollo Social, ubicado en el jirón Shapaja Nº 112, se procedió a realizar la verificación y recepción de libros y revistas en calidad donación por la embajada de España en el Perú, encontrándose presente los siguientes funcionarios: señor Keitel Díaz Isacc, Técnico Administrativo I del área de Patrimonio de la Municipalidad Provincial de San Martín; señor Víctor Raúl Rojas Zambrano, Subgerente de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Participación Ciudadana de la Municipalidad Provincial Martín; los libros verificados y recepcionados se detallan a continuación: -----

REVISTAS ESPAÑOLAS: -----

03 ejs.< Artecontexto Nos. 29,30,31 (2011).-----

02 ejs. Ciudades que danzan Nos. 0,3.-----

05 ejs. Clij Nos. 239, 240, 241,242, 243, ene/feb/oct 2011.-----

01 ejs. -Ecologista No. 69.-----

01 ejs. El Exportador No. 146.-----

01 ejs. Exit No. 43 sept/oct 2011.-----

01 ejs. Exit Book No. 15, 2011.-----

01 ejs. G+C No. 14, nov-dic 2011.-----

01 ejs. Quimera No. 334, sept. 2011.-----

01 ejs. El Viejo Topo No. 234, sept. 2011.-----

02 ejs. Zona de Obras No. 62, invierno 2011.-----

REVISTAS PERUANAS: -----

01 ejs. Ajos y Zafiros No. 7 (2005).-----

01 ejs. Cultura Sur, Rev. de Arte y Cultura No. 1, enero 2010.-----

01 ejs. Economía y Sociedad No. 74, mayo 2010. 05.-----

01 ejs. Esquina Nos. 28 al 32 (2011).-----

02 ejs. Illapa, Nos. 5,6.-----

01 ejs. Intermezzo Tropical No. 6/7.-----

01 ejs. Memoria. Rev. sobre Cultura, Democracia y DD.HH, No. 4,2008.-----

01 ejs. Rev. Peruana de Literatura No. 8.-----

01 ejs. Solar No. 5, 2009.-----

01 ejs. Vicionario No. 7, julio 2011.-----

01 ejs. Las sumas voces, No. 13.-----

LIBROS ESPAÑOLES: -----

1. La huella editorial del Instituto de Cultura Hispánica.- Madrid: MAPFRE, 2003.-----

2. Deseo de ser punk.- 2º ed.- Barcelona: Anagrama, 2009.-----

3. Dietario voluble / Enrique Vila-Matas.- Barcelona: Anagrama, 2008.-----

4. París / Marco Giralt Torrente.- Barcelona: Anagrama, 1999.-----

5. Tiempo de Vida / Marco Giralt Torrente.- Barcelona: Anagrama, 2010.-----

6. El arte dé la Cerámica Lamista: manual práctico / Manuel Méndez Guerrero.- Madrid: Asociación Exterior XXI, 2009.-----

7. Ver para leer: acercándonos al libro álbum.- Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 2008.-----

8. Tapices españoles: Don Quijote [Catálogo de Exposición].- Madrid: Ediciones El Viso, 2005.-----

9. Ventana al títere ibérico [Catálogo de Exposición].- Madrid: Ediciones El Viso, 2005.-----

10. Agostinho Neto: obra poética completa].- Madrid: Aecid, 2010.-----

11. Tinta Expressa - Revista de Literatura Dossier José B. Adolph.-----

12. Hay muchos modos de jugar: Antología poética / Luis Rogelio Nogueras.- Madrid: Visor Libros, 2007.-----

13. Simulacro de sortilegios. Poesía completa.- Madrid: Visor Libros, 2006.-----

14. El arte de narrar. Poemas (1960-1987).- Madrid: Visor Libros, 2000.-----

15. Antología /Alfredo Gangoíena.- Madrid: Visor Libros, 2005.-----

16. teatro escogido. Tomo I / Domingo Miras.- Madrid: Asociación de Autores de Teatro, 2005.-----

17. Teatro escogido. Tomo II/ Domingo Miras.- Madrid: Asociación de Autores de Teatro, 2005.-----

18. Teatro escogido / José Ricardo Morales,- Madrid: Asociación de Autores de Teatro, 2008.-----

19. Bodas de sangre/ Federico García Lorca,- Madrid: España, 1993.-----

20. Yerma / Federico García Lorca.- Madrid: Éspasa, 1993.-----

21. Grueguerias. Selección 1910-1960 / Ramón Gómez de la Serna.- Madrid: España, 1991.-----

22. Novelas ejemplares, I./ Miguel de Cervantes.- Madrid: España, 1993.-----

23. El burlador de Sevilla / Tirso de Molina.- Madrid: Espasa, 1993.-----

24. Sonata de otoño. Sonata de invierno / Ramón Del Valle-Inclán.- Madrid: España, 1993.-----

25. Sonata de primavera. Sonata de estío / Ramón Del Valle-Inclán.- Madrid: España, 1993.-----

26. Luces de Bohemia / Ramón Del Valle-Inclán.- Madrid: España, 1993.-----



LIBROS PERUANOS-----

27. Javier Pérez de Cuellar. Homenaje al Embajador de la Paz.- Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010.-----
28. Javier Pulgar Vidal. Yachaq Yachacheq = El sabio que enseña.- Lima: Univ. Alas Peruanas, 2004.-----
29. El ojo de la lluvia / Otilia Navarrete.- Lima: Lluvia Eds., 1998.-----
30. Y sigo por tu aire / Carlos Henderson.- Lima: El caballo rojo, 2000.-----
31. Con mucho tacto: manual para hacer el amor / Carlos Chávez Toro.- 2^a. Reimp.- Lima: Arteidea, 2009.-----
32. Cíclopes y pígmeos: entrevistas / Carlos Chávez Toro.- 2^a. Reimp.- Lima: Arteidea, 2008.-----
33. Poemas irrationales y algunas viñetas / Adolfo Prada - Lima: Graficorp, 2007.-----
34. Robo al Banco del Nuevo Mundo / Jacques Levy Calvo.- Lima: El autor, 2011.-----
35. Diario Haiku I David Collazos.- Lima: Katatay, 2011.-----
36. Panzer plástic / Montserrat Alvarez.- Lima: PUCP, 2008.-----
37. La noche abundante / Melissa AJIemant.- Lima: Lustraeditores, 2011.-----
38. Coca, keta y marihuana / Outo Petrovich.- Lima: Nulu Bonsái, 2011.-----
39. Arguedas en familia / Carmen María Pinilla, editora.- Lima: PUCP, 1999.-----
40. Amor vivus / Maritza Núñez.- Lima: Lluvia Editores, 1999.-----
41. Tercio incluido: las voces porteñas I Edgar O'hara, entrevistas.- Lima: Lluvia Editores, 1999.-----
42. Partición de los bienes I Edgar O'hara, conversaciones.- Lima: Lluvia Editores, 1998.-----
43. Lo que no veo en visiones I Ana Varela Tafur- Lima: Copé, 1992.-----
44. Vallejo al café: entrevistas, ilustraciones & cronología.- Jaime Campodónico editor, 1990.-----
45. Vacaciones en fa selva amazónica / Hildegard Ritter de Pinho-Bazurco.- Lima: Ediciones Murrup, s.f.-----
46. Libro del sol y otros poemas / Josemarí Recakie.- Lima: 2009.-----

EDICIONES y COEDICIONES CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA-----

47. Selección antológica / Nelly Fonseca.- Lima, 2009.-----
48. Poemas y enigmas de Nelly Fonseca.-Lima, 2010.-----
49. Mujeres trabajadoras protagonistas de la historia.- Lima: 2009.-----
50. insanas / Gloria Portugal,- Lima, 2010.-----
51. El tesoro de la juventud: Homenaje a Oswaldo Reynoso, Lima: 2011.-----
52. Canción de Vic Morrow / Jaime Rodríguez.- Lima, 2011.-----
53. Poemas simplistas/Alberto Hidalgo, edición de Juan Bonilla, Lima, 2011.-----
54. Bajo esta cúpula de azul indigo | Ida Luz Solís Madrid.- Lima, 2011.-----
55. Honores cotidianos / David Roas.- Lima: Etruendomudo, 2009.-----
56. Los olvidados (no los de Buñuel, los míos) / Rossana Díaz Costa, Lima, 2009.-----
57. Sólo te quiero como amigo / Dani Umpli.- Lima, 2009.-----
58. El círculo de la memoria / Lucía Estrada.- Lima, 2008.-----
59. Hotel de las nostalgias / Oscar Hahn.- Lima, 2007.-----
60. El caballo del Libertador. Pequeños héroes / Alfonso Santistevan, Lima, 2009.-----
61. El día de la luna / Eduardo Adriánzén, Lima, 2009.-----
62. Kamikaze: la historia del cobarde japonés / César de María - Liuria, 2009.-----
63. Números reales, Rafael Dumet Lima, 2009.-----
64. Tren bala / Pablo Guevara.- Lima, 2009.-----
65. IV Muestra Internacconal de teatro de Lima.-----
66. Poder verde [Catálogo de Exposición) - Lima, 2010.-----
67. 03 Revistas: Los Hijos De Los Reyes, Reina Católica, «Cómo Comprender Hoy a Isabel La Católica?-----
68. 01 revista: La Historia de Los Actores En España.-----
69. 01 revista: Conozca a los Poetas Peruanos - Juan Ojeda.-----



REALIZADA LA VERIFICACIÓN SE ENCONTRÓ CONFORME. EN SEÑAL DE CONFORMIDAD FIRMAMOS EL PRESENTE ACTA.
Keitel Díaz Isacc - Área de Patrimonio y Víctor Raúl Rojas Zambrano - Subgerente de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Participación Ciudadana de la Municipalidad Provincial de San Martín.

El Regidor Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, Manifiesta: "Con el inserto del acta."

El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Con el acta de verificación, o sea, aprobamos con la atingencia que la conformidad de todos estos bienes es de responsabilidad del recepcionante. Porque nosotros no hemos visto."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, solicita la votación: "Los miembros que están de acuerdo con la aprobación de la donación, levanten la mano."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, deja constancia que los señores Regidores Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, Ing. José Luís Navarro Salas, Sr. Julián Vásquez Ramírez, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, Lic. Reynaldo Orellana Vela, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, y el Odont. Luis Armando García Saavedra, han levantado la mano, contándose un total de **once (11) votos** a favor de la aprobación de la donación de libros promovido por la Embajada de España a la Municipalidad Provincial de San Martín.

- El Concejo Municipal, de la Municipalidad Provincial de San Martín, por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del acta, determinó el siguiente **ACUERDO**: Aprobar la Donación promovida por La Embajada de España a través del Centro de Documentación e Información de Literatura Infantil Coordinadora del Proyecto Promoción de la Lectura CEDILI, a la Municipalidad Provincial de San Martín, insertada en la presente acta, con la notación que la conformidad de la recepción y verificación de los bienes es de responsabilidad de los recepcionantes.

SEGUNDO: Referente al Despacho, la Solicitud s/n, con Registro de Mesa de Partes Nº 4792, de la Ciudadana Nery Aurora QUISPE CHANTA, Sobre: Uso de la Palabra en Sesión de Comuna de hoy 29.03.2012. Y el pedido del Regidor Abg. Delfor Jacinto Ponce de León, manifiesta: "Solicito que la representante del mercado de abastos Nº 03 haga el uso de la palabra, invocando los motivos de exposición que tiene que realizar."

El Sr. Presidente del Concejo Municipal Sr. Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, solicita la votación: si se aprueba el uso de la palabra de la ciudadana Nery Aurora Quispe Chanta."

El Concejo Municipal, por mayoría calificada y con la dispensa de la aprobación y firma del acta, acuerda otorgar el uso de la palabra ante el Concejo Municipal por el lapso de cinco minutos.



Ciudadana Sra. Mery Aurora QUISPE CHANTA, manifiesta: "Señor Alcalde, Señores Regidores, señores presentes, tengan todos ustedes muy buenas tardes. Lamento bastante de que se conduzcan así las reuniones, quisiera invitarles a una reunión que cuando hacemos en el mercado, la mayoría de ustedes son profesionales. El tema de nosotros es que hemos venido por el sencillo motivo de que sentimos malestar todos los comerciantes desde el momento que se está observando el tema de carga y descarga que está llevando a cabo la Comisión de Mercado y que quedó para que el día de hoy en la mañana el señor Presidente de esta Comisión nos haga una invitación y de esta manera poder llegar a un acuerdo, esta situación está siendo de que el mercado esté en un caos en esos momentos, porque se ha tergiversando esta situación de tal manera de que los comerciantes en el mercado Nº Dos, y la carga y descarga la están llevando a cabo en ese mercado, en un local ubicado en el jirón Limatambo. Le invitaría a la Comisión que se vaya a visitar nuestro mercado y vean como los puestos los están cerrando, los están abandonándolos. Y hacerle de su conocimiento al señor Presidente y a los miembros que integran esta Comisión, de que nuestro mercado, en estos dos años que está allí, ha estado tratando de mantenerse a través de actividades y diferentes ferias que hemos estado llevando a cabo en ese mercado. Nosotros, como nos decía el doctor Enrique Guzmán, no somos la exclusividad, pero sí creo que nosotros apostando por el desarrollo de la ciudad de Tarapoto, por el mejoramiento y ordenamiento de esta ciudad, fuimos trasladados con un compromiso que salió de la Municipalidad, de que éramos trasladados nosotros los ambulantes de las calles apostados por más de 30 años hacia el Mercado Nº Tres; pero conjuntamente, con la carga y descarga de todos los productos, inclusive con la Ordenanza Nº 0016, se está parcializando en parte, en mis declaraciones yo he hecho muchas veces en la prensa, donde se dice de que, no sabemos de qué manera esta ordenanza ha sido aprobada, sin tampoco nosotros haber tenido nada que ver en ello; por motivo de que se prohíbe muchas cosas pero no se prohíbe lo que es el tema de la avícola y otras cosas. Realmente nosotros, y muestra de ello es que ya hemos venido una vez a hacer sentir nuestro malestar, todos los dirigentes. Se quedó que nos iban a invitar, pero no, prácticamente se burlaron de nosotros, así lo sentimos. Y no es la señora Mery, si no que también represento a todo el clamor de todos los comerciantes que ustedes ven que están abajo, porque realmente nosotros somos los que trabajamos. La mayoría que estamos ahí solamente dependemos de nuestro negocio, no tenemos una profesión mucho aparte, ni tenemos otro tipo de negocios con el cual podamos sustentar a nuestras familias; por lo tanto, creemos conveniente de que esa Comisión, no sé si nos corresponde o no, pero yo quiero hacerle sentir el clamor de los comerciantes, que esa Comisión debería de cambiarse, porque realmente pienso de que, a título personal, no es mi opinión, si no yo traigo el de todos mis compañeros que estamos ahí, pasando muchas incomodidades por esta situación que se está dando en este lapso de tiempo, que las descargas están desviando, y por lo tanto nosotros estamos ahora pasando muchas penurias. Entonces, creemos conveniente de que esa Comisión, o se cambia o se vea a una persona dentro de los regidores que han sido elegidos para gobernar el pueblo y para velar por los intereses de todos. Yo estoy de acuerdo que deben ser justo, pero justo dentro del parámetro de este, este tema social, no es un tema de un mercado que de la noche a la mañana se apostó allí, sino que es, una necesidad de los comerciantes de que hemos vivido muchos años, ahora se está reconociendo a otros comercios ambulantes, realmente nosotros vivimos en zozobra, y quisieramos, por favor, que nos escuchen y llevar de aquí, no sé vamos a esperar, que nos den algún alcance para nosotros poder dar a nuestros compañeros; porque, nosotros de otra manera también quiero decirles de que nosotros tomaremos otras medidas. Creo que nosotros, no somos tampoco pobrecitos, nunca hemos venido a pedir que nos den todo; pero sí creo de que todos nosotros hemos apostado por el desarrollo de Tarapoto, y eso se debe de valorar señores, por eso ha sido la vía de evitamiento, por eso hay ordenanzas, que ustedes deberían de haberlas leído y deberían de habernos llamado; también creo que ustedes señores deben de conocer perfectamente que la Municipalidad tiene un plan de desarrollo Urbano de la ciudad de Tarapoto, y los núcleos urbanos de Morales y La Banda de Shilcayo; se supone que ustedes señores Regidores, ya lo deben de haber leído, y creo que como persona que somos nosotros, tenemos hijos, tenemos familias, mantenemos un hogar, creo que merecemos el respeto y que las personas que están en esta Comisión, sean destituidas y que sean otras personas las que se encarguen de velar por los intereses de nosotros. Muchas gracias."

El Concejo Municipal, de la Municipalidad Provincial de San Martín tiene por recepcionado lo manifestado por la ciudadana Mery Aurora Quispe Chanta, **SIN DETERMINAR ACUERDO**.



TERCERO: Con relación al pedido del Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, que las gerencias respectivas emitan el informe técnico y legal con respecto a la solicitud del IVP, en cuyo documento hace llegar al señor Alcalde, solicitando la transferencia de un bien, que es un terreno, a la administración del IVP."

El Regidor Sr. Juan Carlos ARCE VÁSQUEZ, manifiesta: "Señor Presidente. Si me permite por favor. Debido a que tengo un tema personal que resolver, solicito al pleno del Concejo, a bien, de que se pueda tocar como primer pedido el punto de pedido que he hecho mención, a fin de que pueda debatirse, si es que el consejo así lo prueba."

El Regidor Sr. Juan Carlos ARCE VÁSQUEZ, manifiesta: "Así es, señor Secretario, solicitando a la gerencias respectivas, tanto a la Gerencia de Infraestructura y Patrimonio, y así mismo a la Oficina de Asesoría Jurídica, el informe respectivo, técnico y legal; a fin de que ese documento presentado por el I. V. D., solicitando un terreno en sesión de uso, pueda el Concejo a bien por acuerdo transferir al I.V.P., para que ese mencionado pueda servir como almacén de sus maquinarias, a fin de que tenemos conocimiento de que en el presente año, Concejo Municipal tiene como proyecto de inversión, obviamente, implementar un pull de maquinarias que va a ser administrados por el I.V.P.; en tal sentido, el I.V.P., está solicitando un terreno en sesión de uso, que ustedes lo tienen a la mano, para no estar leyendo el todo el documento; y frente a ello, solicito pues como pedido que el informe legal y técnico se emita a la Comisión respectiva, que es la Comisión de Desarrollo Provincial, de manera inmediata. Asimismo, también el I.V.P. emita un convenio; porque para esto definitivamente tiene que tener ambos informes y un convenio respectivo para que el Concejo pueda aprobar, en una sesión futura, la transferencia del mencionado terreno que está solicitando. Nada más."

El presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Esto que entre a Asesoría Legal, Patrimonio y que baje a la Comisión."

El Regidor Sr. Juan Carlos ARCE VÁSQUEZ, manifiesta: "Con los respectivos informes, señor Presidente."

El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Que vaya con todos los informes técnicos para un manejo más rápido."

- El Concejo Municipal, de la Municipalidad Provincial de San Martín por mayoría calificada y con la dispensa de la aprobación y firma del acta, determinaron el siguiente **ACUERDO**: Que la solicitud formulada por I.V.P., sobre la transferencia de un terreno vía sesión de uso de la Municipalidad Provincial de San Martín, a favor del I.V.P., sea derivado a la comisión respectiva, acompañado de los informes técnicos y legales correspondientes.

El Regidor Sr. Juan Carlos ARCE VÁSQUEZ, manifiesta: "Señor Presidente, antes que pase el siguiente punto, solicito permiso al Concejo, si me permite, debido a que tengo que resolver un problema personal, en ese instante es, el permiso respectivo para poder retirarme."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, deja constancia que el Concejo Municipal, por unanimidad, concede permiso para ausentarse de la presente sesión al Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, a partir de esta estación.

CUARTO: Con relación al pedido de la Regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, que tiene que ver como un hecho inusual, antidemocrático, una mala práctica gubernamental, relacionado a la filmación de una reunión que yo sostuve en haciendo uso de mis funciones de representación a solicitud de la presidenta del Comité Distrital del Vaso de Leche.

La Regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, expresa: "No ha sido ese mi pedido, señor Secretario, yo he pedido dos informes que han pasado a Orden del Día. Uno que tiene que ver como un hecho inusual, antidemocrático, una mala práctica gubernamental, relacionado a la filmación de una reunión que yo sostuve en haciendo uso de mis funciones de representación a solicitud de la presidenta del Comité Distrital del Vaso de Leche, en donde yo he descubierto que ha sido filmada la reunión sin nuestro consentimiento, y bueno pues, he descubierto que en esa esquina de las cortinas estaba una cámara oculta; entonces, yo quiero dejar constancia de que debemos rechazar este tipo de actos por atentar contra nuestros derechos, por ser actos antidemocráticos y también porque son una mala práctica gubernamental que no debe implementarse. Que pasaba a Orden del Día. Yo por eso estoy pidiendo, de que conste en acta, y no sé mis coles qué acuerdo se tomará, yo estoy informando al Concejo por intermedio del Presidente. Eso es uno. El otro tiene que ver, con dejar constancia que ningún trabajador del S.A.T.-T., me ha dado información, ni por debajo, ni tampoco he solicitado, porque se atribuye el despido de muchos trabajadores como consecuencia de una obligación como contribuyente, como ciudadana de bien, que me he ido yo a hacer mi pronto pago de mi tributo, y me he informado de esa manera por casualidad que no se había implementado las ordenanzas que hemos aprobado, que no estaba actualizado el sistema, habían funcionarios que son de Trujillo que viajan los viernes en la tarde, vienen los lunes a mediodía, y eso nos ha confirmado el Jefe de Recursos Humanos cuando yo me han acercado. Eso quiero para que se deslinde, porque hay trabajadores que me hacen sentir mal por el hecho de que me han dado alguna información y por eso están tomando represalias."

El Regidor Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, expresa: "Señor Alcalde, la preocupación y malestar de la señora Rosa Paredes sobre ese tema de la filmación, creo que a cualquier persona le incomodaría, y creo que un acuerdo sería depolar este tipo de actitudes que se practica en el Concejo sin consentimiento de la persona que se le esté grabando, filmando sin pleno consentimiento de esa persona, creo que un acuerdo podría ser depolar esa actitud que se practica al menos en ese día."



La Regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, expresa: "Este hecho yo traigo al Concejo porque yo he agotado los medios administrativos con la finalidad de que se me entrega de la filmación, y acá el señor Alcalde, sabe quién ha instalado la Cámara; él me dijo de que no se había grabado nada, y a pesar de eso yo solicitaba aunque sea el cassette en blanco, pero yo quería ver la grabación, pero aquí se niega el que ha instalado la Cámara, niega de que no se ha hecho este acto, entonces yo pareciera, como que estaría yo, acá mintiendo o estoy viendo alucinaciones, y eso pues es lo que yo quiero dejar constancia que de todas maneras se debe rechazar ese tipo de actitudes que no deben practicarse en lo sucesivo."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Por escrito ya se ha hecho el descargo. Yo no creo que ese asunto amerita a más porque ya se le ha respondido."

La Regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, expresa: "Señor Alcalde, Usted no debe decirme eso, porque acá me están negando el hecho, y el hecho de sí se ha dado. Usted se ha comprometido en dos oportunidades conmigo de que me va a dar la grabación,"

El Presidente del Concejo Municipal Sr. Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "A Usted no le he dicho nada."

La Regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, expresa: "Pero acá me niegan que no hubo la grabación, entonces yo lo que quiero acá es que si se hizo ese acto reprochable, no se vuelva a ser, porque yo no he venido a negociar ni a pactar con usted nada que no sea para beneficio de la población, porque en ese entonces estábamos tratando de superar una coyuntura difícil entre los Vasos de Leche y la Gerencia de Desarrollo Social; entonces, no sé cuál ha sido la intención de filmar a escondidas en esa reunión; entonces, eso es lo que, porque a mí no me satisface esta respuesta porque pareciera acá que están mintiendo, que yo estoy mintiendo algo que he visto."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Que quede constancia en el acta."

 La Regidora Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, manifiesta: "Señor Alcalde. Si me permite. Yo más bien quiero pedirles que este tipo de prácticas no se deben dar en una democracia, porque ese tipo de prácticas han sido llevados por Montesinos y creo que acá no deben haber ese tipo de práctica, porque preocupa bastante, quienes amamos la democracia que tenemos libertad de pensamiento, libertad de actuar, mientras no se afecta la integridad de otros; por tanto, la preocupación de Rosa yo le comprendo; entonces porque, quien ha ordenado poner la filmadora acá, y más aún ella no estaba sola, ha estado acompañada de otras señoras, que una de ellas y sí vio también la Cámara, y a mí particularmente como presidenta de la Comisión de la Mujer me preocupó bastante, porque si han estado haciendo estas cosas, deberían cortarse en aras de la transparencia, en aras de la libertad de pensamiento, en aras de la libertad que puede tener cualquier ciudadano y más aún como Regidoras y Regidores, de ser así. Pero, de no ser así, señor Alcalde, yo le pido a Usted de que con los responsables del área de Imagen Institucional, ¿por qué tienen que poner una cámara?, ¿qué es lo que pretenden? Entonces, yo le pido usted, porque el documento lo he leído de la colega regidora, en una instancia donde la señora Jeslí me dice a mí, que sí efectivamente había la Cámara. Entonces, no estaba sola, si hubiese estado sola, bueno, se dudaría; pero, aunque yo no dudo de ella porque siempre dice Rosa las cosas como deben ser; por lo tanto, señor Alcalde, yo le pido a Usted de que debe haber un trato diferente con estas prácticas que hay, que aquí terminé todo, y de ser así, habrá otras instancias para denunciar porque no podemos estar en ese plan, yo le pido Usted de todo corazón."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Le pido la palabra señor Presidente. Probablemente, Usted no haya tenido la intención de hacer, no se trata de juzgar, creo que no se trata echarle la culpa a Usted, pero sí, de una nota de coordinación el 19 enero, deriva y dice como afirmando que sí vio el hecho, dice: "En el cual solicito la grabación sin editar de la reunión sostenida en éste despacho." Y le voy a leer todo: "Por el presente y habiendo recibido el documento presentado por la señora Regidora Rosa Agustina Paredes Piña, en el cual solicita la grabación fílmica sin editar de la reunión sostenida en éste despacho. -Usted está afirmando que ha habido en esa reunión con la presidenta del Comité Distrital del Programa del Vaso de Leche - La misma que se llevó cabo el lunes 16 del presente. En ese sentido agradeceré a usted hacer llegar dicha información en el más breve plazo." Señor, probablemente Usted no sepa del tema, pero tampoco creo que ha habido, en ninguna nota de coordinación, por lo menos un deslinde de la responsabilidad suya con el trabajador que lo hizo; porque eso creo que hubiera sido lo correcto, sino es responsabilidad suya, las disculpas del caso y bueno por lo menos un deslinde, entendiendo que no era un acto que Usted lo había iniciado ni provocado. Eso no se demuestra en estos documentos, no ha habido ese hecho, porque la Cámara no va a llegar a allá porque Dios es grande y poderoso, alguien tuvo que haberlo puesto, entonces hubiera sido importante, o sería muy importante que Usted deslinde esa responsabilidad con el ejecutor."

El Regidor Abg. Delfor Jacinto PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente. En todo caso, si se ha dado esos hechos, yo pienso que mi colega regidora, debió llamar a la Policía, llamar a la Fiscalía de Prevención del Delito, o pedir un peritaje de los bienes que se encontraban en esta sala, yo creo que era lo propio para poder determinar la existencia de cámaras ocultas en este recinto. Pienso que hay que hablar las cosas en concreto. Yo no podría tomar el acuerdo de mi colega Mario Mainetto está pidiendo, porque no he visto. Y si hay cámaras ocultas, de repente pues, creo que el pedido que correspondería es pedir un peritaje a esta sala donde supuestamente se guardan cámaras ocultas. Yo creo que con eso esclareceremos el tema, creo que con eso limpiamos cualquier resquicio de posibilidad de cámara oculta al estilo Fujimontesinista."



La Regidora Prof. Karoi Ivett PAREDES FONSECA, expresa: "yo quiero opinar. Señor Presidente, a mí no me parece justo lo que está diciendo el señor Delfor, porque no podemos poner en tela de juicio lo que está diciendo la señora Rosa Paredes, yo creo que aquí nada cuesta decir que si hubo o no hubo, la Cámara. Sí. No creo que vamos a dudar de eso, y además hay un documento que sí lo acepta; además, nada costaría decir: "saben que, mil disculpas por tal o cual situación." Y el otro tema también, aquí no se trata tampoco de querer demasiado grande el tema, simplemente que esa práctica no es la adecuada, porque si eso lo han hecho la señora Regidora, con cuantos más deben haber hecho lo mismo. Y espero que de verdad a todos los que han pasado por eso, deben haber grabado muy bien, si en caso a eso se ha estado acostumbrado a ser, para poder decir las cosas tal como son se han dado las cosas. Entonces, no me parece justo, aquí tiene que asumir, lo que tiene que asumir el personal o las personas que han estado involucradas, no me parece tampoco que decir: "sabes que vamos a ser un peritaje." En ese momento quien pues te va a atender. Va a venir la Fiscalía cuando todos, en ese momento se desarma. Tampoco, tampoco, pues. No seamos tampoco tan infantiles en esas cosas, en ese tipo de prestaciones. Considero que lo que está informando la señora Rosa, se dé en calidad de recepcionado y que se pida pues las disculpas, y que se tenga que llamar la atención a los quienes se tenga que llamar; porque, ese si es un acto que lo tiene que hacer el Alcalde, y además él ha estado en esa reunión y él ha estado aceptando que sí se ha dado esa situación."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Yo he visto la cámara cuando la cortina se ha movido; pero yo voy a ver los responsables, quien ha puesto esa cámara, todavía no les voy a dar a conocer, si no más adelante.

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "tampoco estamos acusando a Usted, señor Alcalde."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "No. por si acaso. Ustedes están direccionando acá."

El Regidor Abg. Delfor Jacinto PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "En todo caso, se pediría también, señor Presidente, se pediría que sea un peritaje de rastreo de cualquier cámara oculta, de repente por ahí, debajo los muebles hay cámaras que pueden estar superviviendo, de repente acá abajo, debajo de la mesa. Que se haga un peritaje señor Alcalde."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Se da por recepcionado el informe de la señora Rosa Paredes y seguimos con el otro punto."

El Concejo Municipal, de la Municipalidad Provincial de San Martín, tiene por recepcionado el informe de la Regidora Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, **SIN DETERMINAR ACUERDO**.

QUINTO: Con relación al pedido de la Regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, dejo constancia que ningún trabajador del S.A.T.-T., me ha dado información, ni por debajo, ni tampoco he solicitado, porque se atribuye el despido de muchos trabajadores como consecuencia de una obligación como contribuyente, como ciudadana de bien, que me he ido yo a hacer mi pronto pago de mi tributo al SATT.

La Regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, manifiesta: "El tema del S.A.T.-T. Señor Alcalde, quiero de verdad, porque se ha actuado creo que de manera injusta y yo quiero que quede claro."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Esperemos los informes cuando asuma el nuevo jefe del S.A.T.-T. Todavía no lo estamos viendo."

La Regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, manifiesta: "Ya, señor Alcalde. Que se tenga en cuenta a esos trabajadores que les han acusados injustamente de haberme dado información. Yo me he ido a tributar, señor alcalde."

El concejo municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, tiene por recepcionado el informe de la Regidora Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, **SIN DETERMINAR ACUERDO**.

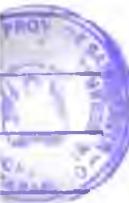
SEXTO: Con relación al pedido del Regidor Ing. José Luís NAVARRO SALAS, manifiesta: "Señor Presidente, colegas Regidores, todos tienen conocimiento que el día jueves 15 marzo hemos tenido una sesión extraordinaria. Como único punto ha sido tocar el tema sobre el convenio entre la Municipalidad Provincial San Martín y el Gobierno Regional de San Martín, respecto al Proyecto Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales en la localidades de Tarapoto, Morales y Banda de Shilcayo. En el acuerdo de dicha sesión extraordinaria se acordó que en el plazo de ocho días debían alcanzar los funcionarios respectivos la documentación necesaria para la firma de dicho convenio. Entonces, no sé en qué nivel está esa gestión, ¿ya se ha agotado esa gestión?, entonces, prácticamente estaría para atraer nuevamente a este Concejo para que se apruebe el convenio respectivo. Porque, eran los dos puntos que estaban en agenda, y pasando casi ya 15 días y hasta la fecha no se tiene respuesta."

El Asesor Jurídico Abg. Eric SANDOVAL MORI, manifiesta: "Quisiera informar al Concejo, que hay pedido del Procurador Anticorrupción sobre ese tema también del agua, Secretaría General o Alcaldía, ha recibido una documentación, en donde está pidiendo toda la información, no sé qué irregularidades debe haber en ese tema, o si ha denunciado."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Una cosa más, ese convenio que quieren hacernos firmar, primero se ha hecho el contrato antes que el convenio, y eso es algo irregular. Primero se hace el convenio, después el contrato. Y aparte de eso, si yo firmo el convenio, es darle luz verde para que ellos hagan y deshagan dentro de la ciudad y el Alcalde estaría con los brazos cruzados, no puede realizar ni una obra de saneamiento de pistas y veredas, porque si el Gobierno Regional comienza por acá, yo tengo presupuesto para acá y no voy poder hacer duplicidad sacando un presupuesto para cambio de redes, y eso lo ha visto como Morales y La Banda, que no están firmando el convenio, por la sencilla razón que a los alcaldes les amarran de brazos y no pueden ejecutar ninguna obra."

El Regidor Abg. Delfor Jacinto PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, sería conveniente que usted se abstenga de dar opinión, mejor dicho, de adelantar opinión. Hoy en día este trabajo se encuentra en responsabilidad de la Comisión de Desarrollo Provincial, esperemos cuales son el tratamiento que le pueda dar, y seguramente que en su oportunidad expondrán en el pleno y ahí los miembros de Concejo tomarán decisión."

El Regidor Ing. José Luis NAVARRO SALAS, manifiesta: "Señor Presidente, quiero corregir al colega Regidor Delfor, ya no está en Comisión de Desarrollo Provincial, la Comisión dictaminó, trajo al Concejo, y el Concejo aprobó un acuerdo, y en ese acuerdo se dio ocho días de plazo para que subsane dos puntos que estaban en divergencia. Uno de ellos era de que las Municipalidades involucradas, el Distrito de Morales y La Banda, estén de acuerdo con el convenio, vía un acuerdo del Concejo, los cuales tenemos conocimiento extraoficialmente que esas Municipalidades han acordado es su Concejo, que están de acuerdo con la firma del convenio; entonces, quiere decir que ese primer punto ya estaría subsanado. El segundo punto, que a criterio de la Comisión dictaminó era de que, ¿qué iba pasar por los proyectos que tenía la Municipal Provincial en cartera? Justamente lo que estaba diciendo, eso se ha solicitado vía los funcionarios que se haga llegar un documento por escrito de parte del funcionario que hay acá en la provincia del Ministerio de Economía y Finanzas, donde verbalmente en la Comisión nos expuso que sí era factible; ¿por qué?, porque si el convenio macro que es el Proyecto de Agua y Desagüe, al momento de ejecutar Usted como Municipalidad Provincial, quiere ejecutar una calle, simplemente ese proyecto de ahí lo hacen un deductivo. Es lo que nos ha explicado verbalmente el funcionario, y eso se tenía que pedir mediante un documento. Entonces, esos dos puntos eran los puntos de divergencia de la Comisión que dictaminó y lo trajo al Concejo, y el Concejo aprobó y le dio un plazo de ocho días para que los funcionarios subsanen dichas observaciones."


El Presidente del Concejo Municipal Sr. Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Yo he conversado con el Alcalde de La Banda de Shilcayo, que me refiere de que no ha afirmado ningún convenio, ni se ha acordado el Concejo nada. En el distrito de Morales, ha aprobado el Concejo, pero el Alcalde no quiere firmar el convenio, porque prácticamente el convenio lo amarra de brazos para las obras que quiere realizar. Este año son los estudios, tres años para que los realice, y prácticamente la Municipalidad no va a poder realizar ninguna obra, y como se van a dejar a la ciudad destruida, prácticamente porque van romper todas las pistas y veredas, se dirá que el responsable es el Alcalde, como acá hay bastante tránsito, la población se va contra el alcalde. Y eso está buscando Nueva Amazonía."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Alcalde si me permite. Nosotros estamos completamente de acuerdo, hemos estado apoyando la Comisión como invitados, nos han invitado a todos, algunos no han ido, habrán tenido sus razones; pero es cierto, pues, muchas cosas de las que Usted dice, y precisamente por eso que hay los entrampamientos de orden estrictamente técnicos, si nosotros hubiéramos querido aprobar esto simplemente como una decisión política, pues lo hubiéramos hecho, precisamente porque no se actúa así y hay que ser respetuoso de las observaciones técnicas, es que se ha delegado, se ha determinado que sean los técnicos de ambas partes que se sienten en una mesa a superar el escollo y lo hagan conocer a usted y a la otra parte, y a partir de ello recién vuelva al Concejo. En tanto esas etapas no se superen, definitivamente no lo vamos a poder firmar, porque eso ha sido el dictamen de la Comisión. Entonces no entendemos por qué se pretende decir aquí que todavía está en Comisión y que la Comisión lo determine. Ya no esté en manos de la Comisión está en manos de los técnicos, porque nosotros no somos técnicos; son los técnicos que tendrán que darle salida en todas las instancias, y si eso se supera volverá al Concejo y se verá si se aprueba o no la firma del convenio. En tanto eso no haya sucedido, creo que sería irresponsable seguir adelantando cosas porque tampoco sabemos oficialmente, Señor, no sé, Usted tal vez sepa, si las Municipalidades le han hecho llegar esos Acuerdos de Concejo donde no aprueban o aprueban. De repente todo es, pues, todavía una cuestión de comentario, porque oficialmente no sabemos nada."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Justamente, yo he conversado con el Alcalde de La Banda y de Morales; y La Banda no va a firmar el convenio, no lo han aprobado en Concejo, y el de Morales han aprobado en Concejo, pero no quiere firmar el convenio. Y otra cosa más, el otro día estuve en San Antonio, con el Alcalde Roberto del Castillo, ahí se firmó un convenio en enero del año pasado, para que culmine en junio del año pasado, ya van 15 meses y solamente hay 55% de avance, y ya no hay presupuesto. No quiero que eso suceda en la ciudad de Tarapoto, porque prácticamente el Gobierno Regional cuando el presupuesto lo acaba con el 50% ó 60% comienzan a pedir adicionales, y la ciudad no puede quedar paralizada por eso."

El Regidor Abg. Delfor Jacinto PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Dos cosas, en principio por una cuestión de orden, le pido que Usted requiere la palabra o la frase que de alguna forma atribuye a algún partido político. Nueva Amazonía. En tanto, creo que por el respeto que se merece cualquier colectividad política no se debería señalar. En el segundo punto, señalo, si tenemos información oficial que ésta debe hacerse llegar a todos los miembros del Concejo para que en su



oportunidad se tome decisión; vale decir, las decisiones de los Concejo Distritales de Morales o de La Banda de Shilcayo, para que los miembros de Concejo puedan conocer."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Retiro la palabra."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, deja constancia que el Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter Grundel Jiménez, retira la frase "Y eso está buscando Nueva Amazonía." Por lo tanto, al haberse manifestado el retiro de la frase, no se considerará como parte de lo expresado por el mencionado miembro del Concejo.

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, manifiesta: "Señor Alcalde, colegas Regidores y Regidoras. Creo que no debemos romper las relaciones humanas con instituciones como es el Gobierno Regional, no debemos apresurarnos a hablar de la forma como nos expresamos, porque somos una región a donde gobierna el Gobierno Regional, y es malo pensar esa manera o quien ha vendido ese imagen. Yo creo que este proyecto para beneficiar a la población de Tarapoto, y el dinero que ellos están financiando nosotros no vamos a tener. No vamos a tener nosotros, pero yo creo que usted debería mantener un diálogo con el Presidente del Gobierno Regional, hasta agotar; porque no se lleve a lo que le dicen algunos funcionarios, algunos técnicos, Usted dialoga, agota ese diálogo, y sea franco en decirle: 'Yo no estoy de acuerdo por esto, por esto.' Porque de a hombre a hombre y de autoridad a autoridad yo creo que Ustedes van a llegar a un puerto final muy bueno."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Justamente yo he conversado con el Presidente del Gobierno Regional, por más de una hora sobre este tema y no me dio solución, por eso no puedo firmar un convenio donde me amarra de brazos por la ejecución de obras. Siete años se va a demorar hacer hasta el expediente técnico. El próximo año van a buscar presupuesto, y yo no pudo realizar ni un cambio de redes porque como no tienen dinero, y no tiene esto, me amarran de brazos, y la ciudad se va a ir en contra mía y yo no puedo permitir que las obras se paralicen."

La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, expresa: "Estoy pidiendo la palabra hace rato. Señor Presidente, primeramente yo tengo entendido que la Municipalidad Distrital de Morales ha aprobado el tema del convenio, incluso salió una declaración, el señor Edilberto, donde dice que sí va a firmar el convenio. Eso está en uno de los periódicos, yo lo tengo registrado. No lo puedo decir exactamente la fecha, señor Alcalde, pero no voy a discutir sobre ese tema. Segundo punto. Acabo de conversar con el ingeniero Hernán, es verdad, hoy día iban a debatir el tema del convenio, me parece que van a elaborar un informe técnico respecto a ese punto específico; pero, yo creo que aquí el tema del agua es un tema de necesidad pública, y aquí no es que a mí me parece o es lo que yo quiero, si no, es lo que dice la población, nosotros necesitamos agua y desagüe en buenas condiciones, y para eso, y a mí me parece interesante lo que dijo la señora Mery del Mercado Nº 03, hay un Plan de Desarrollo Urbano, y ese Plan de Desarrollo Urbano se tiene que respetar, y si nosotros no tenemos en cuenta este Plan de Desarrollo Urbano, entonces, estamos totalmente perdidos. Ahora el tema del financiamiento del agua que tiene que ver con un sistema moderno, es verdad, es de exclusividad de la Municipalidad en dar la autorización para que puedan desarrollar este proyecto; además, ni siquiera todavía se ha dado el primer paso, lo que se está buscando es un convenio para empezar a trabajar el perfil; porque eso tiene tres etapas, yo no sé porque nos tenemos que hacernos tanto problemas, si ni siquiera somos capaces de resolver nuestros problemas a nivel institucional, ni siquiera somos capaces de poder gestionar nuestros propios proyectos, y si tenemos el apoyo del Gobierno Regional, yo no sé porque tenemos que entramparnos en cosa en vez de ponernos de acuerdo. Además las decisiones tienen que ser técnicas, no pareceres, ni siquiera discusiones políticas, tienen que ser discusiones en función a las necesidades de la población. Cuando se habla por ejemplo del presupuesto, al menos nosotros tenemos información, estamos hablando hasta de cuatro tipos de presupuesto. Uno que podría ser a través de una transferencia que puede ser a nivel de Gobierno Regional, de gestiones que se puede dar; otro también asegurar el proyecto, más o menos, a través de créditos; o sea, hay varias formas financiamiento que se está buscando. Primero tenemos que tener los documentos como para poder decir y negociar con quien, o como y de qué manera vamos a desarrollar o quién lo va a ejecutar el proyecto. Aquí ya estamos pensando que va a desarrollar el Gobierno Regional, que posiblemente entre comillas se van a robar y todo lo demás, cuando ni siguiéramos damos el primer paso. Entonces considero, además si hay un acuerdo y ese acuerdo se tiene que respetar diciendo que necesitamos tener los dos convenios firmados, en todo caso, los acuerdos del Concejo tanto de la Municipalidad Distrital de Morales y de La Banda, y luego ese informe técnico que tiene que dar, en este caso creo que es una función de transportes. Entonces, ese el tema, por ahí va, el acuerdo se tiene que respetar. Ahora sí hay una injerencia por ahí, que no firme La Banda y todo lo demás, aquí todos vamos a salir perdiendo, y además yo creo que las decisiones aquí ya tienen que ser en función a esas necesidades que tiene la población."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Ahorita he conversado con el Alcalde de La Banda y me dice que no está aprobado por Concejo y no lo va a aprobar. Y otra cosa más, dentro de la conversación que hemos tenido con el señor Leca, refirió que el agua que van a necesitar Tarapoto lo van a traer de Shapaja, así nos ha dicho, de ahí lo van a bombar cerro arriba. De uno de los cerros de Shapaja, y para traerlo hasta Tarapoto es un costo tremendo. ¿Quién va a asumir?"

La Regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, manifiesta: "Si me permite señor Alcalde. Acabo de conversar con el Alcalde de Morales, vía teléfono, porque en dos oportunidades yo he conversado con él, porque hemos estado apoyando también a la Comisión de Desarrollo Provincial para ver ese tema, y me manifiesta de que él tiene acuerdo de Concejo que le autoriza a firmar, el problema es, de que los distritales de La Banda y de Morales no van a firmar, el que va a firmar



solamente es la Provincial; entonces, ese tema están ellos por dilucidar, porque el Alcalde de Morales quiere firmar, ya tiene el acuerdo que le autoriza, pero resulta que le han informado en el proyecto Huallaga que el que va a firmar es la Provincial y no las distritales pero tienen que tener acuerdo de concejo solamente. Ese es el detalle en el tema de Morales. Eso es lo que yo quiero para informar al Concejo."

El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Yo recuerdo señor Alcalde, dentro, una de las ideas que Usted tenía es justamente este proyecto cuando nosotros estábamos en campaña, de traer, de sacar agua del Mayo para cubrir las necesidades de la población en lo que es agua, incluso aprovechar esto para generar también energía eléctrica. Me acuerdo. Usted lo mencionó. Era una idea en todo caso que eso tenían que ver los técnicos, incluso lo había planteado el ingeniero Pérez Cuzcano. A donde quiero llegar. De hecho, si tenemos la forma de pensar de este momento, de que esto va a ser un bloqueo, entonces nunca vamos a ser esta obra; y es una obra de suma importancia para todos, nosotros nos vamos a ir no sé si este, el próximo mes o en dos años, no sé; pero todos nos vamos a ir en su momento, y qué vamos a dejar. Qué obra de impacto vamos a dejar. Esta obra que se está queriendo hacer nos está asegurando servicios básicos de agua y desague por lo menos hasta que dejemos esta tierra que más o menos nos dará 30, 40 años, máximo. No creo que estemos más, también. Entonces señor Alcalde, si me permite retomar la idea, de hecho yo creo que el ser humano es uno de los entes que mayor raciocinio tiene y tiene la capacidad de encontrar soluciones a los problemas, yo creo que si usted se sienta con sus técnicos y el presidente del Gobierno Regional se sienta con sus técnicos, pone Usted los puntos en las íes, sus preocupaciones, y él pone lo suyo, yo creo que sí se puede llegar a una solución; pero es el deseo de querer hacerlo. Si a mí me venden la idea "que me quieren bloquear la ciudad porque me quieren bloquear mi gestión entonces yo a salir mal parado", si vamos con esa idea, no llegamos a nada; si ampliamos la idea o la visión de lo que queremos de aquí a cinco, diez, quince, veinte o cuarenta años, qué queremos para nuestra ciudad, y que estamos a tiempo de hacerlo, y que Usted lo ofreció, usted dijo: "quiero hacer de Tarapoto una ciudad moderna;" y en su último discurso dijo: "estuve frente a la tumba de mi hijo, de mi padre, y deme la oportunidad de hacerlo." Y ahora. Señor alcalde, si no se acuerda no hay problema, de repente yo puedo estar equivocado, no sé, ahí están las filmaciones. El detalle es que las decisiones que tomemos hoy, que tome Usted que tiene el máximo poder en este momento, que tome el Gobierno Regional a través de su Presidente, y si ustedes llegan a congeniar, llegan a tratar en forma técnica esta situación yo sé qué le van a encontrar una solución, y sí la hay, porque los técnicos de acá mencionaron que sí hay alternativas, para que no suceda lo que usted dice, que esto parezca un Beirut, que todo va a estar una desgracia la ciudad, eso también se puede normar dentro del convenio, yo voy a ser esta calle entonces el compromiso del Gobierno Regional sería: "cámbiate las redes acá que voy a hacer esta calle, y después cámbiate esa, que de acá paso allá;" entonces, es cuestión de buscarle. Entonces, señor Alcalde, la sugerencia, en todo caso, es síntese Usted con sus técnicos y con los técnicos de ellos, lleguen a un consenso, esta obra de tremenda importancia para todos nosotros, busquémosle señor Alcalde, bajemos un poco esas ideas medio paranoicas a veces de que me quieren bloquear, me quieren hacer esto y que no es así. Disculpe en todo caso."

El Asesor Legal, Abg. Eric SANDOVAL MORI, manifiesta: "Es una falta de respeto que le diga paranoico al señor Alcalde"

El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "No intervenga Usted, deja que yo corrija, no tiene por qué usted intervenir si no se le da la palabra, Señor, mantenga su lugar por favor. Acá no tiene derecho, y deje que yo lo corrija. Retiro la palabra: "ideas medio paranoicas." No estoy insultando al señor Alcalde, porque no le he dicho paranoico a él, lo que he dicho es. Tener ideas paranoicas", que no es lo mismo. Y si usted lo interpretaba así, yo retiro esa palabra, porque no ha sido mi intención señor Alcalde, pero no tiene Usted ningún derecho a intervenir ni cortarme en la intervención. Si yo veo que estoy equivocado, pues voy a pedir la disculpa del caso, o a retirar las palabras si así lo considero necesario. Y le sugiero que no interrumpa porque no tiene Usted ningún derecho de intervenir en la sesión mientras el Concejo no le dé la palabra. Y eso está en el reglamento, porsiacaso. Señor Alcalde mil disculpas no ha sido mi intención. Pero de todas maneras quiero que quede asentado que a donde quiero llegar es que ésta es una obra de tremenda envergadura. Juntémonos, trabajemos en equipo, vamos sacándolo adelante, señor alcalde, vamos sacándolo adelante, ponga usted esos ánimos, esas ansias que tiene de hacer las cosa bien grandes, y vamos trabajando. Mil disculpas, si en algún momento le he faltado en algo. Mil disculpas."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Está disculpado señor Regidor. Aparte de eso. Que en los convenios, la Municipalidad Provincial no tiene injerencia a las Municipales Distritales porque éstas son autónomas. No puedo por firmar un convenio por los dos. Cada municipalidad tiene que firmar su convenio porque autónomas. No pudo caer en el juego de firmar para que entren a las dos Municipalidades. Y otra cosa más, yo estoy hablando con funcionarios de alto nivel del gobierno para que eso salga del financiamiento del gobierno para la ejecución de esa obra. La unidad ejecutora va a hacer EMAPA, porque ellos entienden todo el manejo de todo lo que es saneamiento. No podemos caer en el juego de que va al gobierno. Aparte de eso, el problema que existe es también lo que usted dices, yo conversé con el presidente del Gobierno Regional, si yo quiero asfaltar acá, que el contratista me cambie las redes. El contratista hará lo que ellos tienen planeado, y no van a hacer lo que le diga. Eso me lo dijo, por eso no quiero firmar el convenio. He conversado con el mismo presidente y con su equipo."

El Regidor Ing. José Luís NAVARRO SALAS, manifiesta: "Señor Alcalde. Si bien es cierto que el análisis es muy importante, de repente un poquito de vueltas le estamos dándole al tema, se escucha por ejemplo, que algunos regidores llaman por teléfono, entonces, todo esto se evitaría. Yo pertenezco a la Comisión de Desarrollo Provincial, hemos quedado de que las dos Municipalidades hagan llegar un documento por escrito. Si no tiene autonomía por lo que ha indicado Usted que tiene que firmar, no tiene que firmar por los otros usted, tiene que firmar por la Municipalidad Distrital, por decir, de Tarapoto y



nada más; entonces, estamos divagando un poquito cuando decimos que La Banda no quiere. Que llegue si no quiere, por escrito; que llegue de Morales por escrito, que los Regidores quieren, que el Alcalde no quiere o quiere, así estamos ¿no?, que también llegue por escrito. Y en segundo punto, hemos acordado también de que debe haber un informe también de una señora que estuvo ahí también con la parte técnica; entonces, inclusive ella ha trabajado también con el ingeniero Daniel, la parte técnica si conviene firmar o no firmar, entonces eso debería haber por escrito que todavía de repente por momento no hay. Y eso va ayudar bastante haber pues ya converse Usted con sus asesores también para ver si es factible o no la firma. Pero, como he escuchado aquí antes, yo también comarto, el agua y el desagüe es muy importante para el desarrollo de la ciudad, sin tinte político, pero viendo los pro y los contras."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Otra cosa más, he conversado alcalde de San Antonio, Roberto del Castillo, ellos están dispuesto para hacer una represa, va ser beneficioso porque van a tener un espejo de agua, van a tener peces, y recreación. Y encima que con la tubería que va la ciudad se puede poner turbinas paralelas y continuas para generar energía. Sobre provecho. Porque si vamos a sacar agua allá, el agua es más pesada y más turbia y es más costosa tratarla. Por ahí voy. Encima, Cachiyacu, que ahora existe la captación de Cachiyacu, es de 14 pulgadas de diámetro, se va a cambiar a 18, con una planta de tratamiento de cien litros por segundo, y un reservorio de tres mil quinientos, con eso va a dar 22 horas de agua para Tarapoto, con el cambio de medidores que está ya en el Ministerio de Vivienda, de 8000 medidores, 6000 faltan en la ciudad, y 2000 es para renovar a los que estén ya malogrados; con eso se va a bajar del 36 al 20% la pérdida de agua. Con eso casi, casi cumplimos lo necesario para la ciudad de Tarapoto, casi en las 24 horas. Hasta que se haga el proyecto de una represa en el Río Cumbaza en la parte alta, ahí hay agua suficiente que se pierde. Ahí hay agua para 30 años para la ciudad de Tarapoto con costos más reducidos."

El Regidor Ing. José Luís NAVARRO SALAS, manifiesta: "Señor Presidente, disculpe, yo no sabía que usted es experto en aguas."



El Presidente del Concejo Municipal Sr. Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Yo sé más que muchos".

El Regidor Ing. José Luís NAVARRO SALAS, manifiesta: "Señor Alcalde, en la reunión que ha tenido la Comisión de Desarrollo Provincial han estado los funcionarios de EMAPA, y ellos en ningún momento han planteado lo que usted está diciendo. Nosotros como autoridades no debemos preocuparnos en la parte técnica, nosotros no somos especialistas en la técnica.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Justamente ya van a venir un equipo técnico de Lima para ver todo este proyecto."

El Regidor Ing. José Luís NAVARRO SALAS, manifiesta: "Señor Alcalde. Creo que acá hay un problema, o sea, nosotros estamos preocupados, ¿quién lo hace? si lo hago yo como Municipalidad Provincial, o lo hace el Gobierno Regional, o lo hace el Ejecutivo del Gobierno Nacional. Acá, el problema esencial, es un problema del agua que venimos sufriendo hace años; y si el Gobierno Regional ha tomado la iniciativa, Señor, en buena hora; porque, nosotros ya estamos quince meses, y yo le pregunto a Usted señor Presidente: ¿qué ha hecho usted, en su gestión, como iniciativa sobre este problema del agua? Entonces, por ejemplo ahorita yo tengo dos pedidos, por ejemplo, el problema del Mercado Nº Dos; ¿qué hemos hecho hasta ahora?, ¿Qué hemos hecho sobre el Proyecto del Corredor Vial?, en 15 meses que estamos de gestión ¿qué hemos hecho?, ¿ya hemos empezado los estudios?, hemos ofrecido en campaña, y ¿qué hemos hecho? Si ahora el Gobierno Regional, Señor, nos quiere ayudar a resolver el problema de la ciudad, en buena hora pues Señor. Además, estamos hablando de un proyecto de 350 a 400 millones de soles. ¿Tenemos la capacidad nosotros como Municipalidad Provincial?, nuestro equipo técnico, con todo el respeto que se merece, ¿tiene la capacidad para manejar esa cantidad dinero? No sé, lo pregunto. Señor, si el Gobierno Regional quiere hacer, entonces démosle las facilidades. Ahora, su preocupación de Usted como Alcalde, que le van a malograrse sus calles; pero Señor, cuando uno construye pues lógicamente hay un malestar, y yo creo que la población va entender, porque eso va a ser para el beneficio su futuro de ellos. Acuérdese usted cuando han construido las calles de Tahuantinsuyo y Alonso de Alvarado, la gente criticaba, pero ahora la gente está feliz. Entonces, una construcción, Usted dice le van a malograrse sus calles, la gente seguramente va a comprender porque va resolver un problema de hace años que venimos sufriendo en la ciudad. Eso no está el problema. El problema de fondo es que vamos a resolver un problema de aquí para 30 o 40 años. Ahora que si se va a captar del Cumbaza, de Ahuashiyacu, del Mayo, eso lo determinarán los técnicos, nosotros no somos especialistas en técnico, ellos dirán si lo van a poner un cerrito acá, otro allá, eso ya es cuestión técnica, señor Presidente."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Está bien, pero si firmó ese convenio ya no puedo yo intervenir en nada."

El Regidor Ing. José Luís NAVARRO SALAS, manifiesta: "Señor, justamente ese es uno de los puntos, que, como comisión, estamos preocupado por eso; porque nos hemos reunido con todos los funcionarios, de este Municipio, EMAPA, ¿qué pasa?, el proyecto macro que va a salir, va a salir en el rubro de saneamiento, y Usted cuando quiera hacer su cambio de calle, su tubería, saneamiento; entonces va a haber una duplicidad de proyectos, y eso no lo va a aceptar el Sistema Nacional de Inversión Pública. Entonces, pero había una posibilidad, de que si Usted quiere cambiar una calle la tubería, quiere mejorar el pavimento; entonces lo van a meter por otro rubro, que es Infraestructura Vial, pero Infraestructura Vial, también tiene sus rubros, otros, donde para cambiar un mejoramiento de una calle tienes que hacer el mejoramiento

de la tubería; entonces, hay salidas, como dice acá el colega, es cuestión de buscarla, y los técnicos tienen que reunirse para ello, nosotros como autoridad, simplemente tenemos que aprobar ese convenio y los técnicos tienen que buscar la salida técnica, ellos tienen que dar la salida técnica."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Si el contratista agarra la obra, y yo les voy a decir: "cambia las redes acá"; ellos no lo van a hacer, porque ellos tienen su plan de trabajo y no lo van a desviar".

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "La palabra, Señor Presidente, por favor, para terminar, a ver si podemos cambiar el tema. Yo quiero pedirle algo, de repente sus asesores deberían orientarlo en este tema, es que el convenio si se da va a ser primero, sobre una opinión que convenza al Concejo, y no lo va a firmar Usted, porque Usted quiera hacerlo o no quiera hacerlo, es el Consejo el que tiene decidir si toma el acuerdo o no toma el acuerdo. Yo veo que se está personalizando mucho el tema, que yo no lo firmo, yo no lo firmo. Si el Concejo toma el acuerdo de firmarlo, pues tiene que firmarlo, porque es un acuerdo del Concejo y es una atribución del Concejo. Ahora, si Usted, señor Alcalde, tiene otras propuestas, otros proyectos, que son, que nos va a convencer como Concejo y que es mejor que lo otro, tráigalo, pero tráigalo no como un discurso de campaña, sino como un tema eminentemente técnico que se nos pueda convencer, y eso no se está dando. Ahora, Señor, yo sé que ni siquiera se ha hecho el proyecto todavía, entonces, no sabemos, hasta dónde creemos va a ser hasta tres años solamente en estudios; o sea, ni siquiera se va a ejecutar mañana como para decir que ya le está perjudicando a Usted en la gestión. Lo que hay que mirar es más allá, si el proyecto realmente es integral como se está diciendo, yo a usted le escucho hablar: "que el agua Aguashiacó, que esto". Pero éste es un proyecto, un ofrecimiento de un proyecto integral que tiene que ver con el tratamiento de las aguas residuales, la contaminación de nuestros ríos, el problema medioambiental que es terrible; si hay propuestas, Señor, en ese sentido, que usted como Ejecutivo, nos puede traer y convencer al Concejo, tenga la plena seguridad que creo que le vamos a apoyar; pero en tanto el discurso sea solamente: "no lo hago esto, por esto, por esta razón", y todo es subjetivo, seguramente nosotros no podemos apoyarle; pero si realmente hay un convencimiento que lo que Usted está planteando tiene el respaldo técnico, económico, financiero, del proyecto, seguramente lo apoyaremos, en tanto eso no es Señor, seguramente el Concejo velará por los intereses de la ciudad tomando en cuenta la mejor propuesta."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Por eso va a venir un equipo técnico para hacer los estudios. Dinero hay. Me han prometido el dinero, ellos van a hacer los estudios. v van a hacer la inversión"

La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, expresa: "Para terminar sobre el tema, señor Presidente. De verdad, todas nuestras apreciaciones, es de manera subjetiva, aquí no hay nada técnico. Ahora respecto al equipo, al grupo que va a venir, ¿quiénes son?, y ¿cuáles van a ser esas condiciones? Porque no van a venir a cambio de nada. Entonces, aquí tampoco no es querer sorprender a las personas, porque aquí toda la gestión, y además estamos hablando de doscientos cincuenta y más millones de soles. Y el Gobierno Central tiene que articular con su Gobierno Regional, y tiene que articular con sus Gobiernos, en este caso Local. Entonces aquí no van a pasar de frente cuando sabemos, por ejemplo, los presupuestos se concentran en el Ministerio de Vivienda o en la Dirección de Vivienda, todos pasan al Ministerio de Vivienda para determinados proyectos. Yo creo que aquí, como ya lo ha dicho, y para ir cerrando el tema, los que van a tener que decidir, si se toma o no se toma el proyecto, va a ser el Concejo, y todos los argumentos tienen que ser técnicos, no políticos. Si el equipo técnico de la Municipalidad, tiene que tener sus argumentos técnicos, bien sustentados. Y como ya lo dijo también "Julián", aquí vamos a tomar la decisión, no en función a nosotros como personas, sino en función a las necesidades de la población. El que no ha visitado, pues, y el que no conoce, o es que ya nos hemos olvidado después de la campaña, cuando pasamos la vida evitamiento, cuando vamos a esos asentamientos de Miguel Grau, y por abajo, nos damos cuenta que hay una desgracia de cómo vive esa gente; y no vamos a estar postergando el desarrollo de esa gente y de todo un distrito tan solamente porque yo tengo percepciones, o porque a mí se me ocurre. Yo creo que las decisiones tienen que ser rápidas, tienen que ser oportunas; y si queremos ver algunos productos y resultado de esta gestión. Porque la capacidad de una autoridad no solamente decir: "yo voy a hacer tal o cual"; si no, en la capacidad de negociación, de concertación, de gestión, de traer varias cosas; como nosotros decimos, es una acumulación de varias actitudes y varias sinergias que se tienen que ir articulando. Aquí dejemos ya de decir que yo, yo, yo, yo, yo, y yo. Aquí todos. Y pensemos en la ciudad, para que no nos estén criticando que solamente pensamos en nosotros y solamente somos parte de un circo. Sino que estamos pensando en esos problemas, y ahorita necesitamos solucionar el tema de agua y desagüe, es verdad; hay desperdicio de agua, y ¿hasta cuándo vamos a seguir postergando eso? EMAPA todavía ni siquiera tiene todo un estudio bien realizado, y eso va a salir a partir del estudio que se haga del perfil. Y teniendo en cuenta también los procesos que tienen los Sistemas Nacional de Inversión Pública respecto a los proyectos de inversión. Aquí no nos vamos a venir a dejar sorprender, tampoco a engañarnos, sabemos perfectamente cuáles son esos procesos que se tienen que seguir. Eso sería todo. Y de una vez sería bueno tomar el acuerdo respecto a este tema. ¿Cuándo nos van a entregar lo que ha quedado pendiente?"

El Presidente del Concejo Municipal Sr. Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Mientras no lo vean los distritos yo no puedo firmar un convenio por las dos municipalidades."

La Regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, manifiesta: "De todas manera, señor Alcalde, tendría que haber un acuerdo, no probamos nada negociando con el Gobierno Regional, poniéndole nuestras condiciones, y trabajando técnicamente con los dos equipos."



El Presidente del Concejo Municipal Sr. Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Entonces se debería señalar otra reunión con el Presidente Regional para conversar. Para llegar a buen entendimiento y ver las soluciones necesarias."

El Regidor Abg. Delfor Jacinto PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Yo exhortó a que Usted, realice las gestiones necesarias para que haya un nuevo entendimiento, una nueva forma de convalidar los actos. Sabemos que el Gobierno Regional, a través de la unidad ejecutora el Proyecto Especial Huallaga Central, han empezado de forma diferente, de repente han empezado mal, y las formalidades están de cabeza, diríamos. Pero considero que esto debe agotarse, el tema del agua es de prioridad, y la ciudad tiene mucha expectativa en la decisión que tome el Concejo Municipal; ante ello, como una premisa, en caso de que Usted no nos traiga un proyecto superior o mejor al que está proponiendo el Gobierno Regional, considero que el Concejo Municipal debe firmar el convenio, pero solamente en lo que se refiere al perfil. He visto en los términos del convenio, está la parte de mantenimiento, ¿cómo podríamos adelantarnos a firmar la parte del mantenimiento? si no conocemos, no tenemos costos; entonces, es ciertamente una parte incierta. Yo creo que debería reformularse los ítems de lo que significa el mantenimiento, que está incluido dentro de lo que significa el convenio. Yo exhorto a Usted señor Presidente a que se reúna nuevamente con el presidente del Gobierno Regional, para que lleguemos a un consenso y pueda haber un entendimiento en lo que significa la formulación de este convenio. Gracias."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Los que están de acuerdo para una nueva reunión con el Presidente del Gobierno Regional para llegar a un buen entendimiento."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, deja constancia que todos los miembros del Concejo Municipal, estuvieron de acuerdo para tomar el siguiente acuerdo:

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por mayoría calificada y con la dispensa de la aprobación y firma del acta, determinaron el siguiente **ACUERDO**: Que el Alcalde Walter Grundel Jiménez, sostenga una nueva reunión con el Presidente del Gobierno Regional de San Martín, para llegar a un buen entendimiento, viendo las soluciones necesarias en lo que significa la formulación del convenio del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de La Localidad de Tarapoto, Morales y La Banda de Shilcayo.

El Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Señor Presidente, yo quería que en vista de que en verdad me he visto ofendido con la intervención de uno de los funcionarios, que si se dan estas situaciones es Usted el que tiene que llamar al orden y no yo. Y de hecho, esto, fíjese bien en el reglamento si amerita una sanción o no, porque no puede intervenir alguien, interrumpir, y faltar de respeto; porque yo sí he sentido que me ha faltado el respeto. Fíjese usted en el reglamento para tomar una decisión al respecto. Porque, yo creo que cuando uno interviene, el único que podría intervenir para decirme algo sería otro de los regidores o el señor Alcalde. Porque todos los demás pueden hacer uso de la palabra cuando el Concejo se lo permita, y eso está en el reglamento. Entonces, le solicito, y que quede en acta, para que Usted revise el reglamento y de acuerdo a eso se tome una decisión acá en el Concejo por la intervención que he hecho el funcionario respectivo."

SEPTIMO: Con relación al pedido del Regidor Ing. José Luis NAVARRO SALAS, en qué situación se encuentra el estudio del Proyecto Construcción del Mercado Nº Dos.

El Regidor Ing. José Luis NAVARRO SALAS, manifiesta: "Sr. Presidente, colegas regidores y regidoras. Todos sabemos señor Presidente, que nosotros como parte de su equipo de campaña, ofrecimos a la población la construcción de un mercado moderno Nº 2, ya estamos a 15 meses de gestión, no sé, quisiera saber por su intermedio, en qué situación va ese estudio. ¿Ya se están haciendo los estudios? ¿Ya se ha contratado una consultora? O ¿se está haciendo con los propios técnicos del Municipio? Teniendo en cuenta que este es un pedido. Perdón. Un clamor y además un ofrecimiento por parte nuestro en plena campaña. Quisiera saber."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel JIMÉNEZ, manifiesta: "Señor Regidor, hay un perfil de la gestión anterior. Eso se tiene que sanear y corregir porque eso lo han hecho los Otinianos. Estamos convocando a varias empresas que estén interesadas a construir mercados, porque el gobierno central no construye mercados. Para también ver la forma de los pagos, o alquiler-venta, o es alquiler, para que estén a los alcances de los mismos comerciantes que existen dentro del mercado. Ya eso estamos trabajando en este tema y yo calculo que en dos meses puede haber resultados de la concesión del mercado."

El Regidor Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifiesta: "Señor Alcalde, no sé si he escuchado bien, Usted refirió que está viendo empresas quienes van a hacer los estudios."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "No, ahí hay varias empresas que se han presentado. Eso se va a lanzar una licitación para que quien ofrezca la mejor propuesta, lo haga."

El Regidor, Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifiesta: "Claro, el tema es de que, es sencillo, las áreas respectivas deben de lanzar la oferta, la licitación, colgarlo en el sistema y quien se presente, se presente y oferte. Pero hay que lanzar esto, porque ya lo venimos escuchando desde el año pasado. Y creo que este año dentro del presupuesto

al Mercado Nº Dos se le ha dotado de 100,000 soles, para la construcción, que es simplemente, lo cual significa que este año no se va ser, absolutamente nada porque está presupuestado."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Te lo aseguro que este año se hace el mercado."

El Regidor Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifiesta: "Pero, está presupuestado 100,000 soles."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Pero si como está se manda a licitación, vamos a ver qué empresas ofrezcan los mejores precios para ver quién gane"

El Regidor Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifiesta: "¿Para los estudios?"

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "claro."

El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Por su intermedio, quisiera que se aclare una situación que salió del tema del mercado, en el sentido de que, cuando se hizo la presentación del presupuesto donde decía que, o sea, cuando se hizo el presupuesto había 100,000 soles, y no decidiría para perfil ni expediente, decía para arreglos; entonces, yo le hice la atingencia al señor CPC Víctor Rojas, le digo: ¿cómo es eso? ¿De qué arreglos hablamos?, le digo, hay arreglos judiciales. No, me dijo; eso es para hacer los estudios para la confección. Sin embargo ahora yo me he enterado que en el Mercado Nº Dos, han ido y han dicho que van a hacer arreglos porque hay un dinero para hacer arreglos de 100,000 soles. Entonces yo no sé, si es cierto o no es cierto, entonces por eso yo quisiera que Usted aclare este tema para que la población también sepa cómo está la situación.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Ese dinero no se va a presupuestar para ningún tipo de arreglo, porque si se va a invertir no se va a destruir. Así es."

El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Entonces va a ser para estudios de inversión."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Claro, si hay alguna empresa para hacer los estudios, en buena hora. Y después, como hay más presupuesto vamos también a destinarlo a estudios del corredor vial que he ofrecido, no, del anillo vial y del corredor vial también. Estamos viendo todo, vamos a lanzarlo a concurso para hacer los estudios de esa obra por etapas. Porque la inversión es demasiado grande."

El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Entonces queda claro que este presupuesto es para estudios, ¿no es cierto?"

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Claro. Si hay alguien que lo puede hacer los estudios esa será la empresa ganadora y se le va a tener que cancelar."

El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Perfecto. Eso es todo."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Para ver quién haga el estudio, pues, tiene que convocarse a concurso, para el estudio."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Se están preparando las bases."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Claro, por eso le digo para que haya un ganador tiene que convocarse, si no, no."

La Regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, manifiesta: "Señor Alcalde, en todo caso, no diga pues que se va a construir el mercado."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Este año de todas maneras."

La Regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, manifiesta: "Con 100,000 soles vamos a construir."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "No digo que con 100,000 soles, pero se va a construir."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "De repente le van a pintar la maqueta, pues."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "No, esa se lo va a llevar a su casa."

El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "En todo caso, señor alcalde, más o menos un plazo de cuándo piensa usted, que se va a colgar el concurso para hacer los estudios."



El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "No te puedo dar plazo; pero este año se construye."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación del acta, determinaron el siguiente **ACUERDO**: La construcción del Mercado N° 02, se llevará a cabo durante el transcurso del año 2012.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Ya hemos hablado de eso, que se va a hacer por etapas:"

OCTAVO: Con relación al pedido del Regidor Ing. José Luis NAVARRO SALAS, en qué situación se encuentra el estudio del Proyecto Corredor Vial Entre Morales, Tarapoto y La Banda de Shilcayo.

El Regidor, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, manifiesta: "Señor Alcalde, señor Presidente, colegas Regidores. Tanto Usted, que pasa por el puente Shilcayo, yo vivo también en "La Banda", sufrimos en carne propia el problema del tránsito vehicular; entonces, este proyecto también ha sido nuestra bandera en la campaña electoral, ya son 15 meses y no sé si ya también ya se tiene alguna empresa o ya se ha sacado licitación, ¿en qué situación está?"

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Estamos preparando avances, desgraciadamente este año contábamos con presupuesto, el año pasado se fue el presupuesto en terminar el barrio comercio, las calles; ya este año vamos a lanzar ese proceso para los estudios."

El Regidor, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, manifiesta: "Entonces, señor Presidente, con más razón, no debemos romper esos puentes que tenemos con el Gobierno Regional."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "No, lo vamos a ser directamente con el Gobierno Central."

El Regidor, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, manifiesta: "Pero, bienvenido sea cualquier apoyo, señor presidente, ya sea el Gobierno Regional o el Gobierno Nacional; lo importante es por lo menos tener el perfil. Empezar siquiera con el perfil."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Tenemos que tener los estudios para presentarlo."

El Regidor, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, manifiesta: "Por eso, mi preocupación va en esto, o sea, ¿ya sea convocado para hacer los estudios?, o ¿está en proceso o ya se están haciendo?, no sé. Esa es la preocupación"

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Eso, tendría que estar acá el Gerente de Infraestructura y Obras, para que dé más detallada una explicación."

El Regidor, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, manifiesta: "No sé si para mañana se podrá."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Para la próxima te puedo mandar por escrito como es."

El Regidor, Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "En todo caso que se comprometa a dar un informe, cuál es el estado de los dos. Si está en elaboración de bases."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por mayoría calificada y con la dispensa de la aprobación y firma del acta determino el siguiente **ACUERDO**: Se hará llegar un informe por escrito al Concejo Municipal, sobre los Proyectos de Construcción del Mercado N° 02 y del Proyecto del Corredor Vial Morales, Tarapoto y Banda de Shilcayo.

NOVENO: Con relación al pedido del Regidor Ing. José Luis NAVARRO SALAS, pide que se nos haga llegar el informe de Defensa Civil del Mercado N° 01."

El Regidor Ing. José Luis NAVARRO SALAS, manifiesta: "Señor Presidente, colegas Regidores y Regidoras. Tenemos conocimiento que hay un informe de defensa civil respecto al Mercado N° Uno, que el informe es contundente en el sentido de que a la fecha ese mercado no debería estar habitado, no reúnen ninguna condiciones, si mañana u hoy día hubiera un sismo, no sé qué pasaría ahí señor Alcalde. Si hubiera un incendio, no hay mínimas medidas de seguridad para que la gente se evaque y quede a salvo. Ojalá Dios, no quiera que suceda nada, porque el informe de Defensa Civil, lo que tenemos conocimiento es contundente, que no debería estar habitado ese mercado. No sé si usted tiene conocimiento de eso. Entonces, pongo en conocimiento de este Concejo para ver qué acción tomamos al respecto. Porque no vaya a ser que suceda algo como se ha visto en otros sitios."



El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Voy a contestarle. Voy a ordenar a Infraestructura y Obras, ¿en qué condición está?, ¿si se puede mejorar, o tumbar?, o no sé qué; que ellos determinen qué se puede hacer en este recinto."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Alcalde, es cierto que como que en todos los lugares que tienen que trabajar la población hay un problema social, y el Mercado N° Uno definitivamente no es la excepción; y tomar una decisión por el hecho de que existe un informe de Defensa Civil, que es muy válido, creo que no sería también justo, si es que no hacemos un esfuerzo como Municipalidad, de por lo menos ponerles las condiciones para que se subsane las observaciones de Defensa Civil; es decir, hagámoslo viable por lo menos en esta etapa, porque creo que no tan fácil, decir simplemente lo cierro, sin tener algunas alternativas todavía para la gente está trabajando ahí. Pero sí creo que la Municipalidad podría superar las observaciones técnicas de Defensa Civil, a fin de obtener la certificación, creo que eso sería el primer paso. Por lo menos intentar eso."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Justamente de eso estoy hablando, voy a encargar a Infraestructura y Obras, que vean las medidas de cómo se puedan corregir y dar más seguridad. Que ellos vean eso."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Porque por el área, eso ya tienen que darlo el INDECI."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, manifiesta: "Señor alcalde. Sobre el tema. En todo caso, nos gustaría a todos conocer ese informe, porque se habla aquí de un supuesto o de una información extraoficial, entonces sería pertinente que cada uno de nosotros conozcamos ese informe de Defensa Civil."

El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Nosotros nos enterábamos, Señor Alcalde, de esto por casualidad, estamos justo tocando el tema de los mercados, y justo salió de uno de los funcionarios que trabajaba con nosotros en ese momento el tema: "incluso el Mercado N° Uno, ha sido declarado inhabitable por Defensa Civil." Entonces le decimos y por qué sigue funcionando. Ahora, ¿qué significa inhabitable? ¿Hay algo que se puede hacer para volverlo habitable o simplemente ya no hay nada que hacer y hay que hacer otro? Derribarlo y hacer otro. Entonces solicitamos a través de la Comisión que nos hagan llegar el informe, pero lo que dice la Regidora es válido que llegue un informe todos; ¿por qué el señor Alcalde?, Y acá quiero deslindar mi responsabilidad, porque si sucede algo, nosotros también estamos como directos responsables porque habiendo sido declarado el mercado inhabitable, permitimos que siga funcionando. Y si pasa algo de responsabilidad totalmente suya y nuestra, por no haber hecho nada para evitar eso; entonces yo deslindo esta responsabilidad y en todo caso que el área respectiva y los técnicos respectivos hagan el informe acá y que se haga lo necesario para subsanar estos errores. Incluso lo que nos dijeron es que hay ciertas áreas que han sido abandonadas y que ya no están dando eso, así es."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Justamente, un boquerón abajo, necesito conversar para que subsane ese boquerón y le se pueda llenar con tierra hasta que se den a conocer más adelante."

El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Entonces ¿qué queda como acuerdo?"

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Como acuerdo: que Defensa Civil da el informe y voy a pedirle a Defensa Civil se lo traslade a Infraestructura y Obras, a ver si se puede corregir en algo este recinto, si es posible. Y ellos determinarán que sí o no si no se desaloja."

El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "En todo caso señor alcalde, debe haber un plan, ¿qué vamos a ser con el Mercado N° Uno?"

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Por eso queremos saber si se puede todavía seguir trabajando los comerciantes, sí o no, para ver dónde hay que reubicar a esa gente, porque no podemos sacarlos así nomás."

La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "Sr. Presidente, creo que hay que ir cerrando el tema, Usted como presidente de Defensa Civil, tiene todavía mayor responsabilidad frente al Mercado N° Uno, ¿no? Eso es uno. Dos, habría que ver cómo y de qué manera, lo más urgentemente posible, a partir del informe que pueda hacer Infraestructura y más las áreas respectivas, que también se tome una decisión en términos presupuestales, porque al final no son animales las que están ahí, son personas; y además también de eso vive esa gente, y si vamos a pensar en reubicación vamos a estar con los mismos problemas que se tiene a nivel del Mercado N° Tres; o sea, solamente para salir del paso vamos a decir tal o cual cosa, no me parece. Toda propuesta que se salga de acá tiene que ir con su informe técnico de las áreas responsables, y en función a eso se toman las decisiones. Suficiente con los problemas que hay con el Mercado N° Tres, se ha hecho prácticamente, se ha movido a esta gente del Mercado N° Dos al Mercado N° Tres, prácticamente sin ningún criterio técnico, no se ha tenido en cuenta varias cosas ahí, igualito pensamos hacer en el Mercado N° Uno, no nos parece. Consideramos que en la próxima reunión informe técnico y detallado y también de Defensa Civil, y me parece que ahí necesitamos la autorización del Gobierno Regional, por el área; o sea, aquí también se pasa, se tiene que tener en cuenta la gestión, de nuestra autoridad con su par en este caso el Gobierno Regional a través de Defensa Civil; entonces,



considero que esto tiene que ser lo más pronto posible, y esperamos que en la próxima reunión ya nos traigan pues cosas muy bien sustentadas, porque también a esas personas tenemos que ir a darle la cara y decir que es lo que se va a ser. Y como ya lo dije, José Luis, el Regidor, ahí cualquier rato ahorita con esas constantes lluvias que se dan del momento uno nunca sabe qué puede pasar. Hay ahí corrientes eléctricas, ahí hay un sinnúmero de situaciones, y en total cuando se dé el problema nos van a cargar a nosotros, más quizás que a los regidores va ser a la autoridad y los responsables de estas áreas que tienen que ver con el tema."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Yo al menos tengo un poco más de sentimiento humano que capaz el anterior gobernante, que prácticamente a los ambulantes del Mercado N° Dos, la gestión anterior, los desterraron al Mercado N° Tres, sin condiciones para que puedan ellos trabajar, yo sí voy a darles condiciones necesarias si hay que mover las. Eso lo puedo asegurar. Depende de Defensa Civil, mañana voy a conversar que me den un informe y voy a reunirme con Infraestructura y Obras para ver qué se puede hacer con esa infraestructura. Eso te lo puedo garantizar como presidente de Defensa Civil. Así es."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por mayoría calificada y con la dispensa de la aprobación y firma del acta determinó el siguiente **ACUERDO**: Que Defensa Civil emita informe completo sobre la infraestructura del Mercado N° Uno, el mismo que será derivado a la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, a fin que este órgano determine si se puede formular correcciones a la infraestructura del mercado N° 01.

DECIMO: Con relación al pedido de la Regidora Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, que hoy día se tome acuerdo referente a los ajuares que tienen ya muchos años en el almacén.

La Regidora Sra. Astorgia Del Rosario TUANAMA LINAREZ, manifiesta: "señor alcalde, colegas regidores y regidoras. Estoy trayendo esa preocupación porque al asumir la responsabilidad como gestión en el año 2011, en enero, hemos ido el doctor Guzmán y yo a ver cómo estamos recibiendo y que cosas tenemos en el almacén, a pedir un acta para enterarnos de lo que hay y de lo que no hay. Entonces, en esta visita encontramos fardos diferentes y algunos fardos también preguntamos que contienen los pardos, no dijeron que han comprado a Juárez la anterior gestión y que por razones que hay problemas de rendición de cuentas no podían tocarlo. Yo traje a una sesión de Consejo para ver de qué manera le dan vialidad, para que pueda dar su uso por la cual la han comprado; pero sin embargo, como ya está judicializado parece esa compra de los a Juárez, y creo que sea la fiscalía o no sé dónde; pero también es mi preocupación habiendo tantas mamás y papás que acuden a asentar la partida de nacimiento y en condiciones de extrema pobreza, y yo en lo que me he preocupado en decir, bueno, habiendo tantos a Juárez ahí, por la cual mirando el informe por qué han comprado, yo creo el señor alcalde como presidente responsable de conducir esta municipalidad, debería usted reunirse con sus funcionarios y ver qué salida le van a dar, porque de repente se va a malograrse a podrir, peor va a ser eso que vamos a perder; por eso es que he traído esta preocupación para que a través de usted, en coordinación con sus funcionarios o con el que ve usted conveniente, vean que pueden hacer, pero que se dé salida ya, que se norme a qué tipo de gente va a dar, porque no todos son pobres, porque hay gente también que vienen a asentar partidas de nacimiento de buen economía, pero yo he notado que hay bastante gente humilde y vienen a asentar la partidas de nacimiento. Esa es mi preocupación, señor Alcalde."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Justamente voy a trasladarlo a asesoría jurídica, como se encuentra, si esta judicializado no se puede tocar, si hay que ver si está comprendido todos sus artículos que están ahí para poder determinar, porque no podemos meter la mano en una cosa que está judicializado."

La Regidora Sra. Astorgia Del Rosario TUANAMA LINAREZ, manifiesta: "Ojalá que le den buena salida, señor Alcalde."

El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Yo quería primero que se aclare primero señor alcalde, cuál es la situación de los a Juárez; porque hasta donde yo sé ya le han dado salida, y creo que ya no existe ninguno, y si es que existen, existen unos cuantos, no sé. En todo caso habría que ver primero en qué situación está."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Que un inventario de lo que se recibió hasta ahora, si existe la cantidad exacta, y si falta debe haber responsables, y los responsables van a ser sancionados."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por mayoría calificada y con la dispensa de la aprobación y firma del acta determinó el siguiente **ACUERDO**: La Oficina de Asesoría Jurídica elabore un informe de la situación jurídica de los ajuares que se encuentran en almacén. Y se realice un inventario de todos los ajuares desde la fecha que se han recibido hasta la actualidad.

DECIMO PRIMERO: Con relación al pedido de la Regidora Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, que se abra un libro de donaciones, que hacen cualquier Institución a la Municipalidad.

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, manifiesta: "Sí señor alcalde, eso es necesario que haya un libro de donaciones en la gestión; porque, qué sucede, por información de personas que han estado en ese momento en la administración del 2003, me dicen que en el 2003 habían donaciones, el mismo que se habían sustraído una Cámara filmadora; entonces, que eso está pendiente no han investigado nada. Entonces, yo solicité esos documentos que hasta

ahorita no me lo ha llegado, pero sí ya me dieron más o menos en qué fecha en que año ha sido; asimismo, en el 2007 han recibido una donación bastante grande donde han llegado como 800 galones de petróleo por la aduana de Paita, y que en el acuerdo de Concejo aceptan la donación de todo, pero hay una cantidad de cosas, entonces yo estaba preguntando cómo han distribuido. Solamente me han hecho llegar que el bote motorista del sauce ha recibido no sé cuánto galones; entonces, los demás cómo han dado. No hay. Entonces para esto, para que haya un mejor control yo le voy hacer llegar el folder completo, señor alcalde, de ese documento para que usted vea si le toma o no, verá que lo va a hacer con eso. Porque no hay casi actas de la distribución, como quiera que por ejemplo, al estadio nos han donado muchas cosas que debería haber estado registrado y vamos a facilitar de esa manera cuando haya una denuncia, vamos a tener a la mano el registro; pero cuando no hay eso está en archivo hasta desaparecen los archivos. Por tanto, señor alcalde, esa es mi preocupación señores regidores y regidoras de que haya un libro, no sé si sea legalizado para que tenga mayor peso y que toda donación de cualquier cosa que sea que esté codificado y registrado y que hayan un archivo especial de donaciones. Eso es mi planteamiento porque la gestión tiene que distinguirse de las mismas gestiones para poner en orden todas estas cosas."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bien señora regidora, creo que patrimonio eso lo registra. Todo lo que ingresa de donaciones para bienes públicos se entran vienen a patrimonio y en patrimonio está registrado, y ahí si desaparece hay responsables. Ya no va suceder con otras gestiones donde se llevaban todo y nada pasaba. Conmigo a todo el mundo le estoy cortando las uñas. Estoy sacando gente porque a veces tienen uñas largas."

Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Señor alcalde, quiero pedir el uso de la palabra. En todo caso, es cierto hay el registro de esos bienes. Si la señora regidora, de repente tiene una inquietud mayor, podría acercarse al área de patrimonio a mirar cuál es el procedimiento creo que no le pedirán, ¿no?"

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, manifiesta: "Sí, yo he llegado hasta allá, pero él no tiene muchas veces documento, hay que estar pidiendo a logística, hay que estar pidiendo a otra área; entonces, no hay un orden. Pero si nosotros tomarían os medidas correctivas de que haya un orden del archivo que esté de todas las donaciones, en un sólo archivo. Bien, cuando llega una auditoría pida las donaciones, cuando llegan a saber algo tiene que estar buscando por todas partes, no hay orden. Por eso es mi preocupación señor Alcalde."

Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "En todo caso, señor Alcalde, el responsable podría informar cuál es el procedimiento, y si se podría tomar en cuenta las sugerencias de la recomendación de la señora regidora."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Todo lo que ingresa como donaciones entra a patrimonio y que deben estar ya registrado para que no haya problema. Se va a tomar esa sugerencia para que agilicen todo tipo de donaciones."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, manifiesta: "Tanto el ingreso como el egreso que esté registrado. Señor Alcalde, entrada y salida para ver a quién le han donado; porque fácil es decir: "sí ya se ha repartido." Pero ¿qué sustenta este reparto?"

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bueno, el acta de entrega, pues."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, manifiesta: "yo dejo eso el alcalde, que él tome las determinaciones con sus funcionarios, con sus asesores, lo mejor que puedan hacer para poder hacer."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Le voy a encargar a la Gerencia Municipal, para que lo implemente y haga un mejor control."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del acta determinó el siguiente **ACUERDO**: Encargar a Gerencia Municipal que tome las medidas necesarias para implementar un libro de registro de bienes donados entregado y recibidos por la Municipalidad Provincial de San Martín.

DECIMO SEGUNDO: Con relación al pedido de la Regidora Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, pide que el señor Alcalde, nos informe referente a la solicitud que hace cada regidor cumpliendo nuestra función, basándome que el día de ayer leí una declaración.

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, manifiesta: "Yo pedía que el señor Alcalde nos informe, porque en el periódico salió que nosotros pagamos pidiendo copias que son más de 30,000 hojas, quiero que me informe eso, porque creo que yo fue la única que el pedido de mayor cantidad, y voy a decir por qué."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bueno, este informe, no he hablado de 30,000, la prensa aumenta y exagera. En estos dos meses ha pedido cantidad de fotocopias de todas las compras, de transferencias, todos los procedimientos, compra de combustible, las pecosas y no sé qué cosa más."



El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "En todo caso, señor Alcalde, no nos ponga en el mismo saco a todos, usted dice: "los regidores."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Ustedes saquen la cuenta quién es."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Ante la población se da un mensaje de que todos los regidores."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Yo he dicho todos. Que lo regidores piden. No digo todos."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, manifiesta: "Yo le recomendaría, señor Alcalde, que no generalice. Porque hace mucho daño."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "El que se siente culpable puede hablar, pues."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, manifiesta: "Yo quiero que me tomen en serio, colegas regidores, porque realmente a mí me preocupa, yo, por ejemplo, he pedido resoluciones, ¿por qué he pedido señor Alcalde? Nuestra función de los regidores y regidoras, una entre tantas, una de ellas es fiscalizar; entonces, ¿por qué era mi preocupación, señor Alcalde? Primeramente, le voy a decir, por ejemplo, en el caso del Estadio Municipal se aprobó aquí en Concejo 50,000 soles, de presupuesto, y eso nos ha llevado hasta el Poder Judicial; sin embargo, cuando ya empezamos a informar cuánto se gastó, ya no fue 50,000, si no 152,000. Asimismo, obras que han sido aprobados en Concejo, por decir, Ricardo Palma por 60,000, vemos en el rótulo que es ciento tantos mil soles. Pero si nunca hemos acordado, ni en Concejo no nos ha hecho reestructurar ese presupuesto, digo yo. Entonces, ¿qué está pasando? Converso con uno, converso con el otro. Entonces me dicen: no señora, me dice, cada gerencia emite una Resolución Gerencial aprobando que sí hay dinero, el trámite de esto es, el Gerente de obras solicita a planeación y presupuesto, y luego regresa con una opinión favorable y entonces yo emito una resolución Jefatural o Gerencial. Busco en el Reglamento Interno, en la Ley Orgánica Municipalidades si es así, entonces fue al órgano correspondiente de control, a ver si esto es normal o que está pasando, y me entero pues de que hay exceso de confianza, porque solamente el Concejo pueda aprobar lo que es cuestión de dinero; pero los funcionarios no pueden hacer ese tipo de pedidos. Por eso señor alcalde yo me he permitido a pedir resoluciones, informes, para ver cómo es el manejo, como van haciendo estas cosas; por ejemplo, en el presupuesto que ponen, cuando encontramos el 2010 ya aprobado el presupuesto, que en la reestructuración, uno de ellos lo voy a detallar, por difusión era presupuestada en su época del señor Sandro Rivero, 20,710, y en la reestructuración hemos aprobado 35,710, pero al momento de que yo pido el informe al 31 diciembre, ya no es ese monto si no 225,000, entonces a mí me preocupa bastante la forma como alegremente, porque si bien es cierto señor alcalde, usted puede pedir pero el funcionario responsable le debe decir a usted cual nosotros: "ya no pida porque ya no hay techo". Pero sin embargo, por eso pues que ahora me doy cuenta que por eso lo que han aprobado 100% de ingresos propios, para que pueda manejar fácilmente, no nos dicen vamos a pagar tanto para pagos de AFP, para devengados, para otros pagos; si no le globalizan para que ellos a medida que ellos ven conveniente vayan poniendo, y eso usted, señor alcalde, debe tener mucho cuidado, no se confie de sus funcionarios; porque a usted le han hecho firmar otra resolución, el señor Sandro Rivero, envían pues la resolución como quien decir yo me lavo las manos y pasa cualquier cosa yo no soy responsable, pero en una gestión transparente hay que asumir la responsabilidad, a usted le han hecho firmar una copia fiel de esa resolución para que les des carta blanca a los funcionarios lo cual he pedido al asesor legal, y eso no me deja mentir el Dr. Eric Sandoval, yo pedía la revisión de esa acta, y que me den una recomendación o algo que diga si está bien o está mal, hasta el día de hoy no he recibido, y no hemos recibido, y no hemos recibido es esta informado en sesión de Concejo, está en el acta; eso no es obstaculizar la gestión, al contrario, apoyar de que se corrija, señor; porque usted señor alcalde, no va a estar en todas, pues, a veces usted ni se entera lo que pasa. Pero nosotros lo regidores, que nuestra función, pues de buena manera no llegamos a enterar lo que está pasando, similar a esos presupuestos hay otros más, señor Alcalde, que venían haciendo, alcanzan toditas las resoluciones, donde está acá cuánto se va a gastar. En esta obra del jirón Perú, hemos aprobado un monto, resulta que se ha triplicado pero nunca hemos aprobado esa reestructuración del aumento. ¿Por qué? Y en esto yo quiero dejar claro que no será responsabilidad de este Concejo cuando hay observaciones de la Contraloría General de la República porque no hemos acordado esos aumentos en todas las obras; porque para algo se hace un presupuesto, para respetar, si falta dinero que se traiga al Concejo para aprobar, porque así se la Ley. Ahora, en el presupuesto de diciembre, usted está facultado a firmar, eso lo puede hacer, pero las aprobaciones de los proyectos donde hay un montón, eso es delicadísimo señor alcalde, ojalá que no vayamos a tener responsabilidad por omisión a nuestras funciones de fiscalizar, pero yo quiero que se corrija en aras de la buena administración y de la transparencia de la administración."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Hablemos de Ricardo Palma. Ricardo Palma, sólo había un saldo de 92,000 soles, eso tenía que, con ingresos propios, se reestructuró a 102,000 soles, creo que se gastó 90. No tengo la información exacta, que te lo vamos a llegar. Y los del jirón Perú, los expedientes técnicos estaban mal hechos, porque la tapa de la alcantarilla, que es una alcantarilla de 1 m 50, ó 1 m 80 de ancho, estaba hecho con Fierro de 3/8, y eso se va a hundir. Se tuvo que cambiar por fierros de 5/8 y de media. Entonces, en el largo del alcantarilla se ha gastado gran cantidad de fierro, y no sé qué más se ha gastado, pero eso se puede sustentar el gasto que ha habido demás, porque se ha vuelto a reformular el expediente técnico para poder cambiar todo lo que es las varillas 3/8 a 5/8 y a media, y eso representa un montón de dinero. No tengo la cantidad exacta."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, manifiesta: "Señor Alcalde, pero eso, pues, deberías traer al Concejo, porque nunca nos hemos opuesto para aprobar, nunca."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Es que no, pues, eso es manejo administrativo, yo creo así."

La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "Señor Presidente, solamente para decir una cosa puntual. Nos guste o no, la atribución que tienen los regidores, pues, una de ellas es fiscalizar, y yo soy una de esas personas que solicitó la información documentada. Y solicitado las pecosas del programa del vaso de leche, que hasta el día de hoy no me han entregado. Que sea 100, 200, o 300 hojas, la responsabilidad del área usuaria es entregarme en la información, porque en función a eso yo tengo también que hacer mi trabajo. Para que no digan que los regidores y las regidoras ganamos en nuestro sentado nuestras dietas sin hacer nada, y de esta manera poder justificar nuestro trabajo. Entonces, considero que, yo no voy a hacer mi trabajo de investigación sobre supuestos, yo tengo que hacer mi trabajo de investigación sobre documentación existente. En conclusión, yo voy a seguir pidiendo mi información, por escrito, de manera documentada, y le cueste, porque también para eso pagamos nuestros tributos, es necesario contar con la información para yo poder hacer, como decimos, un trabajo que justifique nuestra presencia acá en la municipalidad. Entonces, que si sacamos 20,000, 30,000 y todo lo demás, eso ya no es una responsabilidad, que digamos, de nosotros, simplemente tenemos que cumplir con nuestro trabajo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Eso de las pecosas, voy a tomar cartas en el asunto, y voy a ver porque no se le ha dado. Estamos reestructurando varias áreas y va a haber resultados, porque, no puedo yo permitir que a veces cosas que suceden en perjuicio de la gestión y en perjuicio de la población hay que corregirlas."

La Regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, manifiesta: "Señor Alcalde, yo solamente quiero precisar algo de lo que acaba de señalar de las Resoluciones Jefaturales y las modificaciones presupuestales que hace, eso pues son las adicionales; por lo tanto, no solamente el Gobierno Regional hace adicionales cuando ve de que no va alcanzar el monto del presupuesto, sino también ya es costumbre de esta municipalidad, y entonces si vamos a criticar a alguna institución hay que tener pues cuidado con lo que vamos a firmar."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Lo que pasa es que el mismo expediente técnico estuvo mal hecho. Se ha ampliado el presupuesto. Pero hablando del Gobierno Regional, en todas las obras tienen tres, cuatro adicionales."

La Regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, manifiesta: "Señor Alcalde, nosotros también estamos cayendo en eso, entonces hay que superar y eso es mi sugerencia."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Claro, por eso, desgraciadamente el expediente técnico de la sesión anterior. No sé quién lo habrá hecho."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, manifiesta: "Para cerrar esto, yo sí quiero pedirle, señor Alcalde, porque soy la promotora de este pedido, de que los asesores le remitan al Concejo, no a mí porque yo he pedido, donde nos digan que esta resolución sí es correcta, para que nosotros también no caigamos en omisión de nuestras funciones, para eso están los asesores, para eso también les pagan a ellos."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Asesoría Jurídica le va a dar el informe."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, manifiesta: "Entonces, bajo responsabilidad, señor Alcalde, de los que están haciendo esto, ojalá que no hay problema, espero que no sea así."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "No creo que haya."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, manifiesta: "El acuerdo es que, el asesor legal, como ya le he entregado en su oportunidad en una sesión hace dos meses, que nos remita su opinión legal si es legal o no esta resolución. Con eso deslindamos nuestra responsabilidad como regidores y como fiscalizadores."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Se eleva hace llegar al concejo o a la señora regidora. Al concejo para que todos queden informados."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial San Martín, por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del acta determinó el siguiente **ACUERDO**: Que el Asesor Legal de la Municipalidad Provincial de San Martín, emitida opinión legal respecto a la legalidad de las resoluciones que otorgan facultades a los funcionarios dándoles carta blanca a ejercer sus funciones, y se remita al Concejo Municipal para su conocimiento.



DECIMO TERCERO: Con relación al pedido del Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, que por su intermedio señor Alcalde, que se determine el uso de presupuestos para la elaboración del Proyecto para Implementación de la Ordenanza Nº 024-2007, relacionado con la creación del Serenazgo.

El Regidor Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "sí, señor Presidente, en la sesión pasada, del día 26 enero, hicimos un pedido relacionado con la implementación de la Ordenanza Nº 024º, que creo en el servicio de Serenazgo. Esto decidimos por acuerdo unánime que bajara a Comisión para trabajar el tema. Cuando hemos empezado a trabajar el tema en la Comisión, invitando a los señores funcionarios responsables, nos encontramos con algo que realmente no se podía manejar a partir de evaluaciones que no sean técnicas, y la Gerencia de Presupuesto nos informa que existe un presupuesto de 147,000 soles, para implementación de la seguridad ciudadana; entonces, nosotros como existe esta ordenanza y requiere una implementación, o si no habrá que pedir la derogatoria de esta ordenanza, porque se nos critica tanto que no sacamos ordenanzas todos los días, y si vamos a sacar ordenanzas para que vaya al archivo no tiene sentido. Entonces, sí esta ordenanza de creación del Serenazgo no pensamos implementarla, no se va a dar cumplimiento, le solicitaría a usted, como titular del pliego, que sustente la derogatoria. Pero, como es un tema de interés público y no, revisando el acta de esa fecha, no existe ni un solo regidor que haya estado en contra de la implementación un servicio de Serenazgo, entonces, yo quería pedir por intermedio de usted al Concejo, que este presupuesto de 147,000 soles, diciendo la implementación un tema eminentemente técnico que debería realizar un proyecto de implementación una empresa especializada, se utilice precisamente para la elaboración del proyecto de implementación a partir de la convocatoria a un concurso público a una empresa especializada precisamente para elaborar cuál sería el costo del Serenazgo anualmente. Porque nosotros como miembros no somos especialistas en el tema."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Señor Regidor, justamente ese tema los vamos viendo, hay que mandar a concurso, empresas especializadas de seguridad ciudadana y que contemplen la Cámara de vigilancia y lo que es Serenazgo, porque Serenazgo es un costo que la Municipalidad tiene que asumir, la población tiene que asumir. No vamos a caer en el mismo juego de la limpieza pública y parques y jardines, estamos en beneficio, y no queremos cargar otro muerto más, en el sentido que se va subvencionar todo ese gasto, hay que ver quiénes son los que están posibilitados en pagar este servicio, y eso es un costo elevado, porque tiene que ser Serenazgo, el local, la implementación. Para saber los costos reales y ver si la población está dispuesta a pagarla, eso de lo más fundamental."

El Regidor Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Por eso le estoy pidiendo que parte de esos recursos, por intermedio suyo, se destine para la elaboración precisamente de la viabilidad de este proyecto a partir de que lo haga una empresa especializada, ya que lo que existe hasta ahora son informes muy preliminares, que seguramente no sería responsable tomarlos como elementos para destinarlo así."



El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Señor Regidor, lo que pasa no se sabe el monto lo que cuesta los estudios, porque no va a costar los 147,000, puede ser mucho menos, y el resto, el saldo, emplearlo en seguridad ciudadana, e implementación de moto furgones y equipamiento a lo que ya existe y aumentar más porque es seguridad ciudadana, a la participación de la población; eso es un gran pilar que tenemos para dar la seguridad dentro de la ciudad, porque esas personas están andando en la noche y en el día y son los voceros de donde hay gente de mal vivir para que comuniquen. Eso estamos trabajando, eso lo puedo asegurar pero no te pudo dar fechas."

El Regidor Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Por eso, señor Alcalde, lo único que estamos solicitando que este presupuesto, parte de ese presupuesto, se destine a la elaboración del proyecto y en eso sí hay que ponerle pues un tiempo porque no vamos a decir lo vamos a hacer a fin de año o el otro año, hay que ponerle un plazo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Yo creo que hasta junio o julio debe estar listo ya."

El Regidor Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "En todo caso establezcamos un acuerdo, cuando se va a elaborar el proyecto."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "90 días es una sugerencia alcalde."

La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "Señor presidente, consideró que ese proyecto de lo que están hablando ya tiene que pasar por presupuesto participativo, que se supone también que cuando ya empieza de este mes de abril ya tenemos que estar, al menos el equipo, tiene que estar trabajando, cosa que pueda llegar el perfil directamente ya cuando se tenga que hacer el orden de prioridades. Si es que eso es una prioridad, porque aquí no vamos a decir que vamos a hacer lo tal fecha, tal vez, o yo lo voy a probar. No. Tiene que ir por presupuesto participativo y por un orden de prioridades. Si eso es una prioridad número uno, en buena hora se empieza por ahí."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Ya tenemos los 147,000, se pueden hacer los estudios ya, no hay que esperar el presupuesto participativo. Si es que hay presupuesto, no sé el monto, se puede pedir que se incorpore dentro del presupuesto participativo del próximo año."

La Regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, manifiesta: "Señor Alcalde, yo creo que ese es un tema también que está considerado dentro del plan de modernización municipal, el plan de incentivos; entonces, si se tiene ya el perfil se puede trabajar con presupuesto que nos pueda llegar como bono. Por todos lados habría que buscar."

El Regidor Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "¿Cuál sería el acuerdo en todo caso?"

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "120 días dame para hacer los estudios."

La Regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, manifiesta: "Yo quiero hacer una atingencia ahí. Pero si lo vamos a meter también por presupuesto participativo a lo mejor con eso 120 días ya no va a ser posible, porque al proceso tiene que llegar ya con un perfil."

El Regidor Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Lo que el señor Alcalde hay que entender que **esto es un clamor popular, y si usted precisamente tiene ese discurso, con más razón hay que darle una prioridad.** Si me pongo del acta, señor alcalde, no hay un solo regidor que no haya apoyado el tema."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Por eso el compromiso que en 120 días tenemos que tener los estudios hechos. Y los costos que va a costar hay que serlo por etapas."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "El acuerdo queda que en 120 días debe estar concluido el proyecto de implementación de seguridad ciudadana como senador y cámaras de vigilancia."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del acta determinó el siguiente **ACUERDO:** En 120 días debe estar concluido el proyecto de implementación de Seguridad Ciudadana como Serenazgo y cámaras de video vigilancia de la Ordenanza Municipal Nº 024-2007-MPSM.

DECIMO CUARTO: Con relación al pedido del Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, que se nos aclare la situación laboral del abogado Erick Sandoval Mori.

El regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, yo pedí tocar este tema y no es, como dice el colega Delfor Ponce, una cacería de brujas. Lo que quería era tocar, porque el día de ayer nosotros vimos una participación del señor Abg. Eric Sandoval, en ningún momento siendo el tema de ayer tratado en la sesión extraordinaria, eminentemente un tema legal, no hubo caso la participación de ilustración al pleno de este hecho. Y todo el tiempo solamente se dedicó a dar un asesoramiento personal a su persona. No estamos diciendo, señor alcalde, que Usted no necesita asesores, todos los necesitamos, y Usted con las investiduras definitivamente lo requiere. Lo que sucede, señores, que si miramos el acta de esa fecha, dice que el señor Erick Sandoval morí, es Asesor de la Municipalidad. Y Usted ese día nos presentó al Abog. Max Antúnez Guimaraes como su Asesor Personal, que debería asesorarle en temas personales. Entonces, por eso es que pido la aclaración. O el señor Erick va a ser el asesor personal del alcalde, os va a ser el asesor de la municipalidad, en tanto que la actitud que se ha tenido el día de ayer no demuestra ello. Ahora, lo que acaba de suceder hoy día, me sorprende mucho más viendo del señor Asesor Legal, que debería conocer nuestro reglamento tanto, dice que: si en el transcurso del debate se profirieran palabras, artículo 16 señor presidente por su intermedio al señor abogado, si en el transcurso del debate se profirieran palabras consideradas ofensivas inadecuadas o inconvenientes, el alcalde o quien presida la sesión llamará a orden a los asesores y de ser el caso le solicitará el retiro de las palabras. Si no fueran las palabras ofensivas el alcalde o quien presida la sesión la suspenderá por un término de hasta 10 minutos. Si reinicia la sesión en los hechos persiste en no retirar las palabras o no se presentará en la sesión, será sancionado con una multa equivalente al 50% del monto de la dieta por sesión, sin menoscabo que el agraviado pueda hacer valer su derecho de acuerdo a ley si así lo cree conveniente. Entonces, la actitud que ha tenido hoy el señor Sandoval, el abogado, realmente ha sido de un defensor personal y no de un abogado que asesore a la municipalidad. Yo creo, señor alcalde, es importante aclarar las actividades que debe realizar el señor Sandoval y también este hecho mismo aclarando esta actitud yo creo que el concejo merece una disculpa del caso; porque definitivamente aquí ha habido un abuso y se ha ido contra el reglamento; por lo tanto, señor, quiero que se aclare cuál va a ser las actividades profesionales que va a realizar el señor Sandoval con su persona o con la municipalidad, y si usted puede necesitar un asesor personal, señor, destine un asesor personal porque creo que el organigrama así lo contempla."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Señor Regidor, el día de ayer en la sesión Extraordinaria por motivo de la vacancia, ustedes mismos hablaron que ninguna persona debe estar junto a mí, lo dijo en el reglamento, y en el reglamento no dice nada de ese tema, demuéstrame si no puedo tener asesores al lado del alcalde. El asesor jurídico, como también es asesor del alcalde es asesor del Concejo. No hay una ley o reglamento interno que especifique que el alcalde debe estar solo. Por otra cosa, mi prácticamente me dejaron solo tenía que tener asesoramiento de algo porque de esos temas jurídicos no los conozco y como la sesión se desenvolvió casi incontrolable prácticamente él me aconsejaba que acciones hay que tomar, eso es normal, y a mí no me pueden impedir nadie que pueda tener el asesoramiento del asesor jurídico sobre los pasos que va tomar."



El regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Alcalde, si me permite, nadie le está diciendo que usted no debe tener asesores. Señor alcalde, vamos a aclarar las cosas el señor Gerente Municipal es un funcionario designado por Usted, y el señor Asesor Legal, igual; pero el pleno del Concejo es la representación del pueblo, y Usted no los puede poner, con el respeto que se merece, en el mismo lugar que ocupan los señores concejales, Usted los puede poner en un lugar cerca y puede pedir el asesoramiento, puede levantarse usted o acercarse o que ellos se acerquen."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Los hubiera puesto atrás para que asesoren pero como no había espacio."

El regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Pero por supuesto. Pero señor Alcalde, es que Usted, por un respeto a la investidura del Concejo, los está poniendo con un concejal más; inclusive, señor, la señora Astorgia tuvo que sentarse en una silla de plástico porque para ella ni silla había, y yo creo que esa no es la manera de tratar a los regidores."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Dime, hay en el Reglamento Interno que diga eso, o en la Ley de Municipalidades."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Señor, con fines de ilustración el Concejo Municipal podrá autorizar la participación de personas ajenas al mismo. Señor son ajenos al Concejo. Pero el reglamento contempla señor alcalde que los funcionarios están para que a partir de una necesidad de asesoramiento y orientación. De todo. Así como usted no es especialista en temas legales, no todos los regidores somos abogados también. Estamos asesoramiento, y lo podemos pedir cuando así lo retiramos al señor abogado, por su intermedio."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Ellos no participan en el Concejo, en el Concejo participan los Regidores y Alcalde, ellos están para asesorarme no participan en los debates."

La Regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, manifiesta: "Señor Alcalde, pero en el caso del asesor, en el día de ayer tiene razón el señor Julián Vásquez cuando señala que ha sido su asesor personal, entonces si se veía que la situación se tornaba incontrolable, él es Asesor de la Municipalidad, entonces debió habernos orientado, tanto al alcalde como también a los regidores, entonces no hubiera permitido él que se desborde a esa situación que de verdad nosotros nos hemos sentido muy incómodos."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Lo que pasa es que se volvió incontrolable tenía que tener el asesoramiento de alguien para que yo poder dar solución al problema que existía. No podía yo dejar de tener asesoramiento. Serían pedido la intervención del asesor, él hubiera intervenido, pero yo necesitaba en ese momento asesoramiento."

La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "Señor Presidente, considero que los espacios de los Regidores y las Regidoras es justamente las Sesiones Ordinarias y en las Sesiones Extraordinarias, y este es el espacio de este Concejo Municipal. Y como ya lo han mencionado mis compañeros que me ha antecedido cuando se necesita la presencia o lo que nos tenga que informar los funcionarios en ese momento se le llama y se les autoriza por Concejo su intervención. Entonces yo considero, por ejemplo, el día de ayer siquiera era necesario tener tanto asesoramiento porque se tenía que definir una situación tan sencilla, porque, prácticamente como se dice nos encaprichamos, nosotros necesitábamos que se respete la agenda y se querían incorporar otro tema más que no tenía nada que ver con la agenda. Entonces, el asesoramiento hubiera sido, sabes que señor Alcalde respetemos la agenda, lo hubiéramos dado oportunidad ni pide a ese acto bochornoso, en la que yo pido mil disculpas a la población, quienes han dado oportunidad, ¿hemos sido nosotros? ¿Quiénes han sido? No me parece justo cuando dicen: el circo de los regidores. Cuando se supone que debería de haber durado esa sesión cinco minutos, diez minutos, quince minutos. Se decía: esto no procede simplemente no tiene nada que ver con agenda. Tranquilo hubiera dicho el señor alcalde: convoquemos a una próxima reunión para ver el otro tema que nos querían poner el día de ayer. Yo no entiendo a veces, porque no actuamos en su momento, lo digo así como una opinión personal también, no actuamos en su momento, o sea, de manera racional y con ello no estoy diciendo que Usted es irracional, para que no se diga que se está insultando en esta mesa; no actuamos de manera bastante atinada, cuando simplemente costaba respetar la agenda. Entonces, considero que los funcionarios y funcionarias que son contratados por esta municipalidad, son de la municipalidad, el asesor es de la institución, usted lo contratará porque usted tiene esa responsabilidad, tiene esa función; nosotros no pues, definitivamente nosotros no tenemos injerencia en la parte administrativa; pero considero que se tiene que respetar al Concejo, nos guste o no nos guste pues éste es el Concejo, nos guste o no nos guste las personas nos han elegido nosotros. En y nos guste o no nos guste, todos de alguna manera contribuimos al desarrollo quequieres la provincia. Entonces, aquí no es que yo decido, es el Concejo, lamentablemente, señor alcalde, esas atribuciones, esas fusiones tenemos nosotros los concejales, y nada cuesta poner de nuestra parte un granito así de tolerancia para hacer bien las cosas. Yo creo que esas cosas hay que tener en cuenta. Si nosotros los funcionarios, en este caso a los funcionarios, en vez de contribuir a que este Concejo actúe de manera, como nosotros decimos, articulada; entonces, pues, para qué están, ellos están para asesorar en función a lo que les han contratado, ellos están para ayudarle a Usted y también a este concejo para tomar las mejores decisiones, no es personalizar el trabajo, decir: yo le voy a apoyar al alcalde por esto y por esto. No es así, es a todo un equipo, porque de esto va depender el fracaso o el éxito de la gestión. Eso sería todo."



El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Mire señora Regidora, en ese momento, usted, prácticamente, faltó el respeto al Alcalde porque levantó la voz, y me dijo hasta que yo estoy detrás de la vacancia, que me demuestre pues por favor y eso es faltar el respeto alcalde; igualmente al Regidor Enrique Guzmán, que me levantó la voz, como si yo fuera un muchacho o si no fuera nadie. Yo soy la autoridad. Pidió disculpas pero ya cuando me maltrató ya."

La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "Señor alcalde, mi última intervención sobre el punto, no voy a ser más intervenciones sobre el tema. En primer lugar, yo no le he faltado el respeto, de mí mi manera de hablar y mi temperamento es así, y los que me conocen yo hablo fuerte, y no con eso yo no estoy gritando a nadie. Uno. Dos, bueno si Usted no está acostumbrado a este tipo de, bueno pues ese es mi temperamento, trataré de ser un poquito más suavecita en todo caso y bajaré mi voz para hablar. Ese es uno. Dos, yo le pregunté, en ningún momento le dije que usted está, le pregunté. Y eso lo han transmitido los medios de comunicación, y eso pueden ser testigos. Y para terminar este punto considero que nuestras intervenciones que nosotros tengamos en el Concejo Municipal, es en función a lo que a nosotros nos corresponde. Y aquí también nosotros tenemos que hacer descender, tenemos que defender nuestros derechos como ciudadanos y ciudadanas. Y una última aclaración, así como usted es autoridad, nosotros también somos autoridades. Así como a Usted le han elegido como Alcalde, a nosotros también les guste o no, nos ha elegido la población con mayor o con menor cantidad de votos, usted ha ganado las elecciones, nosotros hemos perdido, como también hay otros dos grupos políticos más, pero hemos venido aquí a contribuir a que este concejo se fortalezca, y contribuimos también al desarrollo de esta provincia. Es todo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Doy por terminado esto y seguimos, no hay acuerdo hasta ahora."

 La Regidora Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, manifiesta: "Más bien, señor Alcalde, permítame. Quisiera invocarle al Secretario General, de que él es el moderador yo quiero que lea esta parte, cuando nos citan a una Sesión Extraordinaria y Ordinaria, no hemos faltado ayer de ninguna manera, la Ley de es bien tácita, por tanto quiero que lea."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, manifiesta: "Claro, yo eso quería aclarar porque ayer nos querían poner otras cosas, entonces, no es que nosotros somos intransigentes, señor Alcalde, colegas Regidores y los que están aquí presentes, sino lo que se trataba es de que se cumpla lo que dice la ley. Si el Alcalde, no cita a una Sesión Extraordinaria con un punto específico que tenemos que tratar, hay que respetar. Si él no se ha anexado los demás puntos que querían incluir, entonces pues, hubiésemos hecho, pero no hemos tenido eso porque no hay que mentir al pueblo, no hay que mentir a la prensa de que nosotros no queríamos tratar el asunto, cuando la ley es tácita donde dice: si el Alcalde convoca a sesión extraordinaria está prefijado el tema que se va a tratar de ahí no se puede salir. En cambio en una Sesión Ordinaria sí se puede plantear, eso yo quiero a Usted mi estimado amigo que es Secretario General y que es el moderador de este Concejo, que usted ponga en práctica y cumplir lo que dice la Ley, porque ayer de verdad yo también he tenido una vergüenza la forma como se ha conducido y nos hace aparecer como payasos, el circo municipal, lo cual no es cierto, pues. Entonces, quiero deslindar y pedir mil disculpas al pueblo por estos incidentes que nada nos conduce."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, por favor, cuestión de orden. Si podemos pedirle a los colegas Regidores centrarnos en el tema de pedido ya. Porque creo que nosotros pedíamos que se aclare la situación laboral de señor abogado y cuál van a ser sus funciones, y creo que, no digo que no sea importante lo demás, sino para centrarnos en el punto de pedido."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, creo que pedimos tolerancia y a veces somos extremadamente intolerantes, y materialmente intolerantes. Yo digo: tanto celo hay porque el señor Alcalde tenga sus asesores a lado. Yo creo que, no sé, o le quiere ver a una distancia de diez metros. Yo estoy tratando de proponer al Dr. Chan Alcalde, que serán asesor y lo traería seguramente acá a mi lado, y va a ver que algún celo o algún impedimento. Yo creo que, no sé, yo creo que eso es intolerancia. Y el alcalde puede tener la posibilidad de poder tener el asesoramiento del asesor legal. Cuál es el problema, o del Gerente Municipal. Ahora dirán que yo soy el abogado del señor Alcalde. No definitivamente, no tengo ningún elemento que pueda generar celo alguno cuando el señor alcalde tenga a una persona que esté aconsejándole seguramente en algún aspecto del cual seguramente no conoce. Pienso que es intrascendente tocar este punto porque al final de cuentas el alcalde tiene la opción de preguntar al asesor legal. El asesor legal trabaja para la Municipalidad y el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad, creo que no es ajeno. Es todo señor Alcalde."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Igual en el Congreso, el presidente del Congreso tiene a sus espaldas sus asesores, le están comunicando; entonces, el pleno diría: que salga él. Lo que ha sucedido arriba en la sesión de comuna."

El regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Señor Alcalde, la palabra. Para ya cerrar esto. Si me permite la palabra señora Astorgia, para cerrar el tema ya, señor Alcalde, si me permite. De hecho que no se tergiverse las cosas, acá se está diciendo como que no queremos que usted tenga sus asesores. Lo único que sé pedido es que en la mesa donde está usted y el Concejo. El pleno del Concejo son doce. En esta mesa es la única en la que no pueden estar ellos porque no les corresponde. Es lo único. Usted dice el asesor del Congreso, esta atrás, pues, esta atrás, no está sentado al



costado, esta atrás, eso es lo único, si usted está sentado ahí, nadie le va a decir que salga. Si usted tiene todo el derecho. Se burla señor alcalde. No es esa la intención. Yo creo que acá, con razón que dicen que esto es un circo, no, porque de repente propiciamos eso. Yo creo que hay que respetar las, hay que respetar las normas, las relaciones entre nosotros debe ser lo más cordial. No necesitamos pelearnos para llegar a acuerdos. Entonces yo creo que zanjemos esto y dejémoslo ahí."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Seguimos al otro tema."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, yo le solicito al Regidor Guzmán, que retire la palabra de circo, aquí no está con payasos, ni con contorsionistas."

El regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Parece que no ha entendido. Lo que he mencionado es: "con razón la prensa dice que es un circo". No he dicho yo que esto sea un circo. Entonces, por favor, por favor, lo que estoy haciendo mención es lo que ha dicho la prensa, no que yo diga que sea un circo. Entonces tenga la amabilidad de no tergiversar las palabras. Zanjemos ahí, señor alcalde, y dejémoslo ahí."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Señor, vuelvo a insistir, si me prestara atención seguramente podríamos terminar. Lo que pasa es que en el acta, señor, de la sesión del día 26 Usted presentó a su abogado personal, eso es lo que yo quiero saber, si va a tener el abogado personal o el señor abogado Sandoval. Señor, lo que pasa es que le estoy preguntando a partir de su propia presentación. El señor abogado Max Antúnez Guimarães. Pero, señor, entonces es simple informar que ahora el señor Sandoval va ser el único abogado."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Él es el abogado de la Municipalidad Provincial de San Martín."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Y también el asesor del Alcalde, entonces."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Él tiene que informarme los pasos que voy a dar, ustedes también cuando ustedes lo llaman, igual. Es que ustedes no lo invitan."



El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, nosotros tenemos informes pendientes de Asesoría Legal en la Comisión de Desarrollo Económico, por la ordenanza Nº 053, que hasta ahora no nos llega, y tiene un mes y medio, Señor.

El Asesor Legal, Abg. Eric Enrique SANDOVAL MORÍ, manifiesta: "Con permiso señor Alcalde, con permiso Miembros del Concejo. Yo no sé, yo he venido con buenas intenciones acá a la municipalidad, a asesorarle siempre; pero, el Sr. Julián Vásquez en una oportunidad se sintió aludido porque di una orientación acá pidiendo permiso a Ustedes, y me dijo que: tú crees que yo soy ignorante. Me dijo. Y le dije: en ningún momento, el aclarar, en ningún momento, porque usted siempre me está increpando, diciendo que yo, que yo. Yo no tengo ningún problema con usted, cuál es, yo no entiendo. Ahora, usted me dice, que la ordenanza Nº 053º, pero aquí en la municipalidad están discutiendo que eso se viene trabajando, inclusive el Regidor Enrique Guzmán, se viene trabajando conjuntamente yo he asistido a la Comisión, y eso se está manejando inclusive con el Director de Transportes, con Gerencia Municipal, los regidores ahora, otra vez me increpan.

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "15 días pusimos del plazo en la sesión de comuna."

El Asesor Legal, Abg. Eric Enrique SANDOVAL MORÍ, manifiesta: "Pero eso es una cuestión que lo están trabajando con los motocarriistas."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Perdón señor presidente, señor Presidente la Comisión, señor presidente de la Comisión, cuantos días de plazo nos pusimos en la reunión con los miembros de los señores mototaxistas, para tener el informe y las correcciones que tenemos que hacer de la ordenanza Nº 053. 15 días señor ya tenemos mes y medio. Y nosotros tenemos una presión popular que el concejo no aprueba y modifica hasta ahora, o derogar la Nº 053, y eso no me va a dejar mentir el señor presidente la Comisión. Doctor, por favor."

El Asesor Legal, Abg. Eric Enrique SANDOVAL MORÍ, manifiesta: "Pero, está trabajando inclusive, el Regidor Guzmán también dijo: esto se viene trabajando, porque también hay una cuestión política."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Entonces no pongamos plazos, pues el doctor."

El Asesor Legal, Abg. Eric Enrique SANDOVAL MORÍ, manifiesta: "Pero yo no he puesto plazos."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Señor, está en el acta, dice 15 días de plazo."

El Asesor Legal, Abg. Eric Enrique SANDOVAL MORÍ, manifiesta: "Señor regidor, yo no he puesto plazos, ustedes han puesto los plazos. Nosotros tenemos que revisar. Ahora en anteriores oportunidades, ahora no voy a poder recordar, cuando no estuvo el señor Alcalde, yo he asistido, me puse para este lado, y traté de opinar, al Regidor Mario Mainetto, le

pregunté si podía hablar, bueno no sé si me dijo ya para opinar una situación del T.U.P.A., de la información que había pedido la señora Karol Ivett al S.A.T.-T., y usted sacó el Reglamento y lo tiró a la mesa contra mí. Yo no entiendo. Lo tiró: Léase el artículo 20º. Dijo. Léase el artículo 20º: Solamente con fines de ilustración el Concejo Municipal podrá autorizar a la participación de personas ajenas. Y me hicieron callar. Inclusive estuvo presente el periodista, acá está filmando, él estuvo presente y se acercó."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Pero ¿no dice eso el Reglamento?, doctor."

El Asesor Legal, Abg. Eric Enrique SANDOVAL MORÍ, manifiesta: "Pero, me dio permiso, él estaba presidiendo, se supone que ha pedido permiso al Concejo."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "En todo caso habrá que leer bien el reglamento. Nosotros no lo conocemos, entonces. Dice, con autorización del pleno, Doctor. Usted lo pide al presidente del reglamento dice: el Concejo autorizará."

El Asesor Legal, Abg. Eric Enrique SANDOVAL MORÍ, manifiesta: "Pero me dio autorización. Se supone que había pedido permiso al pleno."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Perdón, señor Alcalde, yo creo que no podemos estar siguiendo discutiendo sobre el mismo tema."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "La opinión pública entenderá como ha sido."

El regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Lo han llevado al tema personal."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "¿Cuál va a ser la función del Doctor? Acá yo no tengo nada personal en contra nadie. Simplemente queremos saber si él va ser el único asesor deba tener ahora la Municipalidad. Simple. De usted. Porque acá usted nos presentó dos asesores. Eso solamente estamos preguntando."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "como asesor de la municipalidad tiene que asesorar a mí, al Concejo, porque yo no puedo estar expuesto a tanta presión, desconociendo yo la Ley Municipal hasta que me consiga un asesor, él me está asesorando, en nuestra contra la ley."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Para terminar, señor alcalde, nadie le está diciendo específicamente eso. Solamente esta es una pregunta, porque usted nos presentó un asesor personal. Nada más. Y simplemente debería decirnos que el señor, de repente por un tema de austeridad, por no sé qué razón, es el único abogado de la municipalidad que va a asesorar tema municipales y a usted como alcalde es el doctor Eric Sandoval."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Ustedes hacen escándalo de la nada."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "No es escándalo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Para mí es escándalo."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "señor presidente, es intrascendente tema."

El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Que se dé por zanjado el tema porque ya responder la pregunta."

El Regidor Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifiesta: "No es intrascendente. Disculpe señor Alcalde. Simplemente lo que preguntaba tiene sentido y coherencia en razón de que Usted en algún momento, Usted tuvo un abogado, nos presentó como abogado personal, ahora le vemos al Dr. Sandoval, del cual vemos directamente el trato, ese era la inquietud, como el Dr. Zegarra; entonces, Usted nos está explicando, entonces ya lo tenemos claro, y se acabó."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "El doctor anterior hace meses que no está. Ustedes se dan cuenta que estoy solo, acaso ¿yo ando con el asesor? Ustedes, por sentido común se dan cuenta que no tengo ni un asesor personal. Nada más."

La regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA. "Entonces, yo solicito en todo caso que el Asesor también será para el Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Ustedes lo están invitando, él asesora, pero a veces no sé qué pasa y que no lo entiendo, que a veces rechazan al Asesor Jurídico de la Municipalidad."



La regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA: "No, señor alcalde, precisamente nosotros hemos devuelto, y aquí no nos va a dejar mentir el colega Delfor Ponce, que es miembro de la Comisión de la Mujer. Hemos devuelto estos tres dictámenes que tenía que hacer la Comisión porque precisamente el informe técnico y el informe legal no eran fehacientes, para dar un dictamen favorable esas tres situaciones. Entonces, eso nos preocupa, si va a ser asesor de la municipalidad, entonces va a tener que asesorar, pues a usted y a nosotros también, que no conocemos los temas."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "En eso no hay discusión."

La regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA: "Eso queremos aclarar."

El Regidor Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifiesta: "Ya está aclarado. Eso está claro."

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, tiene por aclarado este tema, **SIN DETERMINAR NINGÚN ACUERDO.**

DECIMO QUINTO: Con relación al pedido del Regidor Abg. Mario H. MAINETTO RAZZETO, que se implemente el pedido que realicé ya hace muchísimos meses, respecto a que está vinculado a los ruidos molestos y la salubridad, respecto a que los vehículos y motocarras y vehículos menores y/o mayores carecen de silenciadores, y que quedó acordado que el **Municipio iba a implementar, en el taller, la colocación a título gratuito de los silenciadores** y que a partir de ello, se iba a ser toda una campaña de educación y terminado esta campaña de educación, se iba a imponer las sanciones correspondientes a todos aquellos vehículos que hagan ruidos molestos por la carencia de los tubos de escape. No sé si han transcurrido aproximadamente cinco meses y no se ha implementado.

El regidor Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifiesta: "Señor Alcalde, desde hace mucho tiempo y meses que hemos tomado acuerdo. Desde hace muchos meses se tomó la determinación acá. Ha sido paquete de pedidos. Algunas se han implementado medianamente a medias. Lo que está pendiente en su integridad, es esto de los ruidos molestos que ya afecta la salud pública, es un problema ya de salud, y que se acordó de que todos los vehículos y fundamentalmente los motocarras que estén sin silenciador iba a pasar, y que la municipalidad iba a implementar en el taller en equipo desoladores, uno o dos, para que gratuitamente lleven aquellos que tienen su silenciador lo sueldan, lo coloquen y eso durante un plazo prudencial; y que durante 30 días después de vencido ese plazo se iba a orientar y de manera educativa a todos estos conductores para qué vencido también ese plazo de educación comience a sancionarse entonces, la fecha si no me equivoco ya han transcurrido como cinco meses y todavía no se ve la implementación. Aprovechamos que acá está el Gerente para que realmente nos explique o no se justifique de la no debe ese acuerdo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Para implementar ese acuerdo no hay espacio, el taller está tuburizado. Si vamos hacer ese tipo de trabajos por la falta de espacio y por la falta de presupuesto porque no está presupuestado la instalación de los silenciadores, porque necesitamos personal y equipo, porque no hay presupuesto que no hay lugar donde hacerlo. Por eso no se implementa."



El regidor Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifiesta: "Señor Alcalde, yo no creo que sea una justificación, porque el costo es mínimo, porque la municipalidad tiene su propio soldador, tiene su propio equipo de soldadura, y su costo es mínimo, y lo único que se necesitaría es la soldadura. El municipio tiene un montón de terrenos desocupados que no necesariamente tiene que ser en el canchón."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Pero no están cercados."

El regidor Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifiesta: "Señor Alcalde, no se necesita que van a estar internados durante la noche los vehículos, vehículo que entra, vehículo que sale; o sea, no se necesita una infraestructura exclusivamente para poder implementar ese acuerdo, que costo alguno es mínimo, si podemos comparar a las ventajas que tiene si solucionamos este problema para la ciudadanía que es un problema ya de salud pública."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Entonces, el equipo que se compra se queda en un sitio descampado y quién lo va a cuidar, porque todo es un costo, y eso lo tiene que asumir la municipalidad y no puede."

El regidor Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifiesta: "Eso es un equipo que hasta en cómo un motocarras se lo puede llevar, la Municipalidad tiene vehículo, eso tranquilamente termina el horario de trabajo, hasta se puede implementar turnos y eso se traslada en un vehículo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Será más adelante cuando tengamos los espacios necesarios y el presupuesto."

El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Señor Alcalde, permítame la palabra. De hecho este es un acuerdo a solicitud mía que hice en una sesión de Concejo. Yo lo había hecho del punto de vista que fue un ofrecimiento de campaña. Ahora bueno, se dice que no hay costos, pero se quedó en un acuerdo acá, que el plazo máximo para instalar ese taller y de este servicio y va a ser el 10 de febrero, yo lo recuerdo clarísimo, que iba a trabajar por dos meses

en este periodo de cambio de tubos para silenciadores, mientras duraba también este periodo de sensibilización a los motocarristas, y luego de lo cual se empezaría a aplicar las sanciones respectivas. Si Usted dice que no hay presupuesto, está bien, o sea, puede haber mil justificaciones pero démosle una salida, o sea, no nos quedemos ahí. Si no hay, traiga Usted, plantee, o a través de uno de nosotros que se haga un acuerdo que deje sin validez ese acuerdo anterior y que aun así se después un plazo de dos meses de sensibilización para que los motocarristas cambien en forma particular sus tubos y luego de eso se empiece a aplicar sanciones respectivas y acciones al respecto, porque la población está cansada, señor alcalde, de tremendo bullicio en las calles, y uno no puede tener ya su dormitorio, a no ser que tengas una casa tu dormitorio el fondo porque si no, no puede dormir, y si duermes es porque ya generas una sordera condicionada a esos bulliciosos de todo el día y toda la noche; en ese sentido, señor Alcalde, busquémosle una salida, no nos enfrasquemos en que no es el terreno, no hay lo otro, busquémosle una salida, démosle alguna solución a esto para que sea la población la beneficiada. Eso es todo lo que le pido."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "¿Hay una ordenanza de ruidos molestos?"

El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Sí hay, señor Alcalde."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Hay que dar un plazo para hacerlo cumplir, para que la gente vaya obligadamente, porque si no les das plazo la gente se ríe y nadie va. Lo vamos a implementar."

El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Señor Alcalde, es lo que yo le estoy proponiendo. Primero, tenemos que dejar sin validez del acuerdo que se ha tomado, para que ya no se caiga en incumplimiento y eso es su función, primero hay que dejar sin validez ese acuerdo. Luego, hay que tomar un acuerdo de dos meses, o no sé, el tiempo que sea necesario, de sensibilización, prorrogarlo, depende de lo que Usted cree conveniente con sus funcionarios respectivos si hay la posibilidad de hacerlo más adelante o no. No lo sé. Pero tenemos que tomar una acción ya señor Alcalde, porque esto es algo que se viene prorrogando, prorrogando, ya estamos en 15 meses de nuestra gestión y creo que hay que darle una solución, porque el pueblo reclama, a dónde vamos, todos: oye los ruidos ¿cuándo? Creo que en ese sentido tienen razón, pues démosle una solución, señor Alcalde, no nos enfrasquemos en un díme que te digo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Vamos a buscar el sitio adecuado donde se pueda realizar."

El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Pongámosle plazos también."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Claro, primero hay que implementar y después se van a dar los plazos necesarios, porque a veces siempre todo el mundo espera a último momento, y ahí no se le puede atender a todos. Será solamente hay que darle otros plazo más porque así es la población, el ser humano, el peruano espera a último momento para hacer sus modificaciones."

El Regidor Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señor Alcalde, ahora que se me ha dado la razón, cuando usted ofreció lo que se iba a soldar en el cancho municipal, la votación ha sido 10 a 1; o sea, yo he sido el único me parece si mal no recuerdo que no estuve de acuerdo que usted dé esa facilidad a los motocarristas. Yo he fundamentado mi pedido lo que he hablado ese día que no se le dé, porque acaso le han pedido el soldador a Usted, o soldador para que saquen esos tubos, los motocarristas, yo he indicado ese día que yo estoy en contra de que Usted haga eso, ¿Por qué?, porque esos señores han sacado, según ellos sacan sus tubos de sus motocar para que deslice mejor, para que corra más rápido, y quien les han dicho que saquen, por eso había indicado ese día también, así como han sacado que vayan a hacer soldar en donde sea, yo creo que se debe modificar ese acuerdo y dar un plazo, como dice el doctor magneto, aunque sea de dos meses o tres meses, y salir con ese acuerdo a la población diciendo que: nada ir a soldar, gastando plata, no hay plata para otras cosas, ni para papel y vamos a estar soldando a esa gente que ha sacado por gusto."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, la palabra por favor. Sí es cierto y la votación no ha sido 10 a 1, porque nos has abstuvimos varios. Permítame terminar. Si me permite determinar, señor Alcalde. Es cierto, nosotros nos abstuvimos, digo nosotros porque creo que fuimos tres o cuatro regidores que nos abstuvimos; porque yo también no creo que las infracciones deban tener que superarlos, solucionarlos premiando la municipalidad. Pero, probablemente hay que exigir el cumplimiento de las ordenanzas vía un proceso de sensibilización en primera instancia y después obligarlos a que eso se cumpla, porque imagínese si la municipalidad va a tener que arreglar las motos a todo el mundo. Yo particularmente, con el respeto que se merecen mis colegas regidores, yo creo que eso es un acto de paternalismo exagerado que no deberíamos hacer. Yo creo que hay que hacer cumplir las normas, pero a partir de un proceso de sensibilización previo."

La regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA: "Señor Alcalde, lo que se debe pedir acá es pues que, yo le doy la razón ahí a los colegas cuando exigen el cumplimiento de los acuerdos. Usted, debe, si hay por a o b motivos, que no se debe implementar un acuerdo, a este Concejo se merece el respeto de informarles sin necesidad de que nosotros hagamos un reiterativo de ese pedido. Entonces que nos explique las razones porque no se está implementando, y si a la posibilidad de



dejar sin efecto ese acuerdo y optar por otro que sea más conveniente pero que se haga tal como deben ser las cosas, señor Alcalde."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Muy bien señora regidora. A veces la Policía no actúa porque hasta ahora no se firma ese convenio, el convenio del 15%."

El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "No tiene nada que ver, señor."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Tiene que ver mucho."

El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Entonces ¿cómo han trabajado en el 2011?, que no había convenio, ¿cómo han trabajado en el 2010?, si no había convenio."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Pero lo hacen de mala gana."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Esa es su función señor Alcalde."

El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: " Esa es su función."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Entonces, pero que se aprueba lo que dice el señor Reynaldo que hay que sensibilizar a la gente y que se haga operativos de sensibilización."

El regidor Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifiesta: "Yo creo que acá no puede haber un acuerdo cambiando a otro acuerdo. Si bien es cierto es una sugerencia sana, válida del regidor, yo creo que lo que interesa a cada señor Alcalde, de repente ya no interesa las formas, pero que se haga, el fondo del tema es la solución del problema, ¿cómo se va a solucionar?, con soldadura o si es soldadura, pero que se debe de existir a que pongan el silenciador. El fondo es eso. Yo creo que la solución a eso, o sea, cómo regidores le damos a usted los instrumentos, nada más, pero ya queda en función de usted que lo haga, pero, yo creo que las realidades, al margen de que se vaya al cuchón, al Municipio, pero en todo caso ya implemente la decisión final que tenemos que es el acuerdo a que los vehículos no anden sin silenciador y que causan daño a la colectividad, yo creo que el fondo es eso. Simplemente lo que estamos pidiendo es que se iba a implementar el acuerdo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "¿El acuerdo de darle el servicio?"

El regidor Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifiesta: "No, o sea, en todo caso el fondo del tema, que se va a implementar en cuanto a la solución de los ruidos molestos exigiendo a los vehículos que anden con silenciador."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "No se deja sin efecto, sino que a partir de ese acuerdo se busca la solución precisamente del problema."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Pero hay un acuerdo también que, por la instalación de los silenciadores."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Ese acuerdo tiene un fin pues, señor Alcalde, es evitar los ruidos molestos."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Sí, pero prácticamente el costo es mínimo la instalación de un silenciador, si ellos lo han sacado lo puede poner también."

El regidor Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifiesta: "Por eso, o sea, lo que la idea es, señor Alcalde, que usted dio un plazo a todos los vehículos que anden con silenciador, a partir de ese plazo hagamos una sensibilización y determinado plazo ya que se emplee a sancionar, pero que todo el mundo lo sepa, y se difunda, una especie de campaña, para que nadie diga que no me han dicho."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Implemente el cumplimiento de la ordenanza de los ruidos molestos."

El regidor Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifiesta: "Solucionando el problema de los ruidos molestos."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Que levanten la mano, los que están de acuerdo."

El regidor Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifiesta: "Que se implemente el acuerdo solucionando el problema de los ruidos molestos."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Con un periodo previo de sensibilización, que puede ser dos meses o tres meses. No sé qué decida el Alcalde."

El regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Con cargo a dejar sin efecto el acuerdo anterior, ¿no es cierto?"

El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Claro, que quede sin efecto el acuerdo anterior de cambio de tuberías por parte de la municipalidad. Porque si no usted estaría cayendo en incumplimiento."

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del acta, determinó el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Dejar sin efecto el acuerdo sobre la implementación de soldadura de tubos de escape o silenciadores por cuenta de la Municipalidad Provincial San Martín a los vehículos moto-car o moto-taxis de los señores Moto-taxistas que prestan servicio público; asimismo.

SEGUNDO: Que se haga cumplir la Ordenanza Municipal que regula las conductas sobre ruidos molestos.

DECIMO SEXTO: Con relación al pedido del Regidor Abg. Mario H. MAINETTO RAZZETO, que acorde al Reglamento Interno, y ser respetuoso de la misma, que todos los funcionarios respectivos deben estar ubicados en el lugar donde están asignados, por lo que se debe de dar cumplimiento como en otras ocasiones se ha hecho.

El regidor Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifiesta: "Si bien es cierto, señor alcalde, nos amado bastante tiempo entrara un tema, indirectamente, percibo que esto va a tomar mucho menos tiempo cuando por cuanto tenemos definitivamente claro por propia versión suya, tal cual establece casos similares como es el Congreso, este es un pequeño parlamento, un pequeño Congreso, no decimos, no intervenido absolutamente nada en la discusión anterior, por cuanto ello era el ponente de este pedido, y que me correspondía intervenir. Usted, tiene todo el derecho, Alcalde, eso ya quedó claro, nadie está en contra de que usted los tenga, puede tener hasta 10, lo que Usted crea conveniente; pero, todo tiene su momento, todo tiene su lugar, y las circunstancias en la cual debe de intervenir los funcionarios, así lo establece, no porque queramos nosotros y nos encaprichemos; entonces, nosotros decimos, de acuerdo al artículo 20º, con fines de ilustración el Concejo podrá autorizar la participación de personas ajenos al mismo, ¿ajenas a quién? Al Consejo. Y ¿dónde está el Concejo? Acá. Formamos parte del Consejo. Entonces, el mismo así como exposiciones de funcionarios y asesores a invitación de quien preside el pleno. Pero eso en cuanto podríamos decir, en un momento de disertación, de análisis de un tema en común, pero nada impide de que éste Usted pueda tener el asesor correspondiente, dos, tres funcionarios, Usted dondequierá, porque normalmente los funcionarios están acá, pero Usted quiere los funcionarios mucho más cerca, de repente los puede tener pero que no forme parte de lo que es el Concejo, que somos nosotros, nada más. O sea, yo creo que es por una cuestión de formalidad, se puede parar a una distancia prudencial, pero es como decía el doctor Delfor Ponce: por la majestad del Concejo. Hay que guardar las formas. Si no aprendemos a ser respetuosos. Si un funcionario inconsultamente quiere prevenir, no es así pues, si no todo el mundo va a decir si va a hacer las cosas como le da la gana, y ahí se convierte en algún momento lo que otros dicen: un circo. Y no queremos nosotros dar la impresión de que somos parte de un circo. Particularmente nosotros los regidores tratamos en lo posible de que las cosas se lleven de la mejor manera, si nosotros nos sujetamos, señor alcalde a lo que dice el reglamento interno, que ni siquiera se ha hecho a medida para nosotros, esto ya lo hemos heredado y sencillamente este reglamento interno es para hacer llevadero la sesión; es decir, cada uno, cada funcionario va a intervenir no porque de repente usted lo desee, se pide la autorización, muchas veces soslayamos ese detalle, de que entre la autorización del Concejo y muchas veces el propio alcalde le pide que hable y nosotros no decimos nada, bueno, ningún problema. Pero a ese detalle de orden, para que nadie hable de manera descontrolada y mantenemos nosotros es las sesiones de Concejo. Eso es nada más. Entonces lo que queremos señor Alcalde, hasta de repente para su comodidad jalamos un poquito la mesa allá, usted viene y los dos señores allá."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Las sesiones van a ser arriba todas."

El regidor Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifiesta: "Como quiera. No es otra intención de que usted éste solo, no, absolutamente. Si no es la formalidad. Y pedirle a los funcionarios que cuando se dirijan a un regidor mantenga la postura, lamentamos realmente la reacción de este funcionario colega, no sé de repente su temperamento de abogado, pero tiene que ubicarse en las circunstancias que está, será el que le asesora él a Usted, pero no puede reaccionar golpeándole en el hombro para que le diga él le está diciendo tal cosa, como que nos salimos un poco de las formalidades adecuadas que debemos entender. Pero, esperemos que eso no se repita, pero debemos mantener la postura. Y eso ¿qué ocasiona? Justamente por ese detalle que está continuo a usted."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Entonces, va ser como el Congreso, yo arriba y ustedes abajo, para yo poder tener mis asesores a mi costado atrás medio."

El regidor Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifiesta: "Señor alcalde, nada más eso yo pongo en conocimiento y que se tome una decisión porque esto es un pedido."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "¿Cuál es el pedido en sí?"

El regidor Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifiesta: "Lo que yo estoy pidiendo que nos adecuamos y que quienes formen parte de personas ajenas al Concejo. Lo que yo pedía es de que nos adecuamos al artículo 20º, en el sentido de que estemos acá en el lugar donde formamos parte del Concejo solamente los miembros del Consejo, eso no



implica que se vayan a otro lugar, pueden estar a un lugar que podamos distinguir que no estén dentro de la mesa del Concejo. Nada más."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Entonces el Concejo va a estas allá y yo voy a estar con la mesa directiva."

El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Usted es parte del Concejo, señor Alcalde."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Sí, está bien yo tengo que estar en el Concejo pero con mis funcionarios para yo ver los temas que se van a tocar. Como no hay espacio no somos arriba."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Sr. Presidente, sería necesario mejor poner una cinta alrededor del Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Esas son discusiones, ya yo voy a determinar. Se acuerda que el Alcalde va a tomar conocimiento para determinar eso."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Pero, yo creo que, la sesión no es, el Presidente es para dirigir la sesión y cuando aparezca un tema que requiere asesoramiento, ese es el momento en que se pide, porque la sesión tiene cuatro, cinco estaciones que tiene que seguirla simplemente se ameritan pues la consulta tiene que hacerse. Yo no entiendo por qué en una sesión alguien tiene que estar diciéndose al oído cada vez, cada cosa, para cada paso; no sé si eso significa que hay una distracción o no sé qué, porque la sesión tiene estaciones claras y definidas y que simplemente hay que seguirlas, y cuando el requerimiento de una consulta, pues hacerlo; por eso el reglamento está así porque supone, señor Alcalde, que ya la sesión tiene sus estaciones claramente definidas, por eso está el reglamento vigente."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Está bien, pero para responder temprano que tener el asesoramiento de la persona indicada, no puedo yo: o lleve acá viene como es."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Pero, señor Alcalde, usted no está obligado, me remito a la palabra antes, a saber todo, Usted puede decir: señor Regidor este tema lo va a contestar por intermedio del abogado, pido la palabra y lo hace."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Yo tengo que contestar y tengo que tener conocimiento."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "No necesariamente va a saber todo pues, señor Alcalde."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Por eso fue necesita mis asesores al costado para responder al tema."

El regidor Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifiesta: "El alcalde dirige las sesiones."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Yo dirijo la sesión, por eso no voy a decir proyecto que sabes hablar. Yo tengo que responder lo que ustedes están solicitando. Entonces que el alcalde, con conocimiento del pedido del primer regidor va a corregir y va a mejorar el trabajo con el Concejo."

El regidor Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifiesta: "Adecuándolos al artículo 20."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bueno. Entonces levanten las manos."

El Secretario General Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, deja constancia que los regidores Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, Odont. Luis Armando García Saavedra, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, Ing. José Luis Navarro Salas, Lic. Reynaldo Orellana Vela, Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, Sr. Julian Vasquez Ramirez, levantaron la mano a favor de la propuesta de corregir y mejorar el trabajo con el Concejo Municipal adecuándolo al artículo 20º del Reglamento Interno del Concejo; contándose un total de nueve (09) votos.

El Secretario General Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, deja constancia que el Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de Leon Paredes, levantó la mano en contra de la propuesta de corregir y mejorar el trabajo con el Concejo Municipal adecuándolo al artículo 20º del Reglamento Interno del Concejo; contándose un total de un (01) voto.

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Estoy en contra por lo siguiente: porque me parece insubstancial el pedido."

El Secretario General Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, deja constancia que para la decisión del presente acuerdo no hubieron abstenciones.

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del acta determinó el siguiente **ACUERDO**: Encargar al Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, corregir y mejorar el trabajo con el Concejo Municipal adecuándolo al artículo 20º del Reglamento Interno del Concejo cuando se celebren las sesiones de Comuna.

DECIMO SÉPTIMO: Con relación al pedido del Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, que el área respectiva informe respecto a las obras realizadas en el sector Tacunga.

El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Señor Alcalde, una cosa muy puntual en ese sentido, porque igual hice un pedido en una sesión anterior, en el sentido que con las constantes lluvias que habían en los meses de enero y febrero, todo ese sector se había vuelto intransitable y con riesgo de generar accidentes a las personas que transitaban por este sitio. De hecho, hubo el compromiso de tomar acciones, los cuales, aunque un poquito demorados pero se tomaron, se hicieron, fueron las máquinas, han trabajado, habido participación de los que viven por allá, según me han informado ha participado colaborando con algo de 130 galones de petróleo, una cosa así, el resto lo puso la Municipalidad. Quedó muy bonito pero hasta el día de ayer. El día de ayer llovió y otra vez es una desgracia. O sea, lo mismo o peor que lo que estaba y a donde voy es que todo ese gasto que se ha hecho ha sido totalmente inútil. Entonces, yo pediría, por su intermedio, a las áreas respectivas técnicas que de repente hagan un poquito, un mejor estudio de lo que va a ser para no perder tanto capital en esta obra que se ha hecho y se ha perdido tiempo, dinero, máquina, personal, y ahorita no hay nada, de nuevo esta intransitable y no pasas más que caminando y con botas. Entonces, señor Alcalde, por su intermedio yo pediría que se haga un estudio un poquito mejor para una acción rápida en el sentido de los drenajes, de trabajar de repente en ese sentido, yo no soy el único que va a solucionar ese problema para eso están los ingenieros, pero que se haga con una visión un poquito más técnica que dé solución rápida y que no ha llevado a nada al fin y al cabo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Señor Regidor, lo que pasa es que cada vez que se arreglaba la lluvia malograba y se destinó cierta cantidad de combustible que se agotó por querer arreglar y la lluvia seguía. Se va a ser un estudio, porque todas las lluvias que vienen por Circunvalación ingresan por ahí, y es casi un río que baja. Hay que hacer un estudio para hacer una alcantarilla además 500 m o 700 m, para que esa agua se canalice y se vayan a la parte donde no dañen. Infraestructura y obras, ya saben y vamos a ver el momento y la gente disponible para hacer el perfil del expediente técnico para ejecutar esta obra. Que es necesario, pero a veces por momento que se ha presentado tan urgente no se pueden hacer los estudios tan rápido, pero se va a programar para hacer los estudios para la inversión ahí."

El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Bueno, yo quedo satisfecho de esto, sin embargo, igual, señor alcalde, la zona está intransitable, no sé qué se va a ser. En todo caso que se haga como una prioridad de esto porque es una población que necesita el servicio; y de hecho más bien quisiera aprovechar acá para felicitar la acción del área de infraestructura y obras que hizo lo mejor que pudo; y lo otro es que se informó esta área de algunas calles estaban totalmente malogradas con huecos que han generado accidentes y lo han arreglado en forma rápida y oportuna."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Lo que pasa es que a veces pasa la moto-niveladora, llueve y eso queda igual. Mientras no pase las lluvias no se pueden dar un buen mantenimiento a las calles, y eso es votar dinero y combustible en maquinarias. Bueno, eso queda como recepcionado para ver los estudios que se van a ser más adelante.

El Regidor Dr. Carlos Enrique GUZMÁN Ruiz, manifiesta: "Y que se priorice señor Alcalde."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Claro, ya hemos tomado conocimiento."

El Secretario General Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, que el pedido del Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, el recepcionado para su atención. **SIN DETERMINAR ACUERDO.**

DECIMO OCTAVO: Con relación al pedido de la Regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, la posibilidad de incorporarnos en la Red de Municipalidad Rurales del Perú – REMURPE."

La Regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, manifiesta: "Se cambian nuestros pedidos, mas yo creo que va a cumplir ya un mes el Secretario tiene que ir aprendiendo a conducir una sesión, discúlpame señor Alcalde, porque cambian nuestros pedidos. Bueno, mi pedido iba centrado en que nosotros como regidores, una de las razones que estamos exigiendo también es el apoyo del Asesor Legal es porque precisamente hay algunos temas legales que tenemos que tocarlo con pinzas para no vernos inmiscuidos en problemas legales pues, y vemos en la REMURPE, una oportunidad como para tener ese asesoramiento técnico y legal porque nosotros de nuestras dietas estamos cubriendo un asesor, incluso, contable y un asesor legal, que nos está asesorando en algunos temas; entonces, qué mejor oportunidad que la Red de Municipalidades Rurales del Perú, como para, pero para eso creo que habría que escribirnos, habría que ver cuál es el procedimiento, a través del cual podremos nosotros formar parte de esta red y que se le encargue pues al órgano pertinente para que haga las averiguaciones, las consultas de proceder en este caso el acuerdo."



El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Recién me entero de este tema. Vamos a ver el área correspondiente, creo que asesoría legal tiene que dar un informe también."

La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "Señor Alcalde, si me permite. La Red Nacional de Municipalidades Rurales, bueno, Usted muy bien lo conoce, no sé si la Municipalidad también pertenece al AMPE pero en este caso nosotros, digo nosotros, pero que nadie se va a poner a que pertenezcamos a justamente a esta organización que tiene que ver con municipalidades, o no para recibir asesoramiento técnico, en términos a nuestra función, en términos legales también, y en términos de capacitación también. Tengo entendido que el año pasado la Red de Municipalidad Rurales ha estado capacitando a los Regidores, pero nosotros por no ser parte de esta agrupación, o por no pertenecer como Municipalidad, simplemente no hemos venido participando de estas actividades. Consideró y creo que es pertinente que la municipalidad pertenezca a la REMURPE; entonces, ahí todos y todos vamos a salir beneficiados pero en términos de formación, en términos de capacitación en términos de asesoramiento; entonces, ahí no hay de que pensar mucho, simplemente creo que, como parte de esta sesión, considero que lo deberíamos aprobar."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Que levanten la mano los que están de acuerdo con la propuesta de Municipalidades Rurales."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Sr. Presidente, antes de votar, si me permite. ¿Quién conoce exactamente? No vaya a ser que repente nos pueda informar un poco más, creo los colegas regidores, de repente la otra sesión así no hay plata por eso no nos podemos registrar, o no nos podemos afiliar. Sería bueno que usted conozca todo."

La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "Discúlpeme, señor Regidor. A mí de verdad me parece rarísimo que no se escuche, que no se conozca de la REMURPE. Y las autoridades lo conocen a nivel nacional, el señor Fernando Grández Veintemilla, el alcalde de Saposoa, es el vicepresidente de la REMURPE, él como alcalde del también ha estado visitando un sinnúmero de experiencias a nivel de gobierno local, ya si nosotros podríamos tener también la oportunidad de que en nuestro alcalde salga a otros sitios a verificar y a constatar otras experiencias, no solamente a nivel nacional, sino también a nivel internacional. Hay un sinnúmero de apertura, o sea, en términos de gestión también, y la AMRESAN es parte de la REMURPE; y el señor me parece, si no me equivoco espero no estar faltando a la verdad, por ejemplo el señor Edilberto Peso, también es uno de los integrantes de la REMURPE; entonces, que no tengamos conocimiento de la REMURPE, a mí realmente me parece totalmente extraño; y además, se ha estado sacando en los medios de comunicación diferentes actividades, diferentes acciones de los alcaldes que pertenecen a la REMURPE. Eso es todo."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por mayoría calificada y con la dispensa de la aprobación y firma del acta, determinó el siguiente **ACUERDO**: Que la Municipalidad Provincial de San Martín se incorpore o forme parte de la Red de Municipalidades Rurales del Perú.

DECIMO NOVENO: Con relación al pedido de la Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, que se nos haga un informe de las gestiones realizadas en este primer trimestre, y también de los logros que ha obtenido en los viajes realizados a Lima. Qué logros ha obtenido en esos viajes en función a sus gestiones.

La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "Primero, quisiera pedir que nuestro señor Alcalde informe sobre las gestiones que ha realizado en este primer trimestre y qué resultados positivos ha tenido de todos los viajes, o de todas las gestiones que ha realizado, porque yo recuerdo en la reunión justamente del día 27 enero, yo solicité por ejemplo un pedido, que hasta el día de hoy no se ha cumplido, que nos haga llegar la planificación respecto a las obras a ejecutarse durante el 2012, los presupuestos a utilizar y los proyectos gestionados por el señor Alcalde, hasta el día de hoy no nos han entregado esa información y una atribución del alcalde en su artículo 20º inciso 3º, dice: ejecutar los acuerdos del Consejo municipal bajo responsabilidad. Entonces, ¿a qué va mi pedido?, si yo he solicitado hace buen tiempo, como se va a planificar esta gestión en este corto, largo y mediano plazo, considero también que en estos tres meses se debe haber ya hecho alguna gestión para demostrar al pueblo qué es lo que vamos a ser este año y en los próximos que vendrán. Y además, también nos han dicho que por escrito y en la próxima sesión de Concejo no deberían de hacer llegar. Y considero también, que ahora tengo entendido, por ejemplo, justamente el día que nos invitó presides a una sesión, una asamblea, él no pudo estar por estar en Lima. Me imagino que ahí también debido de haber algunas cosas, y por eso también es pertinente que se nos informe. Porque sí creo que a partir de ahora tenemos que pedir información respecto a todas las gestiones que se hace para que este Concejo también sea el vocero, o los voceros para poder informar al pueblo que es lo que realmente se está haciendo, y qué es lo que se está logrando hasta ahora, y qué es lo que se tiene programado, previsto para lo que venga después."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Señora regidora, todo eso se lo voy a dar por escrito en la próxima sesión, todos los viajes que he hecho y todos los resultados que se ha tenido con los viajes. Y sobre las obras para el 2012, le vamos a informar por escrito también lo que se está haciendo y lo que se va a ser, cada mes las obras que se están ejecutando y las maquinarias que están comprándose."

La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "¿Para cuándo señor Alcalde? Porque igualito ha sido también el 27 enero 2012, sí estuvo. Acá lo tengo. El señor alcalde Walter Grundel, expresó saludo justamente el día 27 enero. Así que aquí hablamos con la verdad. Espero que la próxima reunión, en la próxima sesión de Concejo, que

tengamos el próximo mes nos haga llegar realmente lo que nosotros estamos solicitando. El acuerdo es que nos hagan llegar el informe detallado respecto a las gestiones en la primera sesión de Concejo del mes de abril respecto a mi pedido, me imagino que lo debes tener ahí anotado."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Levanten la mano por favor."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por mayoría calificada y con la dispensa de la aprobación y firma del acta, determinó el siguiente **ACUERDO**: Hacer llegar al Concejo Municipal un informe detallado de todas las gestiones que se haya realizado en el primer trimestre del año 2012 y sobre los resultados positivos haya obtenido en sus viajes.

VIGESIMO: Con relación al pedido de la Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, pide que se nos informe sobre los despidos del personal de la Municipalidad Provincial de San Martín.

La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "Si bien es cierto, es una cuestión netamente administrativa de contratar el personal y es una función del Alcalde, una responsabilidad del Alcalde a través del Jefe de Personal, pero en el mes de febrero se ha tenido algunas denuncias, principalmente yo me he enterado por los medios periodísticos, por ejemplo, se había despedido a la señora Janet Ramírez Ramírez, al señor Martín Ríos, al señor John Tafur, y me parece otros dos o más, y justamente el día de ayer y hoy día, nos enteramos también que el Jefe de Logística del señor Aníbal del Águila, también se ha rescindido su contrato, pero creo que es pertinente que se nos informe, por ejemplo, de las personas que han sido en su momento despedidos y que luego han sido repuestos, ¿cómo y de qué manera eso ha perjudicado a la institución? Y respecto a este último caso del señor Aníbal del Águila, también que se nos informe porque lo están sacando el supuesto. Primero para yo poder justificar la otra parte que yo tengo como pedido."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Señora Regidora, el personal que ha sido despedido ha sido reincorporado. Hubo un error. Se corrigió. Pero el personal, el resto que ha cesado, se ha vencido su contrato y ha tenido que salir."



El regidor Ing. José Luis NAVARRO SALAS, manifiesta: "Una pregunta, señor Presidente, pero, justamente el área de Logística es un personaje clave dentro de la gestión, no podemos estar cambiando porque vence el contrato y contratar a una nueva persona, se supone que el de logística es el personal que debe de conocer, por lo menos ser una persona confianza. No puedo estar cambiando a cada rato."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Es potestad del alcalde, cuando se vence su contrato y ya están dispuesto a salir y buscar a otro personal. Es cuestión administrativa y es potestad del alcalde."

La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "Señor Alcalde, usted tiene toditita la razón, eso es una función netamente administrativa, pero lo que nos llama la atención, por ejemplo, respecto al señor Aníbal del Águila, por ejemplo, él ha venido, al menos es mi percepción, lo que yo he podido notar el señor ha estado cumpliendo una función bastante responsable, no quiero pensar que porque ha estado dando algunos informes aquí sesión de Concejo. Primer informe respecto al material, por ejemplo que la información que yo solicité, no nos estaban dando por falta de materiales, él vino acá, nos explicó que efectivamente el material existía. Segundo tema, ha estado dando a conocer respecto a la gerencia de Desarrollo Social, que los informes no ha estado haciendo llegar oportunamente respecto programa de vaso de leche. Tercero, él ha dado un informe respecto al tema del posible o indicios de direccionamiento respecto al programa de vaso de leche, y así como a eso me imagino que debe haber otros documentos más que él ha hecho llegar y no creo que sea por presión. Entonces, yo no quiero pensar mal, porque si hubiera otra razón más en la que por ejemplo él ha cometido errores en la que ha faltado a la verdad o en la que ha faltado a la institución, porque muy bien se puede decir, sabemos que ese personal es bueno o reúne las condiciones, muy bien se puede volver a contratar a esa persona; porque, por ejemplo, en el caso de la gerencia de Desarrollo Social, la señorita Cynthia Melchor, se ha detectado varios indicios, respecto a la inefficiencia de su trabajo, pero sin embargo, en su momento no se ha tomado la decisión. Entonces, espero que de verdad la persona, si en caso el plan resintiendo el contrato, que también es una función administrativa, espero que la persona que venga a reemplazar al señor Aníbal, reúna las condiciones, porque ese cargo no es cualquier cargo, tiene requisitos que se tiene que cumplir, no solamente al nivel de la institución de acuerdo a sus instrumentos si no también está reglamentado y normado dentro del sistema, dentro de la OSCE."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bueno señora Regidora se da por recepcionado y cambiemos el tema."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, manifiesta: "señor Alcalde, y colegas Regidores, es algo fundamental lo que dice Karol, si nosotros hacemos un análisis diagnóstico de los despidos arbitrarios que han hecho los trabajadores, esta Municipalidad viene siendo perjudicada económicamente, no sé si le han informado a usted de los funcionarios, por irresponsabilidad del Jefe de Personal, sin tomar criterios, sin ninguna justificación, sin tener procedimiento administrativo despiden ¿qué sucede cuando esos trabajadores va al poder judicial? Nuevamente regresan, por ejemplo, ahí vemos que les están debiendo a un montón de gente, 40,000; 60,000; 20,000; 30,000; por despido arbitrario. Señor alcalde quiero que me escuche, entonces yo de verdad quisiera pedir de que al ser despididos estos



trabajadores y se reincorporan después de tres o cuatro meses y le tienen que pagar todo eso sin haber trabajado, que será de entera responsabilidad del funcionario; ¿por qué tienen que pagar una irresponsabilidad de no haber tomado las precauciones o no haber hecho el proceso respectivo, administrativo que le condena para destituir para despedir a este trabajador? Entonces, pues, están haciendo mal. Yo particularmente señor Alcalde, estoy preocupada al ver trabajadores que han sido despedidos cuánto van a cobrar sin haber trabajado. Y eso tiene que ser preocupación de todos nosotros los Regidores, porque estamos salvaguardando los intereses de la población que para su tributo. Puntualmente de ahí le paga a los trabajadores; entonces, pues, que no se venga a decir que ha cumplido su contrato y por eso le he despedido, cuando van al poder judicial, regresan, y ¿qué se dice ahí? Bien gracias. Si vamos a ser un análisis de cuánto le debe a la Municipalidad por despidos arbitrarios, realmente es preocupante."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Todos los contratos se vencen y automáticamente sale. Lo que usted habla, los que han sido reincorporados vienen de la gestión anterior, que arbitrariamente los han despedido y no ha habido una buena defensa y por eso ha vuelto a ingresar. De esta gestión, nadie ha ingresado porque cumplimos los contratos de plazo fijo y ellos tienen que salir, porque así es. Y nadie ha ingresado en esta gestión, que al menos los que han salido no han ingresado; porque el tiempo que se le da es dos o tres meses y salen si no reúnen las condiciones. Es cuestión administrativa."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, manifiesta: "señor Alcalde, los últimos trabajadores se han incorporado."

El Procurador Municipal Francisco DÍAZ PILCO, manifiesta: "Con el permiso del Concejo, Señores, para ilustrar a la Señora Regidora. De esta gestión no ha habido ningún despido con reincorporación, todas las reincorporaciones que se han dado, han sido como consecuencia de despidos hechos en la anterior gestión. Los señores que han sido despedidos en esta etapa que ha mencionado la señorita Regidora, no ha iniciado un proceso judicial contra la municipalidad, hasta el momento a Procuraduría no ha llegado ninguna denuncia, ni ninguna demanda laboral de los señores que han sido reincorporados en estos momentos, los cinco sobretodo no han sido reincorporados. Vuelvo a reiterar, el año pasado ha habido reincorporaciones pero de procesos judiciales que han sido seguidos en los años 2010; 2009 y 2008; no hay incorporaciones que se hayan planteado en esta gestión como consecuencia del despido. Eso es todo gracias."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Esto es cuestión administrativa. Uno ve el personal adecuado que reúne las condiciones. Así como seres sacan funcionarios de nosotros porque no reúnen los perfiles, también nosotros tenemos que ver la calidad de las personas que están dentro de la gestión."

La Regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, Manifiesta: "Señor Alcalde, si me permite, sobre ese punto. Todos tenemos bien claro que son facultades de Usted y que son asuntos administrativos. Lo que estamos cuidando acá es de no caer en omisión por incumplimiento de los instrumentos de gestión. Acabamos de aprobar el acta del 26 enero en donde estamos dejando precisamente constancia, dice: el concejo municipal por mayoría calificada y con la dispensa de la aprobación y firma del acta determinó al siguiente acuerdo se deja constancia que se continúa incumpliendo con los instrumentos de gestión cuya responsabilidad corresponde al funcionario que no implementa la ley o el acuerdo. Entonces, estamos cayendo nuevamente en esas situaciones. Tenemos el caso del S.A.T.-T., que no hemos tocado todavía el día de hoy, pero nuevamente hemos cometido ese error, entonces por omisión de funciones nos pueden agarrar, entonces acá no le estamos diciendo usted a quién debe contratar, a quién debe despedir, ni cómo lo debe hacer; simplemente, le estamos pidiendo que cumpla con los instrumentos de gestión y nosotros estamos dejando constancia para no caer en omisión de funciones."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Como eso ha sido un tema de información pasamos al siguiente."

La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "Eso es solamente en calidad de informe, verdad. Ahorita no hay ni un proceso."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "solamente como informe."

El Secretario General Abog. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, que se tiene por recepcionado el pedido de la Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, **SIN DETERMINAR ACUERDO.**

VIGESIMO PRIMERO: Con relación al pedido de la Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, que nos informe sobre el proceso de Licitación del Programa de Vaso de Leche."

La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "Solicito al señor Alcalde, que es el presidente del Comité de administración, que nos dé un informe respecto al Proceso de Licitación del Programa de Vaso de Leche. ¿En qué etapa está?"

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Se le va a informar por escrito. Como ahora se ha cambiado de gerencia, Javier se está haciendo cargo, y no podemos exigir. En la próxima sesión ordinaria se le va a informar. Mañana no, porque ni siquiera ha entrado un día.



La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "Yo quiero dejar constancia respecto a mi pedido, si bien es cierto el acuerdo es que vamos a tener el informe en la próxima sesión ordinaria correspondiente al mes de abril, pero también considero que es pertinente que el presidente del Comité de administración tenga información respecto a ese proceso, porque sus funciones también es mantenerse informado respecto a ese proceso de programa de vaso de leche."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "El acuerdo es que se va a cumplir a dar la información en la próxima sesión del próximo mes."

La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "El próximo mes no puede ser, en todo caso que se nos haga llegar un informe por escrito."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "¿Cómo?"

La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "Yo considero que nos haga llegar un informe por escrito, ya no en sesión, si no, en este caso, a mi persona."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Cuando tenga la información y ubique al nuevo Gerente de Desarrollo Social."

El regidor Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifiesta: "Tomemos un acuerdo."

La Regidora Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, manifiesta: "Se debe fijar plazo."

La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "Que sea la primera semana de abril, que nos haga llegar el informe. No es una demanda de mucha cosa. Si los funcionarios y funcionarias son eficientes en esta gestión no necesitamos mucho tiempo que esperar para que se hagan llegar un informe."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Al menos que haya 15 días."

La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "La segunda semana máximo de abril."

El regidor Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifiesta: "15 días."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Yo creo que cuando se ubique a la nueva Gerente Desarrollo Social y tenga el informe que te va a dar. No te puedo dar fecha."

La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "Tengo entendido que hay una Gerente de Desarrollo Social encargada, se supone que esa es la persona que tiene que asumir los activos y los pasivos de la que sale. Y además la señorita que está ahí en esa función no es una persona ajena a la institución, ella conoce el programa del vaso de leche."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bueno Señora, el Gerente Municipal va a disponer la información que usted está pidiendo."

La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "La segunda semana de abril. Por favor. Eso lo tenemos que definir a nivel el Concejo, ¿estamos acuerdo los regidores y regidoras?"

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, manifiesta: "Perdón señor Alcalde, yo quisiera recomendar a Usted, señor Alcalde, como presidente, Usted que preside esta comisión, debería estar enterado deberían informarle los pasos que están dando, porque en usted va a recaer la responsabilidad suya y desabastecimiento. Señor Alcalde, por eso mismo le digo, si Ustedes el presidente, Usted debería saber. La verdad a mí me extraña que siendo presidente que Usted no tenga conocimiento."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Que en hace una semana de abril."

La Regidora Prof. Karol Ivett Paredes Fonseca, manifiesta: "Que se me haga llegar un informe por escrito respecto al proceso de licitación del programa de vaso de leche en la segunda semana de abril."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, pero eso está colgado en Internet."

La Regidora Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "Estoy pidiendo un informe."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Del proceso ¿No? El proceso está colgado en Internet."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial San Martín, por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del acta, determinó el siguiente **ACUERDO**: Que se le haga llegar a la Regidora Prof. Karol Ivett



Paredes Fonseca, un informe por escrito respecto al Proceso de Licitación del Programa de Vaso de Leche en la segunda semana del mes de Abril.

VIGESIMO SEGUNDO: Con relación al pedido del Regidor Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, que se informe sobre la situación actual del Boulevard de la Paz;

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señor Alcalde, señores Regidores, señores funcionarios, señores del FRECIDES, señores periodistas, y demás presentes. El año pasado yo pertenecí a la Comisión de Educación, Cultura y Turismo; y una de las actividades que se ha cumplido era que el Boulevard de la paz, que es donde se encontraban fumones, borrachos, etc. se ha cumplido con los objetivos que se ha trazado con la creación del Boulevard. Se ha dicho que recuperando este Boulevard se ha hecho unos trabajos por ahí, hasta guardián creo se ha puesto, y se ha determinado, que se vendan productos de artesanía, comidas típicas, no venta de licores, por este último mito más que todo preocupa; entonces, nos hemos reunido en las comisiones por muchas oportunidades en el año pasado. Yo me acuerdo que, llamamos también inclusive a los responsables, a los encargados, a los que venden ahí en el Boulevard, y ahí yo fui bien drástico en decirle, porque ellos mandaron un documento pidiendo de que quieren vender siquiera cervicita, que vendía algunos licores, aceptaban para un abrigo-ganas de comer nada más, inclusive yo ahí les he indicado, los colegas no me dejará mentir, la profesora Rosa ella le ha dicho, de repente en algún momento si no recuerda, sí debe recordar, he sido muy duro de repente yo, les he dicho: si no les resulta estar pues ahí, ¿Por qué pues insisten? Que se vayan pues a otro lugar, que hay otras personas que quieran, pero ellos están acostumbrados a tener el dinero, muy facilistas con venta de cerveza. Ha habido una serie de entrevistas con Juan Carlos, que no lo estoy criticando si no simplemente digo, donde hemos salido todos, de una u otra manera, a hablar ya ahora si no se va a vender la cerveza. En un acuerdo de eso también se indicó, bueno, que vendan siquiera una semanita, ya empezamos, ya, ahí hay policías, uno de ello, y yo hable directo; inclusive, la Prof. Rosa, no deja mentir de que muy duro creo he sido, pero así debe ser, si no le resulta que se vaya, pero vuelta a entrado. Ahora casi hemos vuelto ya a lo anterior, después de bombos y platillos, que hemos hecho bulla; entonces, yo pediría que la comisión actual, no ahorita, ni mañana, en una próxima sesión, saque pues una conclusión si anulamos de repente esa ordenanza, porque a cada rato nos preguntan: pero han sacado Ustedes una ordenanza y nada, borrachera y más borrachera. Entonces, que se anule ya pues el anterior, y que siga la borrachera, o en todo caso pues, que de una vez por todas que se ponga en práctica los motivos por cual se acordado en la sesión que hemos tenido nosotros y se ha traído a sesión de comuna."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, manifiesta: "Señor Alcalde. Yo, voy a responderle al Colega Orellana, porque sigo formando parte de esta comisión, porque a él le hemos cambiado por el Dr. Enrique Guzmán, que es el nuevo integrante de esa Comisión de Educación, Cultura y Turismo. Si bien es cierto no ha habido ninguna Ordenanza, si ha habido un acuerdo de que el Boulevard de la Paz, cumpla con el objetivo para el que fue creado, y se ha diseñado una serie de estrategias y de actividades para poder obtener ese resultado que como comisión nos habíamos propuesto; pero, debe entender el colega Orellana que nosotros no somos la parte operativa, somos los que monitoreamos, los que acompañamos, los que fiscalizamos; y una de nuestras preocupaciones precisamente para ese rotación y despido arbitrario de ese personal ha sido precisamente porque esta comisión, y no sé si tendrá mí mismo punto de vista el Prof. Orellana, del trabajo de la Sra. Janeth Ramírez, que se le ha sacado de esa Gerencia, quien le daba vida, ponía todas las ganas de trabajar, tenía un equipo, movía a su equipo ahí, y trabajaba, estábamos haciendo un trabajo el año pasado con ella, le sacaron de la Gerencia de Desarrollo Social, prácticamente han dejado un lado cojo ahí en esa Gerencia, le han rotado a otra área de Turismo, en donde ella está adaptándose, y se ha cambiado a la señora Janeth, por el señor Víctor Rojas Zambrano, creo; que no se le ve con esa impetuosidad que tenía la señora Janeth; entonces, nosotros como comisión pues, señor Alcalde, no vamos a ir a las cuestiones administrativas, entonces, incluso, cuando hemos tenido reunión con esos señores, que tenían sus puestos de ventas, sus chupódromos ahí, es cierto, que el Prof. Orellana, ha sido muy duro en decirles: bueno, que si no les rinden pues, que se vayan a otro sitio; pero también es cierto, que la Comisión ha exigido a través de la Sugerente que era la señora Janeth en ese entonces, que Fiscalización haga su trabajo, porque es el órgano operativo, entonces, que no se venga pues aquí en sesión a tratar de dar a entender de que esta nueva comisión no podría estar trabajando, no quisiera que sea esa su intención de mi colega, pero en buena hora, ya que ha tocado ese tema, porque es una preocupación porque con el nuevo Subgerente, no vemos, no vemos, no estamos viendo, Señor Alcalde, en esa Gerencia de Desarrollo Social, esos temas que deberían preocuparnos. Eso yo quería."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "A mi parecer, creo que eso no va a cambiar, no va a tener el público suficiente, va tener que volver a ser chupódromo, porque así va a funcionar. Para que haya vida en ese lugar eso lo único que puede ser."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina PAREDES Piña, manifiesta: "Señor Alcalde, mira, yo sí no considero una salida así tan fácil de esa situación, porque, mira hay actividades que no se han hecho desde la Gerencia de Fiscalización y también de la Gerencia de Desarrollo Social. Han habido, se han diseñado una serie de estrategias y de actividades; como por ejemplo, coordinar con la Cámara de Comercio, para ver la forma de promocionar la venta de artesanía, o de darles por un tiempo hasta que puedan hacer su capital a mujeres emprendedoras. Hay formas, señor Alcalde, hay formar, no simplemente de decir: ya vamos dejando que chupen ahí. Si no de promocionar la venta de productos de artesanía o que tenga otro tipo de rubro."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Ahí al frente existen cantinas, la gente, los que quieren vender artesanía prácticamente están muy alejados, no tiene público suficiente, la gente va solamente a chupar, como hay cantinas al frente entran a chupar y el lado de al frente está muerto. Viéndolo así."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Están prohibidos."

La Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "Si me permiten por favor. Considero que hay una responsabilidad social de parte de la institución frente al tema cultural. Nosotros estamos desde el mes de enero, justamente tratando de reactivar varias cosas, una forma también de concretar justamente esos sábados culturales es con la firma del convenio que se tiene que hacer a través del Gobierno Regional de ese proyecto cultural. Nosotros hemos tenido una reunión justamente con la Gerencia de Desarrollo Social, la persona que está a cargo de la Sugerencia, ha quedado que justamente ya este mes de abril tendría que funcionar una oficina de articulación, porque así hemos quedado con el señor Alcalde, el año pasado, más o menos, en el mes de junio aquí en una reunión, que se les iba dar un espacio, no solamente para niveles de coordinación, sino también para tener ahí un equipo que nos ayude articular las acciones culturales y aparte de eso, con un equipo logísticos y en términos de equipos; pero, hasta el día de hoy, ya hay cosas pues que efectivamente, como lo ha dicho el señor Alcalde, que no son atribuciones nuestras y de eso somos conscientes; así como tenemos la facilidad de sacar a personal que no funciona, también se debería tener la facilidad de evaluar al personal que hay en la Gerencia de Desarrollo Social; porque esa es la columna vertebral de la institución que tiene que ver con la parte social, se debería evaluar al personal que existe ahí para empezar de verdad a dar frutos, los que tiene que ejecutar, implementar esta acciones a través de los planes operativos, es el personal que está ahí. Y además, también, por ejemplo, en el tema de educación, nosotros no podemos hacer sábados culturales, uno, porque no tienen presupuesto; segundo, no tienen los equipos; y después, también, vamos a quedarnos contentos con decir que ese espacio tiene que ser chupódromo, cuando de verdad deberíamos hacer un esfuerzo en ver de que ese espacio no sea chupódromo, si no sea un espacio, de repente, de acuerdo a la evaluación que tengan nuestros técnicos ver qué valor le damos, y si vemos que si eso no funciona, pues, nosotros también como parte de la comisión no tendríamos que sentar a evaluar para ver cómo y dónde podríamos hacer las actividades culturales, pero, no podemos quedarnos allí, ahí hay una responsabilidad, no solo de Fiscalización, sino también hay una responsabilidad de la Institución, en otorgarles los recursos necesarios para que empiecen a implementar sus planes operativos, en el mes de julio y agosto vamos a tener actividades grandes en tema cultural, y si nosotros no contamos con el personal, con los convenios y con las instituciones que nos deben apoyar estamos totalmente perdidos."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Yo creo que hay que ver el rendimiento que tienen y buscar un área para hacer, porque la gente están más en la plaza mayor que en esos sectores, buscar un área suficiente para hacer un escenario ahí, de madera bien hecho para que estén los artistas ahí, y dar todo lo adecuado con un piso para que puedan estar las sillas ahí, porque la gente no quiere ir hasta allá, por eso esos cómicos ambulantes se llenan de gente en la plaza mayor."

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señor Alcalde. Una pequeña aclaración nada más a la señora Rosa. De repente, ya, por el tiempo que estamos acá, digamos, un poquito no entendemos bien. Si no es así, me disculpan. Yo decía esto del acuerdo que hemos tenido, del pensamiento, en todo caso, de la idea del año pasado de la comisión, de que no sea un chupódromo; simplemente, yo no estoy echando la culpa a la comisión, he dicho nada más que se retome la comisión, que retome, lo que está planteando la Sra. Karito, la Regidora, está chévere, está bonito, de que se retome el caso, bueno, con presupuesto y todo, y bueno, cumplir los fines que ahí se persiguen con ese boulevard. Nada más."

El Regidor, Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Alcalde, me permite la palabra por favor. Una cosa que estoy completamente de acuerdo es que debe haber el espacio para las actividades culturales en la ciudad; pero, cuando se trabajó este proyecto, de repente, los más escépticos hemos sido, uno de ellos he sido yo, ¿Por qué? No porque no crea que se deba trabajar, invertir como Municipalidad en temas culturales, lo que pasa es que cuando se inició este boulevard, la Municipalidad le dio permiso para este tipo de actividades, ya se le acostumbró incluso a los conductores de los puestos en ese tipo de actividades y es, pues, un casi imposible decirles: ahora ustedes no van a hacer esto y van a cambiar su ritmo y su estilo de vida. Pero, no quisimos contradecir, porque se podía entender mal, pero están cierto como que usted mañana al señor que vende jugo en el mercado le diga: ahora usted vaya a vender ropa. Es casi un imposible. Entonces, sí es cierto que creo que hay que buscar un lugar adecuado que inicie, que inicie, lo ideal muchos en campaña se ha hablado del tema cultural, y pues, donde está la cochera podría ser, en el futuro, el espacio del Teatro Municipal, el Teatro de la Ciudad, que no tenemos. Pero, en ese lugar que ya inició con una forma, es casi un imposible decirle a la gente que cambie su giro de negocio cuando ya se acostumbró y estableció sus ingresos de esa manera. Por eso es que creímos que era una tarea bastante, bastante complicada."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Yo creo que la inversión en la cochera va a ser mínima, un piso, un estrado de madera y las sillas ahí presente para que al menos el público, al público no le gusta caminar, el que anda ahí, va allá, el que queda allá no va allá, así de sencillo."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, manifiesta: "Señor Alcalde, para cerrar el tema, y como formo parte de la comisión. En todo caso, el Prof. Orellana tiene que haber un acuerdo sobre ese tema, tenemos también una propuesta."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Que la comisión con el área de Desarrollo Social, vean ese tema, y vean, yo creo que lo más indicando serían la plaza mayor, la cochera a ver qué rendimiento tiene mensual quitándole un espacio."



La Regidora, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, manifiesta: "Quiero una atingencia, de verdad, porque esto no se puede pasar hay un presupuesto que el Proyecto Cultural tiene para trabajar lo que es la elaboración de un perfil de la casa de la cultura, que podría tomarse ese espacio de la cochera, en todo caso, la comisión va a trabajar la propuesta y vamos a traer al pleno."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "yo creo que eso, el canchón municipal va a tener que desaparecer, ahí podemos hacer, donde hay un buen área."

La Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "A manera de información, nada más sobre el tema. Si me permite un segundo. En la gestión anterior ya se ha determinado el espacio de la casa de la cultura, y es justamente frente a la plaza, en la cochera; entonces, lo que ha quedado el señor Rojas, es en adjuntar toda la documentación. Lo que decía hace unos segundos era que en la gestión anterior, cuando estuve en la comisión la Prof. Yolanda Rojas, ella propuso, o sea, y también hay un Acuerdo de Concejo, respecto a la Casa de la Cultura que debe funcionar frente a la plaza; entonces, ahí quedó como acuerdo también de la comisión, de esta comisión que está ahora, que estaba Rosa, donde estoy yo, está Kike y está Juan Carlos, hemos acordado con el Sr. Rojas, que él debe adjuntar toda la documentación para poder hacer llegar a la Sesión de Concejo, ahí también definir y determinar, o sea, ratificar el lugar y también ver la aprobación para poder hacer a través de un convenio, no sé, la forma como, porque ese convenio tiene que darse para aprovechar ese presupuesto que hay para la elaboración del perfil. Eso sería."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "¿Cómo está el acuerdo? Primero del boulevard"

La Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "Considero, que el acuerdo debe ser, que la comisión de Educación, conjuntamente la Gerencia de Desarrollo Social, evalúe, revise el acuerdo y evalúe el lugar y en función a eso generar una nueva propuesta."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Siempre y cuando se cuente con presupuesto para hacer un expediente técnico."

La Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "Tiene que haber un presupuesto. Así como nos preocupamos por la parte económica, tenemos que preocuparnos por la parte cultural."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "El acuerdo es que la Comisión de Educación, con Desarrollo Social, trabajen ese tema para que traigan una propuesta al Concejo. Están de acuerdo que levanten la mano."

La Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "En la Sesión de Abril.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "No. En el momento que sea necesario. No puedo poner plazos."

La Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, manifiesta: "Nosotros como comisión vamos a trabajar."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Igualito pueden ponerlo en comisión."

El Regidor, Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Ellos van a traer solo una propuesta, señor Alcalde."

- El Concejo Municipal, de la Municipalidad Provincial de San Martín por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del acta determinó el siguiente **ACUERDO**: Que la Comisión de Educación, Cultura y Turismo, conjuntamente con la Gerencia de Desarrollo Social, evalúen el propósito del Boulevard de la Paz, y posteriormente formulen una propuesta al Concejo Municipal.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "En ese sentido te voy a apoyar."

VIGESIMO TERCERO: Con relación al pedido del Regidor Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, que se agilice los documentos que llegan tanto a comisiones como también a los funcionarios.

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señor Alcalde, este pedido lo hice, o sea, para todos. Hay algunas comisiones de los regidores, no se dice nombres, que a veces demora los dictámenes; pero también demora, de repente, porque no llegan los documentos, algunos funcionarios, también, por ejemplo, demoran la documentación; verbigracia, se hizo un pedido, creo, en el mes de febrero sobre donación de una puerta del estadio ya no creo va a valer, porque está recauda malogrado, hasta que tramite esa documentación está pasando, entiendo que la documentación, el dinero, o digamos, los bienes del estado son valiosos, pero acá se les demora mucho; entonces, solamente yo quiero sugerir a los funcionarios, a Usted señor Alcalde, a algunas Comisiones Regidores, que todo documento que llegue, iplal, por ejemplo, esto del mercado ve, es rápido, o sea, de repente hacerse un informe, de repente Defensa Civil, antes de eso, no va a



esperar, no va a estar esperando que ya le den por ahí otra lluvia por ejemplo, o sea, agilizar todo con tal que llegue a agilizarlo para que pueda hacer algo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Muy bien señor Regidor, a veces no depende tanto de la tramitación acá, a veces llega a comisión y no dan el dictamen y ahí demoran. Hay varios casos también que están aguantados ahí. Sobre el convenio de la policía."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Señor Alcalde. Eso yo lo he pasado a Asesoría Legal y ahora está en manos de la Policía que ellos están buscando una alternativa, y ellos no me hacen llegar."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Pero ellos, no hay convenios en otras Municipalidades a nivel nacional."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Por eso, pero es que no se ciñe a la norma, a la ley, pregunte Usted al Asesor."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Pero está bien, pregunta a otra municipalidad cómo lo han hecho."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, manifiesta: "Pero ya se ha preguntado, pues, y se ha pasado toda la información al señor Asesor y dice que no procede, y estamos buscando una alternativa. Cuando quiere conversar con Usted no nos da, pues, audiencia, uno te viene a buscar y no nos quieras escuchar. Entonces, ahí está el problema."

El Regidor, Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Alcalde. A propósito de eso, y doctor, no es que tenga nada contra Usted, si no le pido que nos aclare. A llegado una nota de coordinación firmada por usted, por medio del Señor Alcalde, donde dice que después que las comisiones dictaminen otra vez regrese a Asesoría Legal; entonces, eso no es algo que no hemos acostumbrado porque se supone que ya viene con el informe de Asesoría Leal para que nosotros dictaminemos el tema."

El Asesor Legal, Abog. Erick Enrique SANDOVAL MORI, manifiesta: "Está referida, con su permiso correspondiente, está referida a que cuando viene, o sea, a veces no pasa por Asesoría Legal, de frente viene con su dictamen acá y no tiene el Informe Legal."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Es que no procede así."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, manifiesta: "Orden. Señor Alcalde. Mire, yo soy la secretaria de dos comisiones, y eso yo le he manifestado a mis colegas cuando he visto, incluso, los Informes Legales que está mandando el doctor, en algunos casos precisa: se declara procedente. Y en otros, vuelta es muy ambiguo, no nos dice nada, si es procedente o improcedente. Y entonces, en el caso de lo que está señalando el Regidor Julián, yo me he acercado a él a preguntar cómo es, si nosotros para dictaminar necesitamos el informe técnico y legal; entonces, porque ahora primero vamos a dictaminar y él va a revisar, entonces, creo que ahí hay una confusión y hay que aclarar, a lo mejor el doctor no conoce el procedimiento."

El Asesor Legal, Abg. Erick Enrique SANDOVAL MORI, manifiesta: "Para aclaración, con permiso del Concejo, Presidente. Hay informes que son de presupuesto, por ejemplo, que son por ejemplo, el costeo del T.U.P.A., de acuerdo a su Decreto Supremo, por ejemplo ahí es un tema netamente técnico-presupuestal; y entonces, ahí los informes son concisos referidos solamente al tema presupuestal que eso ya lo emite el área correspondiente que es que es la Gerencia de Presupuesto. En esos casos son concisos, cuando tengo que opinar legalmente, por supuesto."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bueno, señores Regidores, se va a corregir esto, y espero para el bien de la gestión y del Concejo que se va a tener que corregir todo esto, voy a tener interés para que se acelere y que tengan la información necesaria. Están de acuerdo, que levanten la mano. Que el Alcalde va tomar acciones."

El Regidor Sr. Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, manifiesta: "Hay un pedido."

El Regidor, Lic. Reynaldo Orellana Vela, manifiesta: "Señor Alcalde, yo hice el pedido que se agilice el trámite de todo documentos que llega a Alcaldía, que llegan a los Funcionarios, que llegan, digamos, a algunas Comisiones o a las Comisiones, hay algunos que trabajan rápido, porque lo único no tener amontonados ahí los documentos; por eso es que la prensa o algunas personas a veces critican, critican ¿Por qué?, porque la 053, por ejemplo, a veces no estamos haciendo nada, estamos haciendo algo, pero a veces por ahí se entrampa alguna cosita; entonces, a eso me refería a que se agilice el trámite como una sugerencia para que le tenga en cuenta."

El Regidor, Abg. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifiesta: "Por recepcionado la sugerencia."



El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Vamos a recepcionar el Informe y vamos a ver las medidas para corregir. Señores Regidores, como no hay otro pedido se levanta la sesión, muchas gracias."

El Secretario General Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, que se tiene por recepcionado el pedido del Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, **SIN DETERMINAR NINGÚN ACUERDO.**

Siendo exactamente las 10:15 p.m. el presidente del concejo municipal Alcalde Walter Grundel Jiménez, levanta la sesión."


Domingo 01/06/2021